

VI. PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

INTRODUCCIÓN

El capítulo VI recoge las principales actuaciones del MARM en el ámbito internacional dentro del ejercicio de sus competencias. Para ello, el Departamento cuenta con la red de Consejerías del MARM en diversas Misiones Diplomáticas y en las Misiones y Representaciones Permanentes de España ante las Organizaciones y Organismos Internacionales multilaterales, asistidas por las diferentes unidades del Ministerio que apoyan o bien participan directamente en las distintas actividades de carácter internacional.

A) REPRESENTACIÓN DEL MARM ANTE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

1. NACIONES UNIDAS (SISTEMA DE NACIONES UNIDAS)

Dentro de este epígrafe se exponen las actividades en los distintos Programas y Organismos que están dentro del Sistema de Naciones Unidas: FAO, PMA PNUMA, y Asamblea General de NNUU (sede de Nueva York).

1.1. Naciones Unidas (Asamblea General, sede de Nueva York)

1.1.1. Relaciones con España

Durante el año 2010, España, además de participar en las actividades habituales del calendario de Naciones Unidas, ha ejercido durante el primer semestre la Presidencia de la Unión Europea, siendo

éste sin duda el elemento en torno al cual han girado las principales actividades de la Consejería durante este periodo. España ha presidido, junto con la delegación de la UE, las numerosas reuniones de coordinación con el objetivo de alcanzar una posición común, dando traslado de dicha posición conjunta ante distintos Órganos, Agencia y programas de NNUU, así como ante otros grupos regionales y otras delegaciones. El seguimiento de los Acuerdos de Cancún sobre cambio climático, la preparación de la primera sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de NNUU sobre Desarrollo Sostenible (Río+20) y los preparativos de la Comisión de Desarrollo Sostenible 18 (CDS 18) fueron los asuntos más relevantes durante esta fase. Durante el segundo semestre, el seguimiento de la preparación de la Conferencia de las Partes 16 (COP 16) sobre cambio climático, los preparativos de la primera reunión inter-sesiones del Comité Preparatorio de Río+20 (celebrada en enero de 2011), unida a la preparación de las reuniones de alto nivel habidas en el mes de septiembre en la Asamblea General (en particular la relativa a biodiversidad) y las negociaciones de los proyectos anuales de la Asamblea General sobre desarrollo sostenible, han sido las principales tareas de esta consejería. A ello hay que sumar el trabajo del Grupo de alto nivel del SG de NNUU en el que esta Consejería se ha visto involucrada plenamente al haber sido designada la Embajadora española ante la OCDE, Cristina Narbona, como titular «sherpa» de uno de los miembros del Grupo.

1.1.2. Reuniones más importantes celebradas a lo largo del año 2010

18º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (CDS18)

Tuvo lugar del 3 al 14 de mayo de 2010. La sesión vino precedida por una serie de cinco seminarios temáticos organizados por la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DESA) sobre los temas de la CDS 18. Durante el tramo ministerial de la CDS, participó la entonces Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, quien mantuvo distintos encuentros bilaterales con representantes de otras delegaciones, tanto de la UE como de fuera de la UE, y participó como ponente en un acto paralelo sobre los temas de la Conferencia organizado conjuntamente por España, la Comisión Europea y el Programa de NNUU para el Medio Ambiente.

1ª sesión del Comité Preparatorio para la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20)

Se celebró del 17 al 19 de mayo de 2010. Esta fue la actividad más destacada del primer semestre y la que más carga de trabajo trajo consigo. Su preparación acarrió la celebración de casi una veintena de reuniones informales en el seno de la UE y otras tantas con grupos regionales, delegaciones y miembros del Comité preparatorio. Durante su desarrollo, en el que participó la Secretaria de Estado de Cambio Climático, se desplegó una extensa actividad de contactos bilaterales con los agentes clave del proceso, tanto gubernamentales como del sistema de NNUU.

Diálogo Interactivo de Alto Nivel sobre Agua

Dentro de la Década Internacional para la Acción «Agua para la Vida, 2005-2015», tuvo lugar un encuentro, en la sede de NNUU, el 22 de marzo de 2010. Esta Consejería, en colaboración con la SGT del Ministerio y con los responsables del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación coordinó la posición de la UE.

Segunda Conferencia de Revisión del Acuerdo sobre Aplicación de las Disposiciones de la Convención de NNUU sobre Derecho del Mar

La Segunda Conferencia de Revisión del Acuerdo sobre Aplicación de las Disposiciones de la Convención de NNUU sobre Derecho del Mar, de 10 de diciembre de 1982, relativo a la Conservación y Orde-

nación de poblaciones de Peces Transzonales y Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, tuvo lugar en Nueva York del 24 al 28 de Mayo de 2010.

Reunión de alto nivel como contribución al Año Internacional de la Diversidad Biológica

Se celebró en Septiembre de 2010. Esta reunión constituyó una oportunidad sobresaliente para que, al más alto nivel, los Estados, junto con los organismos, agencias y programas del sistema de NNUU, así como las organizaciones intergubernamentales y la comunidad científica, examinaran conjuntamente y sobre la base de los últimos datos científicos la situación y las tendencias de la diversidad biológica, los riesgos que entraña la constante pérdida de biodiversidad para el bienestar humano, el desarrollo y la seguridad, así como las estrategias y medidas necesarias para reducir esos riesgos. La Secretaria de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Teresa Ribera, representó a España en esta Reunión. La Secretaria de Estado destacó el papel clave de la biodiversidad en la lucha contra la pobreza y en pro de la seguridad alimentaria, resaltando el papel relevante que la agro biodiversidad puede desempeñar en este terreno. Resaltó los avances llevados a cabo por la UE en este campo durante la Presidencia española del primer semestre de 2010, confirmando el compromiso de España por impulsar una meta post-2010 en materia de biodiversidad más ambiciosa que la fijada hace ya más de nueve años, pero a la vez realista. Destacó la necesidad de integrar los objetivos de la biodiversidad en los sectores económicos, la importancia de reforzar los instrumentos preventivos para evitar la pérdida de biodiversidad, enfatizando la estrecha relación entre la protección de la biodiversidad y el cambio climático, y entre la protección de la biodiversidad y la consecución de los ODM. Reiteró el compromiso de España con la Convención sobre la Diversidad biológica (CDB) puesta de manifiesto en sus contribuciones voluntarias para financiar sus trabajos (más de cinco millones de euros en los últimos cuatro años), así como en la financiación de la iniciativa LifeWeb (cinco millones de euros).

Consultas ministeriales sobre cambio climático preparatorias de la 16ª sesión de Conferencia de las Partes de la Convención Marco de NNUU sobre Cambio Climático

Se celebró en septiembre de 2010. La reunión contó con la participación del entonces Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, y de la Secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera.

Reunión de alto nivel para el examen de la Estrategia de Mauricio sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Tuvo lugar en septiembre de 2010. Se trató de una Reunión de alto nivel para el examen de la Estrategia de Mauricio sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Nueva York en septiembre de 2010.

Lanzamiento del Grupo de alto nivel del SG sobre sostenibilidad Global

Se celebró en septiembre de 2010. El seguimiento de la labor de este Grupo asesor, corresponde a esta Consejería, ya que la ex Ministra de Medio Ambiente del España y actual Embajadora ante la OCDE, Cristina Narbona, es miembro del mismo.

Primera reunión de «sherpas» del Grupo de alto nivel del SG sobre sostenibilidad Global

Tuvo lugar en octubre de 2010 y fue la primera reunión de «sherpas» del Grupo de alto nivel del SG sobre sostenibilidad Global.

1.1.3. Preparación de reuniones internacionales relacionadas con NN.UU.

- Durante el primer semestre del año, y como parte de las responsabilidades inherentes al ejercicio de la Presidencia de la UE, se puso en práctica un plan de contacto con todos los grupos políticos y regionales de NNUU, así como con las delegaciones más notables y con los representantes de NNUU a cargo de asuntos relacionados con el desarrollo sostenible, para informar de las consecuencias prácticas de la entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea, a efectos del ejercicio de la representación de la UE ante NNUU.
- Durante los meses de abril y mayo de 2010, España representó a la UE en las reuniones informativas y preparatorias de la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre la Revisión Exhaustiva de Medio Plazo de la Aplicación de la Década Internacional para la Acción «Agua para la Vida: 2005-2015» que tuvo lugar en Dushanbe (Tajikistán) del 8 al 10 de junio de 2010.
- Durante el mes de abril de 2010, España representó a la UE en las sesiones informativas del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la creación de una plataforma intergubernamental científico-política sobre biodiversidad y servicios de ecosistemas (IPBES), que antecedieron a la reunión que tuvo lugar en otoño en la ciudad coreana de Busán.
- Durante el mes de junio, España representó a la UE en las reuniones informales sobre la elaboración de un borrador de declaración política para la revisión de alto nivel para el examen de la Estrategia de Mauricio, celebrada en Nueva York en septiembre de 2010.
- Durante el segundo semestre del año se participó en las actividades informativas, preparatorias de la 9ª sesión Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques, que tuvo lugar en Nueva York en febrero de 2010.
- Durante el conjunto del año, y muy señaladamente durante el primer semestre, se ha realizado el seguimiento de los resultados de 15ª sesión de la Conferencia de las partes de la Convención Marco de NNUU sobre Cambio Climático, que culminó con el denominado Acuerdo de Cancún. El controvertido desenlace de la COP-15 y el intenso despliegue diplomático llevado a cabo por el Gobierno mexicano en Nueva York, en preparación de la COP-16 de Cancún y por el propio Secretario General de NNUU, para reconducir el proceso a los cauces de la Convención, trajo consigo la organización de casi una cincuentena de actos de distinta naturaleza durante el primer semestre del año (muchos de ellos a nivel de Embajador o con la participación de la Secretaria de Estado de Cambio Climático. Estos actos comprendieron consultas informales, organizadas por distintas delegaciones, a sesiones informativas organizadas por la Oficina del SG y talleres y seminarios, dentro y fuera de NNUU. Durante la presidencia española de la UE, esta Misión fue invitada a unirse al «Grupo de amigos sobre el cambio climático» que lidera el Reino Unido y que se ha convertido en el centro de intercambio informal de ideas y preocupaciones sobre el proceso negociador en materia de cambio climático en el ámbito de Nueva York. Toda esta extensa actividad se tradujo en una prolija y muy intensa labor de transmisión de información con carácter permanente a las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y de Medio Rural y Marino y del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para dar cuenta del resultado del día a día de los preparativos de la COP-16, desde la perspectiva de ONU-Nueva York.

1.1.4. Otras actividades

- Durante el último trimestre del año tuvo lugar la negociación informal de los proyectos de resolución sobre desarrollo sostenible de la Segunda Comisión. Se negociaron una veintena de proyectos, recayendo sobre esta Consejería la responsabilidad de negociar dos de ellos, en representación de la UE: uno sobre ecoturismo, promovido por la Misión de Marruecos, y otro sobre protección de los arrecifes de coral, promovido por la Misión de Australia en representación de los Pequeños Estados Insulares del Pacífico. Durante este mismo período de tiempo, se prestó apoyo a la experta de la Sexta Comisión de esta Misión para realizar el seguimiento del proyecto de resolución anual que se discute en ese foro, en relación con la pesca sostenible.

- Durante el conjunto del año, y en particular durante el primer semestre, esta Consejería ha servido de enlace y apoyo a la labor desplegada por el Gobierno para promover la candidatura del Sr. Clos al puesto de Director Ejecutivo del Programa ONU-HABITAT. Esta labor, que concluyó con éxito tras la designación del Sr. Clos para el citado puesto, está teniendo ahora continuidad en forma de un seguimiento más intenso de las actividades de este Programa en Nueva York.
- Seguimiento de las tareas de la Oficina de NNUU para el apoyo a la Década del Agua (Oficina de Zaragoza). En la labor de seguimiento de las tareas de esta Oficina, cabe destacar dos hechos relevantes durante 2010: por un lado, la reunión mantenida en febrero de 2010 entre representantes de DESA, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y del Ayuntamiento de Zaragoza para evaluar los progresos de la Oficina y analizar su futuro programático y económico; y, por otro lado, la autorización de sendas aportaciones por valor de 900.000 y 150.000 euros respectivamente, para cubrir los gastos de funcionamiento de la Oficina hasta el 31 de diciembre de 2011.

Desde que tuvo lugar el lanzamiento del Grupo de alto nivel del Secretario General sobre Sostenibilidad Global, la Consejería se ha visto involucrada en las tareas de preparación de la participación de la Embajadora Narbona en dicho Grupo. Ya en agosto de 2010 tuvo lugar la primera teleconferencia preparatoria de la reunión de lanzamiento del Grupo en septiembre, a la que le han sucedido, tras la constitución de los tres grupos de trabajo acordados en la reunión de «sherpas» de octubre, toda una serie de teleconferencias a lo largo de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

1.2. FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)

1.2.1. Reuniones más importantes en 2010

36º periodo de sesiones de la Comisión Europea de Agricultura

El 11 y 12 de mayo de 2010 se celebró en Ereván (Armenia) la 36ª sesión de la Comisión Europea de Agricultura. En esta reunión se analizaron las repercusiones del cambio climático en la agricultura y las zonas rurales europeas, los desafíos de la escasez de agua, la mejora de los medios de vida rurales y las esferas de acción prioritarias para la región durante el siguiente bienio 2012-2013. Entre las prioridades señaladas, destacó la necesidad de asistencia técnica en la formulación de políticas nacionales a fin de que estos países de la Europa Central y Oriental puedan cumplir las expectativas mundiales, y aprovechar, así, las oportunidades de los mercados.

27ª Conferencia Regional de la FAO para Europa

Los días del 13 al 14 de mayo, como continuación de la reunión anterior, y en la misma ciudad, tuvo lugar la 27 Conferencia Regional de la FAO para Europa. En ella se evaluó la aplicación del Programa de Trabajo y Presupuesto 2010-2011 y se presentaron las acciones prioritarias a llevar a cabo en la Región de Europa durante el bienio 2012-2013. Igualmente, se debatió el interés del establecimiento de un solo Centro de Servicios Compartidos para todo el mundo, la nueva visión de la red de oficinas descentralizadas y el papel que juegan las Conferencias Regionales de la FAO en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), reformado.

139º periodo de sesiones del Consejo de la FAO

Los días del 17 al 21 de mayo, tuvo lugar en la sede de la FAO, en Roma, el 139º periodo de sesiones del Consejo. En él se recalcó el papel reforzado del Consejo y de su Presidente Independiente como consecuencia de las reformas introducidas por el Plan Inmediato de Acción y, particularmente, la responsabilidad del Consejo en cuanto a la elaboración de los planes, el establecimiento de las prioridades, el seguimiento y la evaluación de todas las cuestiones de gobernanza.

El Consejo asumió el Informe del 35º periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria (CDS) celebrado en Roma del 14 al 17 de octubre de 2009; informe que había sido remitido y aprobado por la Conferencia en su 36º periodo de sesiones de noviembre de 2009.

El Consejo reconoció el esfuerzo realizado para la puesta en marcha de la Reforma, con el establecimiento de un Bureau, un Grupo Asesor y una Secretaría conjunta, con representantes de las tres agencias de NN.UU en Roma, y con el reforzamiento de las relaciones con las Conferencias Regionales y con el Consejo Económico y Social (ECOSOC).

68º periodo de sesiones del Comité de Productos Básicos

Se celebró en Roma, los días del 14 al 16 de junio. El Comité examinó la situación de los mercados mundiales de productos básicos y las repercusiones de la volatilidad de los precios, confirmando la importancia de la información y los análisis de dichos mercados que proporciona la FAO.

Por otra parte, recomendó la realización de nuevos análisis en lo que atañe al establecimiento, funcionamiento y posible efecto de un fondo de financiación de las importaciones de alimentos, e instó a la FAO, al Banco Mundial, al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) a que elaboren nuevos principios para la inversión responsable en la agricultura sobre la base de amplias consultas con todos los Estados Miembros y otras partes interesadas, en particular con las reuniones de los Representantes Permanentes en Roma, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y las Conferencias Regionales de la FAO.

Finalmente, el Comité señaló la importancia de un comercio internacional abierto, eliminando los obstáculos al comercio y las distorsiones del mismo, y de la finalización de la Ronda de Doha para el Desarrollo al objeto de reforzar la resistencia del sector agrícola ante las crisis.

22º periodo de sesiones del Comité de Agricultura

Tuvo lugar en Roma, los días del 16 al 19 de junio. En esta sesión se debatieron interesantes temas sobre producción agrícola, ganadería, Programa de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2012-2013, y mitigación y adaptación al cambio climático.

El Comité apoyó la estrategia de FAO sobre la intensificación sostenible de la producción agrícola, pero solicitó un plan de financiación, y el establecimiento de indicadores para evaluar los resultados. También invitó a la Secretaría a explorar la posibilidad de establecer una Asociación Global sobre Suelos, aunque subrayó su preocupación por los escasos recursos humanos a nivel científico en la FAO, en este campo.

Por lo que respecta a la ganadería, el Comité señaló que el rápido crecimiento del sector ganadero requiere estudios posteriores a nivel técnico, institucional y político para determinar los productos y servicios que puede ofrecer el sector como catalizador del desarrollo en países en vías de desarrollo, pero sin olvidar la importancia de mitigación y adaptación al cambio climático.

En cuanto al Programa de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2012-2013, el Comité apoyó las áreas prioritarias de los diferentes objetivos estratégicos, aunque puso en evidencia la necesidad de contar con una información más detallada de las prioridades y de su financiación.

20º periodo de sesiones del Comité Forestal (COFO)

Se celebró en la sede de la FAO, los días del 4 al 8 de octubre. En la reunión se debatieron los siguientes asuntos: Evaluación de los recursos forestales mundiales; Biodiversidad forestal. Incendios y recursos hídricos en el contexto del cambio climático; Nuevas oportunidades y nuevos retos para la financia-

ción y la gobernanza forestal y Prioridades y resultados con arreglo al Plan a plazo medio y el Programa de trabajo y presupuesto 2012-13.

El Comité invitó a los países a incluir la gestión de los incendios en sus programas de reducción de las emisiones originadas por la deforestación, a intensificar sus esfuerzos para hacer frente a los desafíos de la gobernanza forestal y a integrar la gestión sostenible de los bosques en las estrategias para el desarrollo.

El Comité declaró el año 2011 como Año Internacional de los Bosques, con el objetivo de promover el programa forestal y comunicar la función de los bosques en el desarrollo sostenible.

Paralelamente, se celebró la Semana Forestal Mundial, con una serie de reuniones y actividades patrocinadas por la FAO y organizaciones asociadas, en torno a los temas fundamentales del COFO, en las que se destacaron los últimos conocimientos tecnológicos en esta área.

36° periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria

En un contexto de incremento de volatilidad de precios alimentarios y de permanencia de unos niveles inaceptablemente altos de hambre y desnutrición, tuvo lugar en Roma del 11 al 16 de octubre, la 36ª sesión del Comité de Seguridad Alimentaria. En ella, se debatieron importantes temas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición como la tenencia de la tierra y las inversiones internacionales en agricultura, la volatilidad de los precios de los alimentos y la inseguridad alimentaria en crisis prolongadas.

Esta sesión era la primera tras su reforma de 2009, reforma que trata de convertir a este Comité en la plataforma internacional para la gobernanza mundial de la agricultura y la seguridad alimentaria.

Inversión en tierras. Con respecto a las inversiones internacionales en agricultura, incluida la cuestión del «acaparamiento de tierras», el Comité animó a proseguir el desarrollo de las directrices voluntarias internacionales sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra y otros recursos naturales. El Comité pidió a su panel de expertos de alto nivel (HLPE) que estudie el papel que juegan las plantaciones agrícolas a gran y a pequeña escala, respectivamente. También se decidió iniciar un proceso global de consideración de los Principios para una inversión agrícola responsable respetuosa de los derechos, recursos y medios de subsistencia.

Volatilidad de los precios y cambio climático. El Comité encomendó a su panel de expertos de alto nivel (HLPE) que examine detenidamente y realice recomendaciones sobre «las causas y consecuencias de la volatilidad de los precios alimentarios, incluyendo las prácticas que distorsionan el mercado y los vínculos con los mercados financieros, así como las políticas, acciones, herramientas e instituciones apropiadas y coherentes para gestionar los riesgos relacionados con la excesiva volatilidad de precios en la agricultura».

En cuanto al cambio climático, el Comité acordó examinar las evaluaciones e iniciativas existentes sobre los efectos del cambio climático sobre la seguridad alimentaria y la nutrición. El estudio se centrará en las poblaciones y regiones más afectadas y vulnerables, incluyendo los desafíos y oportunidades de las acciones y políticas de adaptación y mitigación.

Crisis prolongadas y seguridad alimentaria. El Comité repasó los avances en materia de seguridad alimentaria en países afectados por las crisis prolongadas provocadas por los conflictos o los desastres naturales y recomendó que las respuestas de emergencia en estos países se integren mejor con la ayuda a largo plazo. En una fase posterior, el Comité estudiará el convocar un foro de expertos de alto nivel que lleve a un plan de acción para países en situación de crisis prolongada.

El Comité lanzó también un proceso consultivo para desarrollar un marco estratégico global para la seguridad alimentaria y la nutrición (GSF) en los próximos dos años para ayudar a mejorar la coordinación de los esfuerzos internacionales en la lucha contra el hambre.

140º periodo de sesiones del Consejo de la FAO

Del 29 de noviembre al 3 de diciembre se celebró en la sede de la FAO, en Roma, el 140º período de sesiones del Consejo FAO.

En esta sesión se aprobaron los informes de los Comités de Programas y de Finanzas, con las prioridades para la labor técnica de la Organización en el bienio 2012-2013, así como los informes de la Conferencias Regionales y de los Comités Técnicos.

En cuanto a las cuestiones relativas a la gobernanza, se aprobó el Programa de Trabajo a Medio Plazo 2010-2013 del Consejo, se tomó nota de los progresos realizados en la reforma de la FAO y se alentó al Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre medidas destinadas a mejorar la eficiencia de los Órganos de Gobierno a continuar con sus trabajos.

El Consejo acordó recomendar a la Conferencia como tema general de debate en su 37ª sesión «El papel vital de la mujer en la Agricultura y el desarrollo Rural».

1.2.2. Relaciones de la FAO con España

- España es el octavo país contribuyente al presupuesto regular ordinario de la FAO, con una aportación de más de 11 millones de euros anuales (6.471.588,67 dólares y 5.538.759,83 euros) de cuota obligatoria, lo que equivale al 2,983% del total de las cuotas conforme a la escala realizada por Naciones Unidas.
- La contribución extrapresupuestaria aportada por España en el 2010 fue de 22,98 millones.

Las aportaciones extrapresupuestarias voluntarias de España a la FAO han evolucionado en los últimos años de la siguiente manera:

APORTACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS VOLUNTARIAS DE ESPAÑA A LA FAO

AÑOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Aportaciones	3,74	4,67	9,81	28,42	32,70	42,71	45,77	22,98

Datos en millones de euros

Fuente: Elaboración propia con datos MAEC, MARM y FAO

**DESGLOSE DE LAS APORTACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS
DE ESPAÑA A LA FAO EN 2010**

APORTACIONES 2009	EUROS
DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN MULTILATERAL DE AECID	6.294.750 €
FONDO ESPAÑA – FAO «AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE»	3.350.000 €
FONDO ESPAÑA – FAO «ÁFRICA, ASIA Y EUROPA ORIENTAL»	4.250.000 €
FONDO HUMANITARIO ESPAÑA – FAO	7.000.000 €
Derecho a la alimentación	1.000.000 €
Comité de Seguridad Alimentaria	400.000 €
Programa de Jóvenes Profesionales Asociados de la AECID	230.000 €
FONDOS PROVENIENTES DEL MARM	
* Programa de Jóvenes Profesionales Asociados (APO)	403.340 €
* Recursos Zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura	10.000 €
* Globefish	31.000 €
* Apoyo a la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa	15.340 €
TOTAL	22.984.430 €

Datos en euros

Fuente: Elaboración propia con datos FAO

1.3. Programa Mundial de Alimentos (PMA)

El PMA es el organismo de las Naciones Unidas especializado en ayuda alimentaria inmediata. Su actividades básicas son: emergencias, recuperación y desarrollo, y prevención. No recibe cuotas fijas. Todas las aportaciones al PMA son voluntarias.

1.3.1 Reuniones más importantes celebradas en 2010

El PMA celebró, en Roma, tres sesiones de su Junta Ejecutiva. El primer período de sesiones ordinario tuvo lugar del 8 a 11 de febrero, el segundo del 7 a 11 de junio y el último del 8 al 11 de noviembre. España pasa a ser miembro de la Junta ejecutiva en febrero de 2011, por lo que en 2010 asistió a las reuniones como observador.

1.3.2. Relaciones con España

Las aportaciones de España al PMA han evolucionado, en los últimos años de la siguiente manera:

APORTACIONES DE ESPAÑA AL PMA

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Millones USD	11,55	16,92	29,64	116,94	213,85	82,37

Datos en millones de euros

Fuente: Elaboración propia con datos PMA

El PMA ha repartido ayuda en 2010 a un total de 90 millones de personas de 70 países. Las aportaciones totales al PMA en los últimos años han sido las siguientes:

AYUDAS DEL PMA 2005/2010

AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Millones dólares	2.718	2.699	2.714	5.045	4.028	3.819

Datos en millones de euros

Fuente: Elaboración propia con datos PMA

1.4. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Durante el 27º período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (1972) se aprobó la Resolución 2997 mediante la cual se establecía el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En el marco de la Decimonovena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del PNUMA, se adoptó la Decisión 19/32 por la que se creaba un órgano subsidiario de alto nivel del Consejo de Administración compuesto por ministros y altos cargos.

España se encuentra entre los primeros contribuyentes al PNUMA, tanto al Fondo Ambiental Mundial como a proyectos e iniciativas específicas, incluyendo los convenios y acuerdos internacionales en materia de medioambiente.

1.4.1. Comité de Representantes Permanentes y Subcomités (CPR)

El Comité tiene, entre otras funciones, la de servir de comunicación entre los Estados Miembros y el Director Ejecutivo del PNUMA en el periodo de entre sesiones del Consejo de Administración y el apoyo en la preparación de las reuniones del Consejo de Administración y seguimiento de las decisiones que se adopten en el seno del mismo.

Durante el año 2010 este Comité se reunió en sesión ordinaria en cuatro ocasiones y una en sesión extraordinaria con los principales objetivos de preparar la Onceava Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración/Foro Ministerial, a celebrar en Febrero de 2011 en Bali (Indonesia) y el Consejo Ordinario de Administración/Foro Ministerial, a celebrar en Febrero de 2011 en Nairobi (Kenia).

De la Sesión Especial del Consejo de Administración de 2010 se informa en el correspondiente apartado.

Reuniones de los SUBCOMITES I y II

Los subcomités son órganos que asesoran al CPR en cuestiones administrativas y de procedimiento, así como en aspectos programáticos. Estos comités se reúnen con bastante frecuencia. España a través de la Consejería del MARM ha participado en todas las reuniones de los citados subcomités celebradas en 2010.

1.4.2. Consejo de Administración de febrero de 2010

Del 24 al 26 de febrero de 2010 tuvo lugar en Bali (Indonesia) la onceava reunión de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración (GC)/Foro Ministerial (GMF) del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

El tema central de debate durante esta reunión fue la Gestión Ambiental en el Sistema Multilateral, que englobó los siguientes subtemas:

- Gestión ambiental a nivel internacional y desarrollo sostenible
- La economía verde
- Biodiversidad y ecosistemas.

Entre los resultados de la reunión cabe destacar especialmente la Declaración Ministerial, denominada «Declaración de Nusa Dua». Esta declaración aborda los siguientes aspectos:

- Cambio climático
- Desarrollo sostenible
- Gobernanza ambiental internacional y desarrollo sostenible
- La economía verde
- Biodiversidad y ecosistemas

En general, en la Declaración, los Ministros se comprometen a reforzar el papel del PNUMA como principal autoridad global medioambiental. Cabe mencionar que sobre cambio climático se reafirma el compromiso con el proceso de UNFCCC para tratar de alcanzar un acuerdo antes de 2010. Respecto a la gobernanza ambiental, se reconoce la necesidad de una reforma que corrija la actual fragmentación. También se cita la importancia de la «economía verde» en el marco del desarrollo sostenible.

Respecto a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración, se adoptaron Decisiones relativas a los siguientes temas:

- Gobernanza ambiental a nivel internacional
- Apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a Haití: fortalecimiento de la respuesta ambiental en Haití
- Mejor coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Grupo de Gestión Ambiental
- Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas
- Derecho ambiental
- Informe de seguimiento sobre el estado del medio ambiente en la Franja de Gaza
- Océanos
- Proceso consultivo sobre las opciones de financiación para los productos químicos y los desechos

1.4.3. Foro Ambiental Mundial Ministerial

El Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial se creó mediante Resolución 53/242 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este foro tiene, entre otros, el objetivo de instituir un proceso que asegure la coherencia política en el campo ambiental.

La participación de Ministros, Viceministros y Secretarios de Estado en el Foro Ministerial de 2010 fue considerable, estando presentes 60 representantes de alto nivel y delegados de 125 países. La Delegación de España estuvo encabezada por la Sra. Ministra del MARM, D^a Elena Espinosa.

El Segmento Ministerial se consagró al debate de los siguientes temas: Gobernanza ambiental a nivel internacional y desarrollo sostenible; La economía verde y la Diversidad biológica y ecosistemas, que se incluían en el tema general de «El medio ambiente en el sistema multilateral».

Paralelamente a los actos propios del Consejo de Administración y Foro Ministerial, la Sra. Ministra mantuvo una reunión bilateral con el Director Ejecutivo del PNUMA, el Sr. Steiner.

1.4.4. Reunión Extraordinaria y Simultáneas de las Conferencias de las Partes de los Convenios de Químicos

Previamente a la celebración de la sesión extraordinaria del Consejo de Administración/Foro Ministerial del PNUMA, se celebraron las reuniones simultáneas y conjuntas de las Conferencias de las Partes de la Convención de Basilea sobre el control de movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y su eliminación; el Convenio de Rotterdam, sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional y el Convenio de Estocolmo, relativo a los contaminantes persistentes orgánicos.

Esta reunión ha supuesto la primera experiencia en la búsqueda de sinergias entre acuerdos internacionales complementarios. El objetivo principal fue buscar una mayor eficacia y eficiencia, reducir costes y evitar solapamientos.

Las lecciones que se aprendan de esta experiencia pueden ser de aplicación a otro grupo de acuerdos internacionales, especialmente los relativos a biodiversidad.

1.4.5. Reuniones Internacionales de Trabajo

UNESCO

Del 15 al 19 de noviembre de 2010 tuvo lugar en Nairobi la reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Internacional. Este comité valoró diversas propuestas españolas, entre ellas, la de la inclusión de la «Dieta Mediterránea» en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, establecida en el marco de la Convención de la UNESCO. Dicha propuesta fue aceptada el 15 de noviembre de 2010.

Iniciativa Pobreza y Medio Ambiente en África

Del 8 al 11 de noviembre tuvo lugar en la sede del PNUMA en Nairobi el Foro Regional Africano para la Iniciativa Pobreza y Medioambiente. Esta iniciativa se está desarrollando en 10 países africanos y el foro brindó la oportunidad de presentar el estado de los diferentes proyectos en marcha.

Convenio sobre Diversidad Biológica

Del 24 al 28 de mayo de 2010 tuvo lugar en la sede del PNUMA en Nairobi la Tercera reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la Revisión de la Implementación del Convenio (WGRI 3). El objetivo principal de esta reunión fue la elaboración del Plan Estratégico del CDB para su envío a la Novena Conferencia de las Partes del Convenio para su adopción. Esta Conferencia iba a tener lugar en Nagoya, Japón.

Del 10 al 21 de mayo de 2010 tuvo lugar en la sede del PNUMA en Nairobi la Decimocuarta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA 14). El objeto de esta reunión preparatoria de la Novena Conferencia de las Partes, a celebrar en Nagoya, fue revisar el estado

de aplicación de los diferentes programas de trabajo, como el de biodiversidad en montañas, biodiversidad marina y costera, biodiversidad en aguas continentales, áreas protegidas, etc. También se revisaron aspectos de agricultura y biodiversidad especialmente referidos a los biocombustibles, así como temas de las zonas áridas y subhúmedas.

Programa UN-REDD

Del 17 al 19 de marzo de 2010 tuvo lugar en la sede del PNUMA en Nairobi la Cuarta Reunión de la Junta Normativa. Participaron más de 100 delegados en representación de 12 países y diversas instituciones. España estuvo representada a través del Consejero del MARM en Nairobi. Esta reunión cubrió diferentes objetivos, entre los que cabe destacar el análisis del avance del Programa ONU-REDD y su marco de financiación; revisión de las estrategias del programa; reforzamiento de la colaboración con otras instituciones e iniciativas y análisis de las solicitudes de asignación presupuestaria a diversos programas nacionales.

GEO 5

Del 29 al 31 de marzo de 2010 tuvo lugar en la sede del PNUMA en Nairobi la reunión de consultas Intergubernamentales y sectores interesados en la preparación y elaboración del documento «Quinto Panorama Ambiental Global» (5-GEO).

1.4.6. Preparación de reuniones internacionales relacionadas con NN.UU.

Reuniones Bilaterales

Director Ejecutivo del PNUMA. A lo largo del año se han mantenido dos reuniones de trabajo con el Director Ejecutivo del PNUMA, el Sr. Steiner, en Nairobi. Estas reuniones se enmarcan en la intención por mantener un estrecho contacto con el Director Ejecutivo del PNUMA, especialmente durante el semestre de Presidencia de la UE, y para la coordinación de cara a la Onceava Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración/Foro Ministerial del PNUMA.

Iniciativa Pobreza y Medio Ambiente. Durante 2010 se incorporó el Consejero del MARM al grupo asesor de esta iniciativa (Technical Advisory Group, TAG) y se mantuvieron reuniones de trabajo con los responsables de la Iniciativa Pobreza y Medio Ambiente.

Iniciativa Life-Web. Dentro del Acuerdo Marco España-PNUMA, se sigue desarrollando esta iniciativa denominada Alianza España-PNUMA para la Iniciativa Life Web, cuyo objetivo es reforzar el Programa de Áreas Protegidas del Convenio de Diversidad Biológica. Durante el año se mantuvieron diversas reuniones de trabajo con el Director de División responsable de este proyecto y con el personal técnico que lo está ejecutando.

Divisiones del PNUMA

Dentro del marco de coordinación y cooperación, el Consejero mantuvo diversas reuniones bilaterales con los diferentes directores de división ubicados en Nairobi, con el objeto de reforzar la relación entre el MARM y el PNUMA.

Presidencia Europea

Se mantuvo una reunión de trabajo con el Director Ejecutivo del PNUMA, D. Achim Steiner, para exponerle las prioridades de España durante su periodo de Presidencia. En el marco de las responsabilidades asumidas por España, se organizaron reuniones de coordinación mensuales con los representantes

de los Estados Miembros de la UE en Nairobi, principalmente con vistas a la preparación y desarrollo de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración a celebrar en Indonesia. En el marco de esta sesión especial, se ejerció la representación de la UE durante las sesiones de trabajo celebradas.

Otras reuniones

España, como miembro del WEOG (Grupo de Países de Europa Occidental y otros grupos), participó en la reunión celebrada en octubre de 2010. Cabe citar las reuniones que se mantienen semestralmente entre la Consejería del MARM y los españoles que trabajan en las Naciones Unidas. Estas reuniones tienen como objeto estrechar las relaciones y realizar un intercambio de ideas y opiniones sobre los temas ambientales importantes y emergentes.

1.5. Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático

El año 2010 ha sido un año de gran intensidad en la negociación internacional de cambio climático, marcado por la necesidad de alcanzar, en diciembre de 2010, en la COP de Cancún, un resultado equilibrado y ambicioso que devolviese la credibilidad al sistema multilateral para resolver retos globales como el que representa el cambio climático.

España, como Parte de la CMNUCC y del Protocolo de Kioto, ha continuado prestando, al igual que en años anteriores, apoyo técnico, político y económico a todas las actividades de la CMNUCC. Este apoyo a todos los niveles, se ha producido de manera muy especial a lo largo del año 2010, ya que, debido a las exigencias impuestas por la agenda internacional, la Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático ha participado en numerosas reuniones internacionales bilaterales y multilaterales.

España, durante el ejercicio de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea en el primer semestre de este año, tal y como se recoge en el apartado A) de esta Memoria, ha guiado junto con la Comisión a los 27 Estados Miembros, en el proceso de negociación para alcanzar el éxito que se consiguió en la Cumbre de Cancún. Cabe destacar la representación y activa participación de la Dirección General de la DGOECC en las siguientes sesiones formales de negociación que fueron convocadas en el marco de Naciones Unidas para preparar la cumbre de Copenhague:

- Del 9 al 11 de abril, tuvo lugar en Bonn, la novena reunión del Grupo ad Hoc para la Cooperación a Largo Plazo (AWG-LCA, por sus siglas en inglés) y la undécima sesión del Grupo ad Hoc para la Consideración de los Futuros Compromisos de las Partes Anexo I (AWG-KP, por sus siglas en inglés).
- Del 31 de mayo al 11 de junio, se celebró en Bonn la 32ª Reunión de los Órganos Subsidiarios de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) junto con la décima sesión del Grupo AWG-LCA y la décimo segunda sesión del Grupo AWG-KP.
- Del 2 al 6 de agosto, tuvo lugar en Bonn la undécima reunión del Grupo ad Hoc para la Cooperación a Largo Plazo (AWG-LCA) y la décimo tercera sesión del Grupo ad Hoc para la Consideración de los Futuros Compromisos de las Partes Anexo I (AWG-KP).
- Del 4 al 9 de octubre, tuvo lugar en Tianjin, China, la duodécima reunión del Grupo ad Hoc para la Cooperación a Largo Plazo (AWG-LCA) y la décimo cuarta sesión del Grupo ad Hoc para la Consideración de los Futuros Compromisos de las Partes Anexo I (AWG-KP).
- La cita clave fue en Cancún, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010, donde se celebraron las reuniones correspondientes a la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16) y la sexta Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (COP-MOP6). De forma paralela, tuvieron lugar las sesiones correspondientes a la 33ª reunión de los dos Órganos Subsidiarios de la Convención, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA, por sus siglas en inglés) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI, por sus siglas en inglés). Asimismo, se celebraron en Copenhague la décimo quinta sesión del Grupo AWG-KP y la décimo tercera sesión del Grupo AWG-LCA.

A su vez, España ha participado durante el año 2010 en el seguimiento del área de Medio Ambiente y Cambio Climático del Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio (F-ODM), así como de la iniciativa de Naciones Unidas para el Desarrollo y para el Medio Ambiente (PNUD-PNUMA) y del Fondo de Adaptación. Por último, en materia de Fondos de Carbono, España forma parte del comité de participantes de los tres fondos de carbono gestionados por el Banco Mundial en los que participa y preside dos de ellos: el Fondo Español de Carbono y el Fondo Bio Carbon.

2. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

2.1. Reuniones más importantes de la OCDE en 2010

2.1.1. Reuniones más relevantes de la OCDE en 2010, en materia de agricultura y pesca

En el primer semestre del año 2010, el trabajo de la Consejería de Agricultura y Pesca estuvo condicionado por la Presidencia Española de la UE. Por otra parte, se celebró una reunión de Ministros de Agricultura, por primera vez en doce años.

La coordinación de la UE ante OCDE tiene en cuenta que la UE, aunque cada vez más influyente en la Organización, es observador ante esta Organización y los países son los miembros. Antes de cada reunión en materia de agricultura y pesca, se celebran reuniones de coordinación en las que se pasa revista al orden del día y se intercambian las ideas a expresar. No se pactan Declaraciones comunes y en las reuniones de OCDE intervienen la Comisión y los países miembros. La coordinación hasta 2011 fue preparada y presidida por la Presidencia rotatoria.

Así pues, durante el primer semestre de 2010, se celebraron reuniones de coordinación para las reuniones ordinarias y para las reuniones preparatorias anteriores a la Reunión de Ministros de Agricultura de la OCDE, a fin de compartir información y conocer las posiciones de los diferentes países ante las propuestas de Comunicado de los Ministros y las cuestiones organizativas. En total, se celebraron 12 reuniones de coordinación, organizadas y presididas por esta Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación. En materia de pesca, la Comisión presidió estas reuniones.

El 14 de enero, la Secretaria General de Medio Rural, Alicia Villauriz, realizó una visita al Director General de Comercio y Agricultura de OCDE, siendo uno de los principales temas de la entrevista la Reunión de Ministros de Agricultura de la OCDE y las cuestiones que España quería ver reflejadas en el orden del día, en el debate de dicha reunión y en el Comunicado final.

Reunión de Ministros de Agricultura de la OCDE

Durante la Presidencia Española, la OCDE celebró una reunión de Ministros de Agricultura, reunión que no se celebraba desde hacía 12 años. Ello exigió una coordinación extraordinaria entre los países de la UE pertenecientes a la OCDE. En aquella fecha eran miembros de OCDE 19 de los 27 miembros de la UE, y Eslovenia, Estonia y Rumania acudieron como observadores.

A la reunión de Ministros de Agricultura de la OCDE, celebrada los días 25 y 26 de febrero de 2010, acudieron los Ministros de Agricultura de los países miembros de OCDE y los de los países con los que la Organización colabora más estrechamente, así como representantes de otros organismos internacionales. En total, acudieron Ministros o representantes de alto nivel de 42 países, que centraron su debate en las «Políticas agrarias y alimentarias para un futuro sostenible», buscando las políticas más apropiadas a corto y medio plazo para que el sector agrario y alimentario pueda generar alimentos sufi-

cientes para una población mundial en continuo crecimiento, de manera que se conserven los recursos naturales base de esta producción, el agua y la tierra.

A la contribución de las políticas agrarias y alimentarias, del comercio, la reducción de la volatilidad de los precios de las materias primas agrarias, se añadieron cuestiones emergentes como la innovación y su papel en el incremento de la productividad y las incertidumbres derivadas del cambio climático. La reunión favoreció el debate abierto por parte de los Ministros o sus representantes. Se acordó un Comunicado final.

Por parte de España participaron, muy activamente, la Secretaria General de Medio Rural, Alicia Villauriz, y el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu.

En la primera Sesión, la Secretaria General de Medio Rural, destacó el papel estratégico del sector agrario y la necesidad de disponer de políticas agrarias con objetivos precisos, con incremento de la investigación y la inversión en la agricultura. También destacó la necesidad de contar con instrumentos de mercado que ofrezcan una red de seguridad a los productores, de modo que se pueda hacer frente a situaciones de crisis. A su vez, la alimentación debe responder a las demandas de los consumidores y las nuevas preocupaciones sociales, como la sostenibilidad, el bienestar animal y la protección del medio ambiente, que el sector debe atender.

El Secretario de Estado abundó en que es primordial lograr el objetivo de la seguridad alimentaria mundial y resaltó la importancia del sector agroalimentario a nivel global y en la UE, en la que es el primer sector industrial. La PAC es una política transparente, que ha evolucionado mucho a lo largo de los años y que ahora la UE es un mercado abierto, el primer importador mundial de productos agroalimentarios. Sin reglamentación ni red de seguridad, los mercados serían mucho más volátiles. Además, la agricultura contribuye a la conservación del medio ambiente y subrayó la condicionalidad en los pagos UE y su papel en la gestión del territorio. Señaló que sería muy conveniente también para todos los países que se concluyera satisfactoriamente la Ronda de Doha en la OMC. Emplazó a la OCDE a seguir estudiando los mercados y las políticas agrarias en este contexto

Otras reuniones destacadas sobre agricultura

Con respecto a los mercados de productos agrarios, se pueden distinguir los siguientes temas tratados en las Reuniones del Grupo de Productos Agrarios (29-30 marzo), del Grupo de Políticas y Mercados Agrarios (17-19 de marzo y 15-17 de noviembre) y Grupo Mixto Agricultura-Comercio (20-21 de mayo y 18-19 de noviembre).

- Perspectivas de mercados de los productos agrarios a medio plazo 2010-2019. Fueron presentadas por el Secretario General de la OCDE, Sr. Gurría, y el Director General de FAO, Sr. Diouf. Se presenta la posible evolución de la oferta, la demanda y los precios para los productos mundiales clave y se acompaña de un estudio monográfico dedicado, en esta ocasión, a la volatilidad de los precios. Las previsiones en general apuntan a que la producción mundial, los precios reales y el comercio de los productos agrarios de base aumentarán y el crecimiento principal de producción y consumo se producirá en los países no miembros de la OCDE, en ellos crece la población y la renta por habitante. Los países de la OCDE seguirían siendo los principales protagonistas del estrecho comercio mundial de productos agrarios. El sector agroalimentario ha sido más resistente que otros sectores en la crisis económica mundial. En el estudio se hace una especial consideración de la volatilidad de los precios agrarios, tema que continuará en 2011 y 2012. La OCDE deduce que las políticas nacionales a menudo juegan un papel crucial en la transmisión de precios. Otros factores, como la especulación financiera, están en debate para clarificar su influencia.
- Políticas agrarias en los países de la OCDE. Este Informe se ha realizado solo en versión reducida este año. Es el último año que se publica así, ya que para 2011 integrará también la política agraria de países emergentes no miembros.

- Gestión de riesgos en el sector agrario. Este es un proyecto de larga duración y que ha generado mucho interés.

Hay que resaltar que uno de los países voluntarios para hacer el estudio de país sobre la gestión de riesgos ha sido España, y como consecuencia, a finales de año se aprobó el estudio sobre los seguros agrarios y gestión de catástrofes en nuestro país, hecho en colaboración con ENESA y otras unidades del Ministerio. Los seguros agrarios españoles recibieron especial atención y se muestran como un ejemplo de gestión de riesgos con múltiples aplicaciones, muy apropiado para nuestras características agrarias y con un sistema de gobernanza y participación público-privada encomiable. Se celebró un Seminario dedicado a «La gestión de riesgos en el sector agrario: hacia políticas más efectivas» los días 22 y 23 de noviembre, en el que se trató tanto la concepción teórica de los distintos riesgos y las mejores políticas para afrontarlos, como las distintas medidas tomadas por los países a fin de amortiguar los riesgos para el sector.

Se pudo apreciar las distintas sensibilidades de los países participantes: en general, algunos países creen que los riesgos agrarios son similares a los de los otros sectores, que se resuelven con el buen funcionamiento de los mercados, y no necesitan políticas específicas; otros países se inclinan por disponer de políticas específicas de riesgos en este sector, siendo incluso una cuestión estratégica. En una de las sesiones se presentó el sistema español de gestión de riesgos y Fernando Burgaz, Director de ENESA, destacó la larga experiencia española en seguros agrarios, las líneas por las que se avanzará en el futuro y el CEIGRAM, organismo de estudios sobre riesgos y seguros.

- Política agraria para la reducción de la pobreza. Este es un programa especial que fue el tema central del Foro Global de 2010, los días 29 y 30 de noviembre, y del Comité de Agricultura, 1-2 de diciembre, Foro que formó parte de las reuniones celebradas con ocasión del 50 aniversario de la OCDE. También en el Grupo de Políticas y Mercados Agrarios se presentan estudios detallados sobre este tema. Este Foro se realizó en colaboración con otras organizaciones internacionales, en especial con FAO. Se trató de ver las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la escasez de recursos bajo diversos puntos de vista, ya que todos estuvieron de acuerdo en que la seguridad alimentaria no es solamente una cuestión agraria, sino que las cuestiones sociales influyen mucho para su consecución. Se subrayó la importancia del impulso del sector privado, el necesario incremento de la productividad, la innovación científica, y la búsqueda de la sostenibilidad. Otros asuntos como el tratamiento de las cuestiones comerciales o la integración de la política pesquera en la política de seguridad alimentaria, también se mencionaron. La cuestión social más importante fue la inclusión de los aspectos referidos al género en la seguridad alimentaria, en todos los países pobres en general y en África en particular. La volatilidad también es causa de inseguridad alimentaria. Los acuerdos internacionales deben potenciar la eficacia de la ayuda y eliminar el hambre.
- Códigos y sistemas de la OCDE y Grupo de pesticidas. Se celebraron las reuniones anuales correspondientes al Grupo del Sistema de Semillas, del Sistema de Semillas Forestales y de los Códigos de Tractores, a los que asistieron los expertos del MARM que siguen estos temas y que regularmente envían información a la OCDE sobre la adaptación de España a estos sistemas de normalización. Estos Códigos y Sistemas se financian aparte de la cuota general y el MARM aportó unos 30.000 euros por pertenecer a los mismos. El Subdirector de Medios de Producción, Luis Ordeza, participó en el Grupo de Pesticidas.
- Red de análisis de la cadena alimentaria. Este es un tema que se inicia a solicitud de los Ministros de Agricultura de varios países, entre ellos España. La primera reunión se celebró el 13 de diciembre. Proponen realizar el trabajo como una red, es decir, dando mucha participación a los Estados Miembros. En esta primera reunión de la Red se trataba de sentar las bases para el trabajo de 2011. La Delegación de España expuso su interés en las cuestiones relacionadas con la cadena de valor, la formación de precios y nuestra experiencia y estudios sobre ese tema, que podrían aportarse a la OCDE.
- Trabajo en relación con las propuestas del G-20. La OCDE realiza informes económicos a solicitud del G-20. Para 2011, Francia, como Presidencia del Grupo, va a hacer propuestas sobre cómo estabilizar los mercados de materias primas, entre ellas las agrarias, de modo que se mejore el funcionamiento de sus mercados, especialmente los de futuros, a fin de evitar volatilidad y picos de precios y limitar

la especulación. Este estudio guarda muchos puntos comunes con el que se lleva a cabo en OCDE desde 2008 sobre las estructuras de los mercados de productos agrarios, por lo que Francia ha propuesto que OCDE, junto con FAO, lideren un grupo de organizaciones internacionales que pongan en común sus conocimientos sobre este tema y presenten sus conclusiones.

Reuniones sobre agricultura y medioambiente

El Grupo de Trabajo Mixto Agricultura-Medioambiente celebró sesiones del 28 al 30 de junio 2010 y de 6 al 8 de diciembre. Los principales temas tratados fueron:

- Presentaciones. España presentó en la reunión de junio la política de seguros agrarios para la sequía como ejemplo de política de adaptación al cambio climático y en la reunión de diciembre la Estrategia de de Regadío Sostenible.
- Se trataron las relaciones entre agricultura y agua y en enero de 2011 se finalizó el Informe sobre Gestión Sostenible del Agua en el Sector Agrario. En este proyecto España había colaborado aportando datos y un informe de un consultor. Se reconoce la importancia estratégica del agua para la producción de alimentos y la necesidad de su uso sostenible. La OCDE preconiza un precio del agua para el sector agrario que se acerque lo más posible al coste total de la provisión de este servicio, incluido el coste de las inversiones en infraestructura. Favorece también la coherencia entre la política agraria, la política de agua, la política energética y la política de conservación del medio ambiente. Subraya la necesidad de disponer de información fiable sobre agua. Además, se inició el proyecto Calidad de Agua y Agricultura, al que España aportó un estudio técnico.
- Agricultura y cambio climático. Se celebró un Seminario sobre agricultura y adaptación al cambio climático, junto con FAO, en Roma, del 23 al 25 de junio. El objetivo del Seminario era identificar lagunas en el conocimiento de la adaptación del sector agrario al cambio climático y el Delegado de España, Ángel Barbero, presentó los seguros agrarios como política de adaptación señalando que esta era una prioridad para España, como se había expresado también en la discusión del Programa de Trabajo y Presupuesto para 2011-2012. En diciembre se aprobó la realización de un estudio específico sobre los seguros agrarios y los incentivos a los agricultores para la adaptación al cambio climático.
- Crecimiento verde y agricultura. Se ha ido trabajando en un Informe que formará parte de la Estrategia para el Crecimiento Verde, a aprobar por los Ministros en mayo de 2011.
- Seminario sobre indicadores agroambientales, celebrado en Suiza, en marzo de 2010, a fin de preparar la actualización del Informe sobre Impacto de la agricultura sobre el Medio Ambiente. El trabajo continúa.

Reuniones de trabajo en materia de pesca

Se celebraron dos reuniones del Comité de Pesca, del 19 al 21 de abril y del 25 al 27 de octubre. Los temas tratados se refirieron a la economía de la recuperación de las pesquerías y la adaptación del sector pesquero al cambio climático. También se examinaron las subvenciones a los combustibles fósiles destinados al sector pesquero. España envió los resultados y datos de pesca de nuestro país con vistas a la publicación del informe bianual sobre política pesquera.

Se celebró un Seminario sobre acuicultura, en el que España participó con una ponencia técnica sobre Los Planes Nacionales de Acuicultura, dentro de una Sesión dedicada a la gobernanza y los estudios de caso sobre los Planes Nacionales de Acuicultura, junto con representantes de Corea, Turquía, Dinamarca y Francia. La ponencia española detallaba las inversiones, las especies, los sitios principales de producción y los planes para un desarrollo sostenible de la actividad acuícola en nuestro país y las relaciones entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas para la puesta en marcha de dichos planes. En el Seminario se trató la imagen de los productos de la acuicultura, la necesidad de una planificación especial para la instalación de las piscifactorías, los riesgos y su gestión, importantes para un sector muy intensivo en capital y, especialmente, los seguros y la colaboración con la población donde están las instalaciones piscícolas. También se resaltó la aportación del sector a la seguridad

alimentaria, especialmente en los países asiáticos, principales productores acuícolas del mundo. Este es el sector alimentario de mayor crecimiento en el mundo. Otros temas, tales como la calidad y el cuidado del medio ambiente también deben ser tenidos en cuenta.

2.1.2. Reuniones más importantes de la OCDE en 2010, en materia de medio ambiente

2010 ha sido un año pródigo en acontecimientos, dentro de la OCDE, dado que se trataba del 50 aniversario de la Organización, cuyo Convenio se firmó en diciembre de 1960 para entrar en vigor en septiembre 1961. El proceso de elección del Secretario General dio como resultado la reelección de D. José Ángel Gurría por un periodo de 5 años. D. Simon Upton fue designado director de la Dirección del Medio Ambiente de la OCDE. Durante el año 2010 se han incorporado a la OCDE, Chile, Estonia, Eslovenia e Israel, con lo que en la actualidad la Organización está formada por 34 países.

Comité de Políticas de Medio Ambiente (EPOC)

Debatí y aprobó la reestructuración de sus grupos de trabajo, dando lugar a una estructura más simple formada por 6 grupos cuyo objetivo es una mayor eficiencia. Los nombres de los nuevos grupos son:

- WPEI: información medioambiental
- WPEEIP: integración de las políticas económicas y medioambientales
- WPEP: actuaciones medioambientales
- WPBWE: biodiversidad, agua y ecosistemas
- WPRPW: productividad de recursos y residuos
- WPCID: cambio climático, inversión y desarrollo

Los mandatos de los grupos se extienden hasta 2013, coincidiendo con el de EPOC, y comienzan a regir el 1 de enero de 2011. En su primera reunión, renovarán el bureau. Además, para algunas reuniones, se recurrirá al uso de tele conferencia y se dispondrá de un espacio de colaboración con la ayuda de la plataforma «espacio limpio.»

De algunas de esas reuniones se destaca:

Seminario dentro del grupo de trabajo de Aspectos Económicos de la Biodiversidad (WGEAB) titulado «Mejorando la rentabilidad de los pagos por los servicios ecosistémicos (PES)»

Tuvo lugar el 25 de marzo y fue fruto de la existencia de una aceptación mayoritaria del PES como un acuerdo voluntario entre, al menos, un vendedor y un comprador de un servicio medioambiental bien definido o el uso de una tierra, que supone podrá producir dicho servicio.

La importancia de tener como objetivo los beneficios de los servicios ecosistémicos, eliminar subsidios dañinos, identificar criterios y prioridades de elegibilidad, es asegurar pagos a largo plazo. También respetar los derechos de propiedad. Se abordó el concepto de ecocondicionalidad. Se detectan como áreas atractivas: carbón, cuencas, biodiversidad y paisaje.

Algunas prácticas agro-ambientales pueden ser consideradas como PES: protección del mar, conservación de paisajes, el campo y la herencia cultural. Necesidad del sistema de PES a nivel internacional para asignar fondos de forma equitativa. Es necesaria una mayor implicación del sector privado. Actualmente sólo 1/5 de los países de la OCDE dispone de PES.

Reunión Conjunta de Comercio y Medio Ambiente

Celebrada los días 3 y 4 de junio. En ella se informó sobre el taller celebrado los días 1 y 2 de junio sobre Acuerdos Comerciales Regionales (RTA) y Medio Ambiente centrado en tres áreas principales: (i)

temas relacionados con la puesta en marcha de los RTA, (ii) experiencias en evaluar los impactos ambientales en estos acuerdos y (iii) contribución al comercio mundial. Otros temas tratados fueron los desarrollos recientes en algunos países de RTA, se analizó el comercio ilegal de bienes sensibles, su impacto económico y medioambiental, el papel de los incentivos económicos de los programas de licencias y los datos en frontera.

Sobre Comercio y Cambio Climático se discutieron las opciones de mitigación, el papel de productos eficientes desde el punto de vista energético, focalizado en frigoríficos, televisores, luces y climatizaciones, además de neumáticos y ventanas térmicas.

Reunión del subgrupo de Transportes

Tuvo lugar del 6 al 7 de octubre, donde el Delegado de España informó de la apertura del primer corredor marítimo (Atlántico, Cantábrico y Mediterráneo) con la financiación de la Unión Europea dentro del programa Marco Polo, que une Saint Nazaire (Francia) con Gijón y cuyo objetivo es disminuir el tráfico de camiones por carretera y la reducción de sus emisiones.

Reunión Anual de Expertos en Desarrollo Sostenible (AMSDE)

Celebrada del 25 de octubre, en la que los responsables del programa LEED de la OCDE proponen realizar un trabajo conjunto sobre Políticas y Estrategias para Desarrollo Sostenible, habilidades y empleos, ante escenarios de cambios demográficos.

El delegado de Francia resumió el seminario de turismo sostenible, anteriormente comentado, y destacó como ejemplo de buena práctica el turismo fuera de estación de personas mayores, organizado por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales en España y que genera más ingresos que gastos.

Seminario sobre nuevas Perspectivas Medioambientales 2050

Celebrado los días 2 y 3 de noviembre, dedicado al inicio de los trabajos preparatorios que deberá publicarse en abril 2012 para la reunión ministerial de Medio Ambiente. Tratará de identificar los desafíos de las próximas décadas y comprender las implicaciones económicas y medioambientales de las políticas que podrían usarse para afrontarlas.

Taller sobre el apoyo y Subsidios a los Combustibles Fósiles

Tuvo lugar del 18 de noviembre, D^a Helen Mountford informó que según un estudio de la Agencia Internacional de la Energía en 37 países, las ayudas se evalúan a 8.000 millones de dólares en la agricultura. Se trata de un elemento clave en la lucha contra la pobreza y el desarrollo regional.

Se constata la necesidad de mejorar los datos con mayor transparencia en determinados sectores, la creación de un grupo de expertos que fije criterios y métodos y la realización de un Informe de forma independiente con evaluación. En ocasiones las subvenciones provisionales tienden a perpetuarse.

Reunión del Grupo de trabajo sobre Actuaciones Medioambientales (WPEP)

Se celebró del 29 de noviembre, se debatió el examen medio ambiental de Portugal. En esta reunión se destacó el reforzamiento de la cooperación con España en materia de agua, Convenio de Albufeira. En virtud de este Protocolo se fija un caudal ecológico que será mantenido todo el año teniendo en cuenta la variabilidad estacional y fijando caudales mínimos, trimestrales y semestrales.

Otras colaboraciones entre España y Portugal, que se destacaron, fueron los proyectos de recuperación del lince ibérico y el águila imperial

2.2. Relaciones de la OCDE con España

En el capítulo de relaciones entre la OCDE y España, en materia de Medio Ambiente y con ocasión de la Presidencia de la Unión Europea, se contó con la asistencia de D^a Helen Mountford, Directora Adjunta de la Dirección de Medio Ambiente de la OCDE, en la Conferencia sobre Biodiversidad celebrada en Madrid los días 26 y 27 de enero, para intervenir en su sesión plenaria sobre Integración ecológica y económica en tiempos de crisis económica y climática.

Igualmente, expertos de la OCDE, entre ellos D^a Nathalie Girouard, Coordinadora de la Estrategia de Crecimiento Verde, asistieron al 5º Taller de la Red Europea de Desarrollo Sostenible (ESDN) que se celebró en Madrid los días 25 y 26 de marzo con el título «Desde el Crecimiento Verde hacia una Economía Sostenible».

Los días 4 al 7 de mayo, el Gobierno de Aragón, junto con la OCDE, organizó en la sede del Centro Internacional para el Agua y el Medio Ambiente (CIAMA) el seminario titulado «Una mejor información para la toma de decisiones en la gestión del agua», con el objetivo de identificar las prioridades, revisar experiencias recientes y planes futuros de sistemas de información sobre agua. El seminario contó con la participación de 80 personas, 12 organizaciones internacionales y ONGs.

En el marco de las reuniones sistemáticas dentro de la OCDE, conviene destacar la Reunión de Expertos de Agua, celebrada los días 15 al 17 de marzo en la sede central del MARM, con la exposición que versó sobre «Características de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración en España», en la que se tuvo ocasión de comentar aspectos como la participación en la gestión del sector público y privado, la tarificación, la evaluación del consumo, los organismos de cuenca y las sociedades estatales de agua.

En otra sesión, desde la Confederación Hidrográfica del Duero, se expusieron asuntos de gobernanza en la gestión del agua, subrayando la importancia de disponer de un robusto marco normativo y la existencia de un organismo de cuenca consolidado.

Organizado por el Comité de Turismo y la Reunión Anual de Expertos en Desarrollo Sostenible (AMSDE), el 18 de junio, se celebró un taller sobre Estrategias de Desarrollo Sostenible y Turismo. Entre otros temas, se expuso el proyecto de Playa de Palma (Mallorca) que contempla la regeneración de la Bahía de Palma y que afecta a unas 40.000 plazas hoteleras.

El día 16 de diciembre, se celebró un taller sobre Coherencia de normativa en materia medioambiental, en la que se debatió el trabajo realizado por la OCDE en varios países con estructuras competenciales descentralizadas; se estudió, entre otros, el caso de España con la colaboración del MARM, la Comunidad Autónoma de Navarra, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. En dicha jornada se expuso la experiencia española de la Red de Inspección Ambiental (REDIA) como instrumento de cooperación e intercambio de información entre los responsables medioambientales.

Además de las singularidades ya destacadas, durante 2010 se mantuvieron unas 50 reuniones correspondientes a los diferentes grupos medioambientales y de químicos, que contaron con numerosos asistentes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, así como de los Ministerios de Economía y Hacienda, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Instituto Nacional de Estadística e Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias y Alimentarias.

En el capítulo de aportaciones económicas, el Grupo de Químicos recibió 72.788,90 euros, correspondiente a la anualidad 2010. A esta cantidad es preciso añadir 20.000,00 euros, como contribución voluntaria al programa de residuos

3. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

La Consejería de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la Misión Permanente de España ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, participa en las actividades de la OMC relacionadas con el ámbito de competencias del MARM.

3.1. Actividades más importantes de la OMC a lo largo del año 2010

3.1.1. Negociaciones de la Ronda de Doha

Las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo (Ronda de Doha) han sido, como viene siendo habitual durante los últimos años, el capítulo principal de la actividad de la OMC.

La última vez que esta Ronda de negociaciones comerciales, lanzada en 2001, experimentó avances notables, fue en la reunión ministerial informal celebrada en julio de 2008, en la que se estuvo a punto de concluir el acuerdo global. Tras este intento fallido, continuó el trabajo técnico hasta diciembre de 2008, fecha de la última revisión, hasta ahora, de los textos de negociación («modalidades») sobre Agricultura y mercancías no agrícolas (NAMA). Después de la publicación de las modalidades de diciembre de 2008, las negociaciones se mantuvieron en suspenso hasta su reanudación en septiembre de 2009.

La 7ª Conferencia Ministerial ordinaria de la OMC, celebrada en Ginebra en diciembre de 2009, renovó el impulso político a la Ronda, fijando el objetivo de concluirla en 2010. Para cumplir este plazo, el Director General, Pascal Lamy, diseñó un plan de trabajo que se aplicó durante el primer trimestre de 2010 y al final del cual (22-26 de marzo) se realizó un ejercicio de «balance» para evaluar los avances. A pesar de los esfuerzos realizados, se reconoció que no se habían producido los progresos necesarios, de modo que no sería posible cumplir el plazo de 2010, aunque los miembros renovaron su compromiso con el proceso negociador.

A fin de mantener vivas las negociaciones, una vez que se había visto que la Ronda no concluiría en 2010, Lamy propuso un enfoque «cóctel», combinando el trabajo de los grupos multilaterales de la OMC, las consultas entre los miembros (bilaterales o en pequeños grupos) y las consultas presididas por el propio Director General. Entre abril y julio de 2010 se celebraron consultas de altos funcionarios en diferentes formatos («G-5», «G-23», etc.), de las que surgió un proceso de reflexión sobre aspectos concretos de las negociaciones, en grupos reducidos de embajadores. A partir de septiembre de 2010 se constituyeron 8 de estos grupos, para la reflexión sobre otros tantos aspectos de la negociación (Comercio y desarrollo, Subvenciones a la pesca, Agricultura, NAMA, Servicios, Normas, Comercio y Medio Ambiente, ADPIC, Facilitación del comercio y Revisión del entendimiento de solución de diferencias).

Aunque los grupos de reflexión de embajadores permitieron ciertos avances en algunos temas, los aspectos centrales de la Ronda (acceso a los mercados en Agricultura, NAMA, y Servicios) no registraron ningún avance significativo. Ante esta situación, se constató la necesidad de un impulso político para hacer progresar las negociaciones. En noviembre de 2010, las reuniones de los líderes del G-20 y del APEC ofrecieron este impulso político, al emitir el mandato de intensificar las consultas y emprender un proceso de negociación horizontal, con el objetivo expreso de poder concluir la Ronda en 2011, que se considera una «estrecha ventana de oportunidad» a nivel político.

De acuerdo con este nuevo plazo límite, el Director General de la OMC, Pascal Lamy, presentó, ante el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) de 30 de noviembre de 2010, un programa intensivo de reuniones para 2011, en el que se establecían 3 fases principales: presentación de textos de negocia-

ción revisados en todos los ámbitos antes de Semana Santa, acuerdo sobre las modalidades a finales de junio y adopción del paquete completo de la Ronda a finales de año.

Respecto a los aspectos de la negociación que entran en el ámbito de competencias del MARM, a continuación se detalla la evolución de las negociaciones durante 2010:

Agricultura

El texto de base de la negociación es la revisión 4 del proyecto de Modalidades de Agricultura, de diciembre de 2008, que consolida algunos elementos clave para la UE, como el sistema de ayudas directas desacopladas, sin efecto de distorsión del comercio (caja verde), pero mantiene aún abiertos varios aspectos, que fueron identificados por el Presidente de este grupo de negociación, David Walker, en el informe que presentó al CNC durante el ejercicio de balance de marzo de 2010: Límite de las ayudas de caja azul por productos específicos para EE.UU.; Algodón; Designación de productos sensibles; Tope arancelario; Creación de contingentes arancelarios; Simplificación arancelaria; Productos especiales; Mecanismo de salvaguardia especial; Productos tropicales y Erosión de preferencias.

Únicamente se han producido progresos en los dos últimos puntos, gracias al acuerdo sobre el comercio del plátano que se suscribió en diciembre de 2009 entre la UE y los principales exportadores de productos tropicales, junto con el cual se acordó una propuesta de listas de productos tropicales y erosión de preferencias, que será la contribución de estos países a la siguiente revisión de las modalidades.

En paralelo al debate sobre las modalidades, se avanzó en el trabajo técnico de elaboración de los formatos de las listas de compromisos que los miembros de la OMC deberán presentar, cuando se concluyan las Modalidades de Agricultura, relativas a los tres «pilares» de las Modalidades (ayuda interna, acceso a los mercados y competencia de las exportaciones).

Disciplinas a las subvenciones a la pesca

Hasta ahora, en la OMC no hay ninguna disciplina específica para las subvenciones a la pesca. El texto sobre las disciplinas a las subvenciones a la pesca, presentado por el presidente del grupo de negociación en 2007, no obtuvo el consenso de los miembros, y entre 2008 y principios de 2010 el estudio se desarrolló en torno a una serie de preguntas planteadas por el Presidente sobre aspectos técnicos. En 2010, varios miembros han presentado sus propuestas, que muestran posturas enfrentadas:

- Los países emergentes (Brasil, India, China) solicitan disciplinas estrictas, con la máxima flexibilidad para los países en desarrollo.
- El grupo de los «amigos de los peces» (Australia, Nueva Zelanda, EE.UU., etc.) defienden disciplinas estrictas y flexibilidades muy limitadas.
- Japón y Corea defienden mayor flexibilidad, condicionada a la aplicación de programas de ordenación pesquera que garanticen la sostenibilidad.
- La UE prefiere que la prohibición se limite a una lista reducida de subvenciones, las de mayor efecto de sobrepesca, para que no sea necesario conceder flexibilidades ni condicionalidades complicadas.

En el grupo de reflexión de embajadores sobre las subvenciones a la pesca, constituido en julio de 2010, la UE consiguió que se aceptase su enfoque «realista». De limitar la prohibición, afectaría a las subvenciones a la construcción y renovación de buques, a los gastos operativos y al apoyo al precio de mercado.

El principal problema para la UE y para la mayoría de países, serían las ayudas al combustible, que suponen casi el 50% de las subvenciones que se conceden a nivel global, sea mediante pagos directos o por exenciones fiscales. Un aspecto fundamental en este ámbito es el de la especificidad: si la prohi-

bición se aplica sólo a las subvenciones específicas del sector pesquero (lo que dejaría fuera a las exenciones fiscales de EE.UU.) o bien se aplica por igual a todas las subvenciones.

Dada la divergencia de posturas, es probable que el acuerdo sobre las subvenciones a la pesca no se alcance hasta la fase final de la negociación, a nivel político.

Registro multilateral de indicaciones geográficas (IGs) de vinos y bebidas espirituosas

Sobre este aspecto, que forma parte del mandato de Doha, los Miembros de la OMC se agrupan en torno a dos propuestas principales:

- Propuesta «conjunta» (documento TN/IP/W/10), de marzo de 2005, apoyada por Argentina, Australia, Canadá, Chile, EE.UU., Japón, etc. Estos países proponen un registro de participación voluntaria y de efectos no vinculantes.
- Documento TN/C/W/52, de julio de 2008, defendido por la UE, Brasil, China, Colombia, India, Suiza, Grupo ACP, Grupo Africano, etc., que defienden un registro de participación obligatoria y con efectos jurídicos vinculantes.

En 2010 no se ha elaborado un texto de trabajo, sino que los debates se han estructurado en torno a las preguntas, formuladas por los sucesivos presidentes de esta negociación. Los dos grupos mantienen posturas enfrentadas sobre los aspectos fundamentales del registro multilateral, particularmente el carácter voluntario u obligatorio de la participación y las consecuencias y efectos jurídicos del registro.

Extensión de las IGs a otros productos, y relación del Acuerdo ADPIC con el Convenio sobre la Diversidad Biológica

Estos dos temas se tratan en consultas convocadas por el Director General de la OMC. El primero hace referencia a la posible ampliación del nivel de protección de las IGs de vinos y bebidas espirituosas a otros productos y el segundo a los requisitos de divulgación de las fuentes de los recursos genéticos y/o conocimientos tradicionales en las solicitudes de patentes. Las posturas de los miembros se corresponden con las existentes respecto al registro de IGs de vinos y bebidas espirituosas: los países proponentes del documento W/52 (entre ellos la UE) defienden el paralelismo de los tres temas relacionados con los ADPIC, mientras que los del W/10 se oponen a dicho paralelismo, por considerar que no se corresponde con el mandato de Doha.

La extensión de las IGs es un punto clave para la UE, que supedita su apoyo al texto final de agricultura a los avances que se consigan en este ámbito. Por su parte, la relación ADPIC - CBD interesa principalmente a los países en desarrollo, mientras que EE.UU. es el principal opositor. En el grupo de reflexión de embajadores se observó que no había aproximación de posturas y es probable que, cuando se agote el debate técnico, el posible acuerdo sólo se logre por la vía política. En esta negociación política, la UE deberá mantener su alianza estratégica con los países del grupo del W/52, para poder defender mejor su posición sobre la extensión.

Comercio y Medio Ambiente

Las negociaciones en este ámbito se estructuran en torno a los 3 apartados del párrafo 31 de la Declaración de Doha.

Los apartados (i) y (ii) se refieren a la relación entre las normas de la OMC y las obligaciones comerciales específicas de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMUMA) y el intercambio de información entre la OMC y las secretarías de los AMUMA. La postura de la UE en estos aspectos difiere de la del resto de Miembros de la OMC, sobre todo en lo relativo a la participación de los AMUMAs en los procedimientos de solución de diferencias de la OMC.

El apartado (iii) es el de mayor relevancia comercial, ya que se refiere a la liberalización del comercio de bienes y servicios ambientales. No existe consenso sobre el enfoque a aplicar, ya que la UE y los países industrializados defienden que se establezca una lista única, de aplicación multilateral, mientras que otros miembros (Brasil) defienden que se definan listas diferentes para cada miembro, mediante proceso de peticiones y ofertas y otros (Argentina) proponen un enfoque por proyectos. Durante 2010, apenas hubo avances en este ámbito.

3.1.2. Actividades ordinarias

Además de las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha, la OMC desarrolla su actividad ordinaria, destinada a vigilar el cumplimiento de los Acuerdos actualmente vigentes, a través de diferentes Consejos y Comités. Dentro del ámbito de competencia del MARM, se destacan los siguientes.

Comité de Agricultura en sesión ordinaria (CAg)

El CAg se encarga de revisar el cumplimiento por los Miembros de las obligaciones de notificación, en virtud del Acuerdo sobre la Agricultura, y examinar la aplicación del Acuerdo a partir de las notificaciones presentadas. En 2010 celebraron tres reuniones ordinarias, los días 10/03, 23/09 y 18/11, en las que se examinaron 176 notificaciones y se abordaron otras cuestiones no incluidas en éstas. Asimismo, continuó la labor para mejorar la puntualidad de las notificaciones sobre las medidas comerciales y realizó el seguimiento de la Decisión sobre medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios (PDINPA) y examinó la lista de PDINPA.

Comité de Comercio y Medio Ambiente en sesión ordinaria (CCMA)

El CCMA es el encargado de dar seguimiento al mandato de los párrafos 32, 33 y 51 de la Declaración Ministerial de Doha. En 2010 celebró cuatro reuniones, los días 17/02, 02/07, 29/09 y 09/11, en las que se estudió la relación de las prescripciones medioambientales y el acceso a los mercados (párrafo 32.i), las prescripciones de etiquetado con fines medioambientales (párrafo 32.iii) y las actividades de asistencia técnica y creación de capacidad (párrafo 33). Coincidiendo con las sesiones del CCMA, se organizaron actividades informativas sobre el comercio y el cambio climático, la huella de carbono de los productos y los sistemas de etiquetado y sobre comercio, transporte y medio ambiente.

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CMSF)

El CMSF recibió 1.197 notificaciones de enero a octubre 2010, con lo que el total de notificaciones recibidas desde la entrada en vigor del Acuerdo MSF asciende a 12.057. Las notificaciones recibidas fueron examinadas en las tres reuniones ordinarias celebradas en 2010, los días 17-18/03, 29-30/06 y 20-21/10, en las que se presentaron 16 preocupaciones comerciales específicas nuevas, se debatieron otras 9 planteadas anteriormente y se comunicó la resolución de otras 16. Además, el CMSF estudió la propuesta para establecer un mecanismo específico de consultas ad hoc en los conflictos comerciales originados por las MSF y debatió, a través de un grupo de trabajo ad hoc, acerca de los efectos de las normas privadas en el ámbito MSF sobre el comercio y la función del Comité MSF en este aspecto.

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (COTC)

El COTC celebró tres reuniones ordinarias en 2010, los días 18-19/03, 25-26/06 y 3-4/11, en las que se revisaron las comunicaciones de los miembros y se estudiaron las preocupaciones comerciales específicas relacionadas con el Acuerdo OTC, algunas de las cuales afectan a productos del sector agroalimentario. La que mayor atención suscitó por parte del MARM fue la referida a la normativa adoptada

por Canadá sobre los aditivos del tabaco, que afecta negativamente a la comercialización de la variedad Burley, una de las más importantes de las cultivadas en España.

3.2. Relaciones de la OMC con España

3.2.1. Aportaciones económicas de España, presupuestarias y extra presupuestarias

El Presupuesto total de la OMC para el año 2010 fue de 193.989.500 francos suizos. La mayoría de los ingresos proceden de las contribuciones de sus 153 Miembros, fijadas en función de su participación en el comercio internacional (comercio de mercancías y servicios y derechos de propiedad intelectual) durante los cinco últimos años para los que se disponga de datos. La participación de España se fijó en el 2.649%, con lo que la contribución financiera española fue de 5.017.206 francos suizos.

La OMC también administra una serie de fondos fiduciarios, constituidos con las aportaciones de los Miembros, destinados a actividades de cooperación técnica y formación en países menos adelantados y en desarrollo. España hizo en 2010 una aportación de 350.000 euros al Fondo Fiduciario Global del Programa de Doha para el Desarrollo.

4. OTROS ORGANISMOS

4.1. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) y el IICA. Fue firmado el 23 de junio por la Ministra del MARM y por el Director del IICA, con objeto de facilitar la presencia del Instituto en España por un período de cinco años, así como la incorporación de nuevas áreas de cooperación técnica, como la agricultura orgánica, la seguridad alimentaria o la promoción de seguros agrarios. Este acuerdo sustituye al Convenio Específico de Colaboración, firmado en 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y el IICA, que contemplaba la cesión de instalaciones para el establecimiento de una Oficina Permanente para Europa (OPE).

Reunión del Subsecretario del MARM con el Subdirector General Adjunto del IICA. La Reunión del Subsecretario del Departamento con el Subdirector General Adjunto del IICA, tuvo como objetivo seguir potenciando la relación entre el IICA y el MARM

Reuniones del Embajador de España en Costa Rica y el Consejero del MARM con el Director General del IICA y otros directivos del Organismo. A lo largo del año 2010 se han celebrado diversas reuniones en la sede del IICA en Costa Rica entre el Director General del IICA y otros directivos del Organismo, con el Embajador de España y con el Consejero del MARM.

Hechos más destacados del IICA en 2010: En el año 2010, Dr. Víctor M. Villalobos, originario de México, tomó posesión como nuevo Director General del IICA.

4.2. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

El Consejero del MARM en Costa Rica, acreditado, igualmente, ante este Organismo, ha participado en las reuniones de los donantes y de la Junta Directiva, al ser el Ministerio miembro adherente del CATIE. Asimismo, se han celebrado diversas reuniones bilaterales con su Director General.

4.3. Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)

El OIRSA tiene encomendada una función armonizadora de las legislaciones sobre Sanidad Animal y Sanidad Vegetal de los países centroamericanos, por lo que las relaciones entre el MARM y ese Organismo tienen notable importancia, manteniéndose conversaciones y reuniones institucionales con el Director del mismo y con sus directivos, en San Salvador.

En el marco del Convenio de Cooperación entre el MARM y OIRSA, se ha participado en la preparación de un curso de Formación de Formadores sobre la inocuidad de los alimentos, a celebrar en el barco Intermares, con asistencia de representantes de los nueve países miembros de ese Organismo.

4.4. Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA)

Firma del anexo de la prórroga del Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Pesquera y de Acuicultura entre el MARM y OSPESCA. La firma fue realizada por el Presidente Pro-témpore de OSPESCA, Viceministro de Belice, del anexo de la prórroga del Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Pesquera y de Acuicultura entre el MARM y OSPESCA, cuya aplicación se ha establecido hasta el 31 de diciembre de 2014.

Reunión de la Comisión Bipartita. Reunión de la Comisión Bipartita el 16 diciembre de 2010, en Guatemala, a bordo del buque Miguel Oliver, presidiendo el Director General de Ordenación Pesquera, por el MARM, y el Presidente Pro-témpore de OSPESCA, el Viceministro de Belice.

Realización de campañas regionales de investigación y de capacitación. Realización de las campañas regionales, tanto de investigación, desarrollada a bordo del Miguel Oliver, en el Pacífico, desde Panamá hasta Guatemala, como de capacitación, llevada a cabo en Panamá a bordo del Intermares: «Taller sobre normas higiénico-sanitarias y comercialización de productos pesqueros y acuícolas». En ambos casos se contó con la participación de investigadores, científicos o profesionales de los siete países integrados en OSPESCA.

Reuniones con el Director Ejecutivo de OSPESCA y con directivos de dicho Organismo celebradas en San Salvador, San José y Panamá.

4.5. Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM)

Reunión de los Ministros de Agricultura de los trece países miembros

Tuvo lugar los días 8 y 9 de marzo en Estambul y trataron sobre el tema de «Efectos del cambio climático sobre la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos en la Región Mediterránea: acciones a emprender». En enero se celebró una reunión de preparación en Ankara de la Declaración y los temas organizativos de la reunión de los Ministros, a la que acudió una representante del Ministerio y de esta Consejería.

Ésta fue la 8ª Reunión de Ministros de Agricultura del CIHEAM, primera reunión de Ministros con el actual Secretario General del Centro, Francisco Mombiola, y la organizó el Ministerio de Agricultura de Turquía.

A la reunión asistió la Ministra Elena Espinosa, quien en sus palabras recordó que la reunión precedente se celebró en Zaragoza, en febrero de 2008. Al celebrarse la reunión el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Ministra también rindió un particular homenaje a las mujeres que viven y trabajan en medio rural y que son fundamentales para conservar nuestras costumbres y la dieta mediterránea, eje cultural común. La Ministra resaltó dos aspectos del cambio climático en la zona Mediterránea: a) la

necesidad de políticas que favorezcan la sostenibilidad en el uso del agua en el sector agrario, principal usuario de este recurso en la zona, con disponibilidades más escasas que en otras zonas templadas; y b) la necesidad de contar con políticas de adaptación que atenúen el impacto del cambio climático en el sector agrario, de modo que los agricultores puedan hacer frente a los riesgos del clima y sus efectos en los ingresos, siendo la más importante y efectiva de ellas la creación de seguros agrarios.

En la Reunión se adoptó una Declaración Final, en la que los Ministros recomiendan a los países mediterráneos el establecimiento de políticas de adaptación y de uso sostenible del agua, que apoyen las acciones a favor de productos locales y de calidad, producidos de manera sostenible. Encargaron al CIHEAM actividades de investigación y formación para la prevención de los impactos del cambio climático y medidas a tomar frente a la sequía. También se encargó al CIHEAM la promoción de redes que fomenten la protección, la promoción y el marketing de productos mediterráneos.

Se aprobó también que la próxima reunión de Ministros, a celebrar en 2012 y que coincidirá con el 50 Aniversario de la creación del Centro, se celebrará en Malta, precisamente con el tema de la dieta mediterránea y la calidad de los alimentos.

Segunda Conferencia Internacional sobre Economía y Preparación para la Sequía en un contexto de cambio climático

Los días 4 al 6 de marzo se celebró en Estambul la Segunda Conferencia Internacional sobre Economía y Prevención de la Sequía en un contexto de cambio climático. La primera se había realizado en Zaragoza, previa a la Reunión de Ministros de CIHEAM en 2008, y esta segunda se ha celebrado también precediendo a la Reunión de Ministros celebrada en Estambul. La Conferencia ha sido patrocinada por CIHEAM, los Ministerios de Agricultura de Turquía y de España, FAO, ICARDA y CEIGRAM. En ella participaron casi cien expertos, la mayoría originarios del área mediterránea.

En la Conferencia se distinguieron varias partes:

- En la primera, las ponencias se centraron en las tendencias e impactos del cambio climático sobre la producción agraria y los recursos naturales en el área mediterránea, junto con estudios de caso en el área mediterránea y afines (España, Túnez, Turquía, Marruecos, Argentina).
- En la segunda, se vio la metodología para la evaluación del impacto económico de la sequía y las posibles maneras de prevenir sus efectos. También se presentaron estudios de caso, particularmente sobre políticas de España, Francia, Grecia, Turquía y Jordania, Australia, Irán, Grecia, Palestina, Portugal.

Al final, hubo una Mesa Redonda en la que se discutieron las políticas económicas para la prevención y la mitigación de los efectos de las sequías. En ella participaron representantes de España, Tajikistan, Siria, Italia, Francia y Turquía, que expusieron diversas políticas para hacer frente a las sequías, habituales en el área mediterránea, y con toda probabilidad cada vez más frecuentes debido al cambio climático.

La política de uso sostenible del agua en el sector agrario se juzgó fundamental, ya que hay que incrementar la producción agraria para alimentar a una población creciente con un uso más eficiente del agua. Los seguros agrarios son un buen instrumento para hacer los ingresos agrarios más estables, evitando entre, otras cosas, que las pérdidas de renta afecten a los agricultores e incrementen el éxodo rural en las zonas más frágiles. Las conclusiones de la Conferencia fueron presentadas a los Ministros de Agricultura.

Reunión Interministerial con relación al CIHEAM y el IAMZ

El día 26 de noviembre, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación convocó la Reunión Interministerial de España con relación al CIHEAM-IAMZ, donde se informa y se debate con los Ministerios

implicados el trabajo del IAMZ sobre las actividades y el presupuesto para el año siguiente, y temas generales del CIHEAM.

Consejos de Administración

Se celebraron dos Consejos de Administración, el 11 de junio en París y los días 20 y 21 de diciembre en Túnez. En el primero se debatieron las actividades del CIHEAM y se expusieron los cursos y la marcha de los Institutos. En el segundo se discutió el presupuesto de la Secretaría y los Institutos para 2011. Algunos de los países miembros del CIHEAM están atravesando por especiales crisis presupuestarias, por lo que en el Consejo del mes de diciembre se aprobaron los presupuestos para 2011 con crecimiento nominal cero y con estabilización o descenso de la masa salarial, tanto de la Secretaría como de los Institutos. Las cuotas de España para 2011 no se incrementan respecto de 2010.

Presentación del Informe TerraMed 2010 en la sede del MARM

El 14 de abril se presentó el Informe TerraMed 2010 en la sede del MARM, acto en el que intervinieron el Secretario General, Francisco Mombiola, y el Subsecretario del Departamento, Santiago Menéndez de Luarca. En 2010 el Informe TerraMed abarcó la Agricultura, la alimentación, la pesca y el mundo rural en el Mediterráneo en forma de un atlas, con numerosos gráficos que facilitan la percepción de la diversa realidad de las producciones y del mundo rural en el Mediterráneo.

4.6. Organización Internacional del Azúcar (OIA)

La Organización Internacional del Azúcar (OIA) es el único órgano intergubernamental dedicado a mejorar las condiciones del mercado mundial del azúcar a través del debate, análisis, estudios especiales y estadísticas transparentes.

Tiene su sede en Londres y cuenta con 85 miembros (considerando todos los Estados miembros de la UE) que representan, aproximadamente: el 83% de la producción del azúcar mundial; el 66% del consumo mundial del azúcar; el 92% de las exportaciones mundiales netas; el 40% de las importaciones mundiales netas. El seguimiento de este Organismo lo hace, por parte de la UE, el Grupo de Productos Básicos y la Dirección General de Agricultura (D.G.VI). Por parte del MARM la competente es la Subdirección General de Cultivos Herbáceos e Industriales

La Consejera del MARM en el Reino Unido es la Delegada Permanente de España y ostenta la representación junto con el Consejero Económico de la Embajada española.

La función principal de la OIA es administrar el Convenio Internacional del Azúcar 1992, cuyos objetivos son:

- Garantizar la mejora de la cooperación internacional en temas mundiales relacionados con el azúcar.
- Proporcionar un foro para las consultas intergubernamentales sobre el azúcar y sobre las formas de mejorar la economía mundial azucarera.
- Facilitar el comercio obteniendo y proporcionando información sobre el mercado mundial del azúcar y sobre otros dulcificantes.

Para lograr estos objetivos la OIA lleva a cabo distintas actividades:

- Es el único foro para el intercambio de puntos de vista entre los países productores, consumidores y comerciales a nivel intergubernamental. Las sesiones del Consejo, que se celebran dos veces al año, en mayo y en noviembre, permiten debatir las políticas a nivel multilateral.
- Contribuye de forma significativa a mejorar la transparencia del mercado a través de sus actividades ampliamente reconocidas de estadísticas y análisis. El Comité de Evaluación del Mercado, el Consu-

mo y las Estadísticas (MECAS), que también se reúne dos veces al año, realiza un debate en profundidad sobre las perspectivas del mercado a corto plazo basado en la opinión independiente de la Secretaría de la OIA, sobre las perspectivas a largo plazo y estudios llevados a cabo por la Secretaría, así como sobre otros temas y problemas de interés común para los miembros.

- Celebra seminarios anuales desde 1991, con el objetivo de aumentar el conocimiento y el entendimiento del mercado del azúcar y otros problemas relacionados con éste.
- Como Órgano Internacional de Mercancías (ICB) designado para el azúcar por el Fondo Común de Productos Básicos (CFC) con base en Ámsterdam, la OIA puede formular y patrocinar proyectos presentados por los países en vías de desarrollo que aspiren a ser financiados por el CFC.

La OIA continúa extendiendo sus servicios de acuerdo con los recursos de los que dispone. Partiendo de sus áreas tradicionales como las estadísticas del azúcar, previsión a corto y a largo plazo y análisis del mercado, la OIA ha comenzado a tratar temas como el azúcar y la salud y el azúcar y el medio ambiente. También analiza la repercusión sobre el mercado del azúcar del uso de los productos relacionados o asociados con ésta como el alcohol, la melaza y los edulcorantes alternativos, tanto caloríficos como no caloríficos.

Los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2010, tuvo lugar en Londres el 19º seminario que organiza anualmente la OIA, titulado «Crunch time goodbye-sugar and bioenergy flying high?», que contó con la participación de representantes de los países miembros.

4.7. Consejo Internacional de Cereales (CIC)

El Consejo Internacional de Cereales (CIC), con sede en Londres, es una organización intergubernamental compuesta por 27 países exportadores e importadores de cereales (la UE figura como un solo miembro) que administra el Convenio sobre el Comercio de Cereales de 1995 (CCC), cuya finalidad es fomentar la cooperación internacional en el comercio de cereales, promover la expansión, apertura y equidad en el sector de cereales, contribuir a la estabilidad de los mercados de cereales y aumentar la seguridad alimentaria mundial. Se intenta lograr estos objetivos mejorando la transparencia del mercado mediante la información compartida, los análisis y las consultas sobre acontecimientos de política de cereales y de los mercados de cereales. Su Presupuesto 2010/2011 asciende a 1.657.110 libras esterlinas.

La Consejera del MARM en el Reino Unido, como Representante Permanente de España, formó parte de la delegación compuesta por funcionarios del Ministerio y del de Asuntos Exteriores que asistieron a las sesiones de junio y diciembre de 2010 del Consejo Internacional de Cereales.

31º período de sesiones del Consejo

Se celebró en Londres, el 7 de junio de 2010, bajo la presidencia del Sr. Matthew Koval, Ministro-Consejero (Agricultura), Misión de Australia ante la Unión Europea, Bruselas. Los miembros evaluaron la actual situación mundial de los cereales y las oleaginosas, intercambiaron información sobre la evolución observada en materia de políticas nacionales, acordaron el programa de trabajo económico del Consejo para los doce meses siguientes y determinaron su presupuesto para el ejercicio financiero 2010/11.

El Consejo examinó la evolución reciente de los mercados de cereales y oleaginosas y consideró las perspectivas para 2010/11. También recibió un informe sobre la marcha del actual programa de trabajo económico de la Secretaría y convino en los planes para 2010/11.

Los miembros del Consejo aceptaron la invitación del Gobierno de Australia de celebrar el próximo Período de Sesiones del Consejo en Perth, Australia, el 7 de diciembre de 2010.

El Consejo designó al Sr. Kilian Greter (Oficina Federal de Agricultura, Suiza) Presidente para 2010/11 y expresó su agradecimiento al Sr. Koval por su muy efectivo liderazgo durante los últimos doce meses.

32º período de sesiones del Consejo

Se celebró en Perth, Australia Occidental, el 7 de diciembre, bajo la presidencia del Sr. Kilian Greter, de Suiza. El Consejo consideró los últimos acontecimientos de la situación mundial de los cereales y las oleaginosas, las perspectivas de la oferta y la demanda a mediano plazo, cambios recientes en políticas nacionales y diversas cuestiones administrativas. El día siguiente, los miembros asistieron al Foro Internacional de Cereales, cuyos anfitriones fueron el Departamento Federal de Agricultura, Pesca y Silvicultura, y el Departamento de Agricultura y Alimentos de Australia Occidental. El mismo fue seguido, el 9 de diciembre, por una visita a una importante instalación de cereales y a un establecimiento de cultivo de cereales.

Se acordó que ciertos aspectos del Convenio sobre el Comercio de Cereales, de 1995, debían revisarse con la finalidad de incorporar cualquier cambio necesario a fin de mejorar su eficacia y alcance. Los miembros dieron la bienvenida al Consejo al Reino de Arabia Saudita, que se adhirió (según lo aprobado por el Consejo en agosto de 2010 y sujeto a que se completen los procedimientos formales de adhesión) al Convenio sobre el Comercio de Cereales a partir del 1º de septiembre de 2010.

4.8. Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)

La Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) es un organismo intergubernamental de carácter científico y técnico, con sede en París, de reconocida competencia en el campo de la viña, el vino, las bebidas a base de vino, las uvas de mesa, las uvas pasas y los demás productos derivados de la vid.

Este Departamento coordina los asuntos relativos a esta Organización Internacional: la participación española en los distintos grupos de trabajo y Comisiones, la posición nacional en relación con los proyectos de Resolución sometidos a consulta, y la representación de España en el Comité Ejecutivo de la Organización y en su Asamblea General.

Del año 2010 se destacan las siguientes actividades:

- Reunión de la Comisión española de la OIV. en febrero en la sede de este Departamento.
- Asistencia y participación de la Delegación española de la OIV. a las reuniones de Grupos, Subcomisiones y Comisiones y Comités celebrados en París, en marzo y en octubre.
- Subcomisión de Métodos de Análisis y Comisión II de Enología.
- Asistencia a la reunión del Comité del Reglamento Interno de la Organización en París, en marzo.
- Asistencia y participación en las Asambleas General (AG) y Asamblea General Extraordinaria (AEG), celebradas respectivamente en junio en Tbilisi (Georgia) y en octubre en Bourgogne (Francia).
- Participación en las reuniones del Grupos de Expertos: Derecho e Información al Consumidor y Bebidas Espirituosas

Se han informado y enviado, trasladando la posición oficial española, 110 Proyectos de Resolución de la OIV, 39 de ellos en Etapa 3 (primera consulta a los Estados Miembros), 30 Proyectos en Etapa 5 (segunda consulta), 33 en Etapa 7 (proyectos presentados a la AG para su aprobación), y 8 en Etapa 7 (proyectos presentados a la AGE para su aprobación).

España ha participado en el presupuesto de la OIV 2010 con 210.800 euros.

4.9. Comisión Ballenera Internacional (CBI)

La Comisión Ballenera Internacional (CBI) tiene, como fin principal, el de la conservación de las ballenas, haciendo posible, en su caso, una regulación internacional de su pesca. Para ello, la Comisión fomenta, recomienda e incluso organiza estudios e investigaciones acerca de las ballenas y de la pesca de las mismas. Asimismo, reúne y analiza información estadística al respecto. Entre otras actividades, evalúa y difunde información acerca de los métodos de mantenimiento e incremento de las poblaciones de las especies balleneras.

La Comisión Ballenera Internacional se creó en 1946, firmando el acuerdo fundacional 14 países que, en esas fechas y con anterioridad, se dedicaban a la caza industrial de los grandes cetáceos. Estos países fueron Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Dinamarca, Francia, Países Bajos, Nueva Zelanda, la Federación Rusa, Noruega, Perú, Reino Unido y Estados Unidos. Algunos de ellos, como Australia, Reino Unido y Estados Unidos, contaban con una importante industria y realizaban capturas masivas en aguas de la Antártida.

España se adhirió a la CBI en 1979, siendo miembro de pleno derecho en la actualidad.

Creada por países balleneros, la CBI es un organismo multilateral de gestión de recursos marinos que se singulariza por el hecho de que su ámbito de actuación es global y no regional, al contrario de lo que ocurre con el resto de los foros multilaterales pesqueros. Esto se debe, en primer lugar, a que las ballenas están presentes en todos los mares y, en segundo término, a que cuando se creó la CBI, las jurisdicciones de los estados costeros se circunscribían al mar territorial. Las zonas económicas exclusivas no se consolidaron hasta casi 30 años después.

La Comisión Ballenera Internacional se caracteriza, desde su origen, por ser un organismo de gestión de los recursos y por su ámbito universal, lo que permite una mayor eficacia y coherencia de sus actuaciones.

En este Organismo participa la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura a través de la Subdirección General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca y la Consejería de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en Londres.

62ª Sesión Anual de la CBI

La 62ª Sesión Anual de la CBI se celebró en Agadir (Marruecos), del 20 al 25 de junio, bajo la presidencia del Vicepresidente de la CBI, Embajador A. Liverpool (Antigua y Barbuda), en ausencia del Presidente, Cristian Maqueira (Chile), por razones de salud. Fue precedida de los Comités y Grupos de trabajo asociados (15 a 18 de junio) y del Comité Científico (30 de mayo a 11 de junio).

Participaron representantes de 73 Partes Contratantes, un país observador (Canadá), la Comisión de la UE y otras 6 Organizaciones Gubernamentales y 51 Organizaciones No Gubernamentales.

En relación con las discusiones sobre el futuro de la CBI, gran parte de la reunión fue dedicada a intentar avanzar en las discusiones sobre el futuro de la CBI, sobre la base de la Propuesta de decisión por consenso para mejorar la conservación de las ballenas, elaborada por el Presidente y el Vicepresidente.

El objetivo de la propuesta de consenso era posibilitar un «periodo de paz» en el seno de la CBI durante los próximos 10 años, asignando unos límites de captura a los países que actualmente tienen actividades balleneras, que quedarían bajo el control de la CBI, con sujeción a un paquete de medidas para reforzar los objetivos de conservación, gestión, ciencia y gobernabilidad de la Comisión. Durante el periodo interino de 10 años se desarrollarían soluciones a largo plazo a aplicar en una segunda fase, con

el objetivo de asegurar la «supervivencia» de la CBI, permitiéndole cumplir de manera más efectiva su papel respecto a la conservación y gestión de los stocks de ballenas.

El Presidente decidió continuar el proceso durante los dos primeros días de la reunión anual estableciendo un calendario de reuniones bilaterales de negociación entre 10 grupos formados por Japón, Noruega, Islandia, Corea, UE, grupo de Buenos Aires, Naciones Africanas, Pequeños Estados insulares, Otros 1 y Otros 2, que reportarían posteriormente al Presidente y a los Comisionados. En total, se mantuvieron unas 30 sesiones de negociación.

La UE, representada por la Presidencia Española, la Comisión y la presidencia entrante (Bélgica), mantuvo reuniones bilaterales con Japón, Noruega, Corea, Islandia, el grupo africano, el grupo latinoamericano, así como una reunión con USA y Nueva Zelanda para considerar como afrontar la continuación del proceso.

Tras la presentación de los informes de los distintos grupos de negociación, y a indicativa de varias delegaciones (todos los países del grupo de Buenos Aires, además de Islandia, Australia, etc.), la Comisión acordó dejar un periodo de reflexión de 1 año, por falta de capacidad y de tiempo para redactar un nuevo acuerdo durante esta reunión anual.

España, en nombre de la UE y los 25 EEMM que son Parte Contratante de la CBI, intervino indicando que:

- Hemos llegado dispuestos a negociar y continuamos dispuestos a negociar con el objetivo de asegurar la conservación efectiva de las ballenas a nivel global y tener una CBI que funcione de manera efectiva.
- Creemos que los últimos días han sido útiles para entender mejor puntos vista y opiniones de los demás.
- Persisten divergencias sobre puntos clave que deben resolverse antes de que seamos capaces de alcanzar compromiso global.
- Estos días hemos tenido la oportunidad de apuntar los puntos que necesitan una mayor atención, y que se encuentran en el Opening Statement distribuido por la Secretaría, que recoge la posición común de la UE.
- Seguimos comprometidos a continuar el diálogo sobre la manera de seguir adelante. La pausa de reflexión no debe significar que aceptamos el status quo ni una congelación de todas las discusiones y esfuerzos.

En cuanto a las discusiones sobre la pesca indígena de subsistencia de Groenlandia, Dinamarca, en nombre de Groenlandia, volvió a presentar a la Comisión una petición adicional de 10 ballenas jorobadas como parte de su pesca de subsistencia, que incluye 12 rorcuales aliblanco por año del stock Central de Groenlandia y 19 rorcuales comunes, 2 ballenas bowhead por año y 178 rorcuales aliblanco (hasta este año la cuota era de 200) del stock Oeste de Groenlandia. Esta propuesta fue presentada por primera vez en 2007 y desde entonces no había sido aceptada, a pesar de que el Comité Científico había dado asesoramiento positivo.

La UE, representada por la Presidencia Española, la Comisión y el Consejo, mantuvo diversas negociaciones bilaterales con la delegación de Dinamarca – Groenlandia, con la Ministra de Pesca groenlandesa al frente, que culminaron con la aceptación por parte de la UE de conceder una cuota de 10 ballenas jorobadas, a condición de que el número de rorcuales comunes disminuyera en la misma cantidad, de manera que el número total de grandes ballenas no se incrementara. Dinamarca–Groenlandia introdujo el requerimiento de que esta reducción fuera ofrecida como compromiso voluntario.

El Comité de caza aborígen de subsistencia, reunido el 17 de junio, propuso a la Comisión la confirmación de los siguientes límites de captura establecidos para el periodo 2008-2012: 280 ballenas bowhead del stock de Bering–Chukchi–Beaufort, con un máximo de 67 anuales; 620 ballenas grises del

Pacífico Nororiental con un máximo de 140 anuales y 20 ballenas jorobadas para todo el periodo para los bequiams de San Vicente y las Granadinas.

El Comité de Conservación, reunido el 15 de junio, abordó los siguientes asuntos: gestión de las actividades de observación de cetáceos; colisiones de buques con cetáceos; investigación de las ballenas grises «malolientes» capturadas por los aborígenes de Chukotka; estado de la población de ballena franca austral, críticamente amenazada; santuarios, planes de conservación e informes nacionales sobre conservación de cetáceos, presentados de manera voluntaria por algunos países.

España anunció que está desarrollando un proyecto europeo LIFE+ para el «Inventario y designación de áreas marinas Natura 2000 en los mares españoles» con el objeto de contribuir a la protección y uso sostenible de la diversidad de los mares españoles. El proyecto contiene una acción específica para identificar, evaluar y mitigar los impactos del tráfico marítimo en la biodiversidad marina, con especial énfasis en las poblaciones de cetáceos y las áreas marinas protegidas. El proyecto se desarrolla entre Mayo 2009 y Diciembre 2013.

4.10. Comité de Ayuda Alimentaria

La Organización Internacional de la Ayuda Alimentaria de cereales, con sede en Londres, data del período posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando Estados Unidos y otros países exportadores enviaron suministros a las zonas devastadas de Europa y Asia. En los años 50, la ayuda alimentaria pasó a ser un factor importante para abrir nuevos mercados de cereales en países en desarrollo, por ejemplo, en virtud del programa PL 480 de Estados Unidos. Al mismo tiempo, las necesidades alimentarias de muchos países en desarrollo aumentaban a medida que el crecimiento demográfico era superior a su producción de alimentos. Ayudar a satisfacer esas necesidades mediante donativos y ventas en condiciones favorables se hizo más costoso para los países exportadores y entrañó mayores probabilidades de desestabilizar sus mercados nacionales, al desaparecer las reservas mundiales de cereales a principios de los años 60.

Una oportunidad de compartir esa carga con otras regiones industrializadas, en particular Europa Occidental y Japón, surgió en la Ronda Kennedy de Negociaciones sobre Aranceles Aduaneros del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1963. Los debates sobre cereales en el GATT llevaron a la formulación del Acuerdo Internacional sobre Cereales, 1967 (AIC), consistente en un Convenio sobre el Comercio del Trigo (que reemplazaba al Acuerdo Internacional del Trigo anterior) y un nuevo Convenio sobre la Ayuda Alimentaria (CAA). En virtud de este último, sus participantes (Argentina y diecisiete naciones industrializadas, entre ellas la Comunidad Europea y sus Estados miembros) se comprometían a suministrar 4,5 millones de toneladas de ayuda alimentaria en cereales a países en desarrollo anualmente. Si bien jurídicamente son dos convenios separados, se negociaron como conjunto: el Convenio sobre la Ayuda Alimentaria no podría haber entrado en vigor sin la existencia del Convenio sobre el Comercio del Trigo.

La Consejera del MARM en el Reino Unido, como Delegada Permanente de España, formó parte de la delegación compuesta por funcionarios del Ministerio y del de Asuntos Exteriores (de la AECID) asistieron a las sesiones de junio y diciembre de 2010 del Comité de Ayuda Alimentaria de cereales.

102º período de sesiones del Comité de Ayuda Alimentaria

El 4 de junio de 2010 se celebró en Londres, el 102º período de sesiones del Comité. El Sr. Tjaardstra (Secretaría) se refirió a la última edición del Informe sobre el Mercado de Cereales del CIC (GMR 400), que abarcaba además la evolución de los mercados de arroz y oleaginosas. En general, las expectativas para las cosechas del hemisferio norte se consideraban bastante prometedoras y se esperaba que la oferta de cereales, arroz y oleaginosas, para el próximo año, fuera más que suficiente para satisfacer el aumento de

la demanda de consumo. La Secretaría había actualizado sus proyecciones a plazo medio para abarcar hasta el año 2015. Se preveía cierta reducción de la disponibilidad de trigo y cereales secundarios, mientras que la oferta y demanda de arroz se mantendrían más o menos en equilibrio; las perspectivas para las oleaginosas eran bastante bajas, pese al fuerte incremento subyacente de la demanda de piensos.

Por su parte, el Sr. Sieniczewski (UE-Comisión) señaló que la nueva política de ayuda alimentaria de la Unión Europea, que resume los principios, prioridades, objetivos, enfoques y normas en el sector de asistencia alimentaria, fue aprobada por el Consejo de Ministros en mayo de 2010. La asistencia alimentaria tenía como objetivo principal responder a crisis humanitarias; debía proporcionarse a las poblaciones afectadas más vulnerables, basándose en una evaluación de sus necesidades. La política reflejaba una amplia visión integral de las necesidades alimentarias y de la asistencia alimentaria, que trascendía la simple provisión de ayuda alimentaria en emergencias. Su objetivo seguía estando claramente centrado en el contexto de crisis, con una priorización continua de las actividades de asistencia alimentaria más urgentes y destinadas a salvar vidas. La asistencia alimentaria humanitaria tenía que realizarse en un intervalo de tiempo limitado y debía asegurar una transferencia rápida a mecanismos de seguridad alimentaria estructural siempre que fuera posible.

Tal respuesta de seguridad alimentaria debía provenir, en primer lugar, de los países afectados, dentro del marco de las estrategias para la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Para asegurar este enlace, el Consejo de Ministros había aprobado, además, una nueva política de seguridad alimentaria. Para ser efectiva, la asistencia tenía que adaptarse al contexto del país y debería combinar el desarrollo de políticas y estrategias con la capacitación de las personas más vulnerables. Esto tendría que traducirse en actividades que apoyaran la intensificación agrícola sostenible y ecológicamente eficaz para los pequeños agricultores; un mayor apoyo para la investigación agrícola impulsada por la demanda y servicios de extensión; mayor participación de la sociedad civil y las organizaciones de agricultores en el diseño de políticas y mejores condiciones institucionales y regulatorias para asegurar unas inversiones privadas responsables. Además, debería haber mayor apoyo para la reforma del Comité sobre Seguridad Alimentaria Mundial y una coordinación más estrecha con las agencias de la ONU con sede en Roma. La Comisión elaboraría antes de finales de 2010 un plan de ejecución para el nuevo marco político.

En lo relativo a la renegociación del Convenio de Ayuda Alimentaria, 1999, la Presidenta sugirió que, antes de iniciarse las conversaciones de los miembros sobre la renegociación del CAA, sería interesante escuchar las declaraciones del observador de la OMC acerca de los debates pertinentes en esa Organización. Esto fue acordado.

La Presidenta recordó que cuando el Comité de Ayuda Alimentaria se había reunido en su anterior Período de Sesiones en diciembre de 2009, los miembros acababan de completar la primera revisión a fondo de carácter informal, sobre la eficacia del actual Convenio sobre Ayuda Alimentaria. El Comité había acordado mantener el ímpetu y acelerar el proceso en los meses siguientes. Por consiguiente, los miembros habían preparado sus posiciones individuales centrándose en sus principales preocupaciones, incluyendo los objetivos, los compromisos y el papel del Comité. Se celebró una reunión informal en febrero, para analizar estos puntos de vista y llegar a un consenso. Se acordó formar un Grupo de Trabajo para continuar con las reuniones informales y establecer un foro en línea. El Grupo de Trabajo se reunió en abril y su informe⁴ presenta una visión compartida sobre los objetivos y los principios, los compromisos, el papel del Comité y los pasos a seguir.

El Comité acordó que el Convenio sobre Ayuda Alimentaria, 1999, se prorrogara durante un año adicional, hasta el 30 de junio de 2011.

103º período de sesiones del Comité de Ayuda Alimentaria

El 14 de diciembre de 2010 se celebró en Londres el 103º período de sesiones del Comité. El Sr. Tjaardstra (Secretaría) señaló que los precios de los cereales y las oleaginosas habían subido de forma

notable durante los últimos seis meses. Los mercados de trigo habían reaccionado ante unas cosechas decepcionantes en Rusia y otros países de la región del Mar Negro, y ante algunos problemas de calidad; en general, sin embargo, se contaba con un excedente exportable suficiente para cubrir la demanda. El equilibrio global entre la oferta y la demanda de maíz era más ajustado. Los precios del arroz se mantenían en niveles elevados debido a la fuerte demanda de importación y a alguna incertidumbre respecto a las cosechas, aunque el excedente exportable seguía siendo abundante. Estos acontecimientos tuvieron un fuerte impacto sobre el precio de los alimentos en muchos países en desarrollo, aunque con notables diferencias locales: recientemente, por ejemplo, los precios en algunos países de África subsahariana habían bajado, reflejando unas cosechas regionales más abundantes.

El presupuesto de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil para 2011 era de 848 millones de euros, de los cuales 244 estaban destinados específicamente a intervenciones de ayuda alimentaria y nutrición. Al igual que en años recientes, la mayor parte (47%) se emplearía en países de África subsahariana afectados por desastres naturales y emergencias complejas recurrentes. Todavía quedaba una parte (18%) del presupuesto sin asignar, con el fin de poder responder a nuevas prioridades y a necesidades no previstas. En caso de producirse una nueva catástrofe importante en 2011, se podrían solicitar fondos adicionales de la Reserva para Ayuda de Emergencia de la Comisión.

El Comité de Ayuda Alimentaria acordó, en principio, que el Convenio de Ayuda Alimentaria de 1999 debería prorrogarse, si era necesario, por un nuevo período a partir del 30 de junio de 2011.

4.11. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC)

El principal objetivo del IPCC es la elaboración de Informes de Evaluación sobre cambio climático con vistas a proporcionar asesoramiento científico, técnico y socioeconómico sobre el estado del conocimiento del cambio climático, en especial a las Partes de la CMNUCC. Está compuesto de tres Grupos de Trabajo: I. Base Científica; II. Impactos, vulnerabilidad y adaptación; y III. Mitigación; y de un equipo especial sobre inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

Los Informes de Evaluación del IPCC han jugado un papel clave en la creación de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático (CMNUCC) y su Protocolo de Kioto. De hecho son el referente científico para la toma de decisiones en el proceso de negociación de la CMNUCC. Los Informes del IPCC representan un equilibrio de los puntos de vista científicos y si bien son políticamente relevantes, no son políticamente prescriptivos. El IPCC ha realizado hasta la fecha cuatro Informes de evaluación. Actualmente, está en el proceso de elaboración de su Quinto Informe de Evaluación (AR5), que se finalizará en octubre de 2014.

A comienzos de 2010, tanto el IPCC como su Presidente, R. Pachauri, fueron objeto de una campaña crítica, con una fuerte repercusión mediática, que cuestionaba la solidez de la ciencia del cambio climático, de los Informes del IPCC y a su Presidente. Todo ello condujo a realizar una serie de informes de revisión independientes sobre el IPCC. En la reunión Ministerial del PNUMA de marzo de 2010 se acordó que el Consejo de las Interacademias (IAC) realizaría un informe de revisión independiente sobre los procesos y procedimientos del IPCC. El Informe se hizo público el 30 de agosto.

Es digno de destacar que en todas las revisiones independientes realizadas, incluido el Informe del IAC, se reconoce la robustez científica de los Informes de Evaluación del IPCC y que el IPCC ha realizado su trabajo de manera apropiada. El Informe del IAC contiene recomendaciones que se refieren a cuatro temas: la gobernanza y gestión del IPCC, sus procedimientos, la necesidad de implantar una estrategia de comunicación, y la necesidad de establecer una política sobre conflicto de intereses. En la 32ª Sesión del IPCC celebrada en Busan (Corea) del 11 al 14 de octubre de 2010, el informe del IAC tuvo una acogida favorable por parte de los gobiernos. En esta reunión, España co-presidió el grupo de contacto sobre Gobernanza. Se tomaron una serie de decisiones para la implementación con carácter inmediato

de algunas de las recomendaciones y se establecieron cuatro Grupos de Tareas para seguir analizando las recomendaciones y preparar propuestas para la consideración y aprobación por los gobiernos en la 33ª Sesión Plenaria del IPCC (10-14 de mayo de 2011, Abu Dhabi).

Respecto a la elaboración del Quinto Informe de Evaluación, los dos temas más destacados en 2010 han sido la selección de los autores para su elaboración y la aprobación del esquema y los contenidos básicos del Informe de Síntesis.

El Informe de Síntesis versará sobre cuatro temas principales: 1) los cambios observados y sus causas, 2) los futuros cambios del clima, los impactos y riesgos, 3) las medidas de adaptación y mitigación y 4) la transformación y los cambios en los sistemas. Asimismo, también contendrá información relevante para el Artículo 2 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La inclusión específica del tema transversal referido al Artículo 2 no fue fácil y resultó bastante polémica. La aprobación del Informe de Síntesis se realizará en 2014 y está previsto presentarlo en la 20ª Sesión Conferencia de las Partes (COP-20) para su consideración por parte de los gobiernos.

La selección de autores se hizo pública por el IPCC en junio de 2010. Se recibieron más de 3.000 nominaciones y se seleccionaron a 831 autores, de entre ellos, a 13 científicos españoles. De estos, uno ha sido seleccionado como Coordinador de autores líderes, ocho como Autores líderes y cuatro como Revisores editoriales. La selección de estos expertos españoles, como autores para la elaboración del Quinto Informe de Evaluación del IPCC, constituye un paso significativo en el aumento progresivo de la participación de España en los Informes de Evaluación y en las actividades del IPCC.

España está participando activamente en la elaboración de los dos Informes Especiales que se están preparando durante este período del Quinto Informe. En el Informe Especial sobre fuentes de energía renovables y mitigación del cambio climático, cuya aprobación está prevista para mayo de 2011, participan dos expertos españoles como autores líderes; y en el Informe Especial del IPCC sobre la gestión de riesgos de los sucesos extremos y desastres para avanzar en la adaptación al cambio climático, que se aprobará en noviembre de 2011, España también cuenta con un experto español como autor líder.

4.12. Partenariado de Adaptación

El Partenariado de Adaptación es una iniciativa creada por Costa Rica, España y Estados Unidos, que fue anunciada inicialmente durante la reunión ministerial del diálogo de Petersberg, en mayo de 2010, y lanzada formalmente tras las reuniones de la CMNUCC mantenidas en Bonn en Junio de 2010.

El objetivo del Partenariado es promover la adaptación efectiva constituyéndose en una plataforma interina para catalizar acciones e incrementar la comunicación entre las distintas instituciones y actores involucrados en la mejora de la adaptación y la resiliencia en todo el mundo. En este sentido, el Partenariado busca: reforzar las redes regionales y sectoriales de actores e instituciones internacionales involucradas en la labor de recopilar lecciones aprendidas y buenas prácticas; identificar necesidades y prioridades y encontrar oportunidades de cooperar y trabajar en la misma dirección para construir resiliencia a los efectos adversos del cambio climático; y catalizar el desarrollo de comunidades de práctica involucradas en adaptación, las cuales podrán operar a nivel regional y sectorial y promover actividades y herramientas que ayudarán a reunir a los distintos agentes que actúan en materia de adaptación en su región y en todo el mundo.

Así, el Partenariado, de una manera temporal e interina, busca servir como complemento y apoyo de las actividades de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, como el Programa de Trabajo de Nairobi, conectando a los responsables políticos con los agentes en adaptación, informando a los gobiernos miembros del Partenariado de las actividades en curso, sintetizando lecciones aprendidas e identificando y promoviendo el apoyo a acciones de adaptación de amplia aplicación que respon-

dan a las necesidades más prioritarias. El Partenariado cuenta con un Grupo Facilitativo de socios de distintas regiones para ayudar a organizar las actividades identificadas más abajo e identificar otras nuevas.

Principales Actividades del Partenariado de Adaptación

- Revisión rápida de acciones de adaptación: Revisión y recopilación de los esfuerzos actuales de adaptación así como de las necesidades y prioridades identificadas de todo el mundo de manera que se sinteticen las lecciones aprendidas y principales prioridades transversales para la acción a corto plazo, especialmente con perspectiva sectorial y regional. Esta información estará disponible a finales del año 2011.
- Difusión regional para facilitar la participación y el intercambio de conocimiento: Esta actividad se lleva a cabo fundamentalmente a través de talleres regionales para destacar prioridades sectoriales e identificar oportunidades para una cooperación reforzada. Las instituciones clave regionales e internacionales así como los países participan en dichos talleres.
El primer Taller regional del Partenariado de Adaptación se llevó a cabo para la región iberoamericana y se celebró, en septiembre de 2010, en Montevideo (Uruguay). El Taller fue organizado y financiado por España con el apoyo de la CEPAL y tenía como principal objetivo llevar a cabo un ejercicio de identificación y determinación de prioridades sectoriales que puedan abordarse mejor a nivel regional y subregional y cruzar esta información con los programas, acciones y proyectos que se están implementando en la región con el fin de analizar la adecuación de los programas de apoyo existente a las necesidades de la región.
La mayoría de los países coincidieron en cuanto a los sectores más prioritarios (recursos hídricos, agricultura y salud) para la región aunque hay que destacar que también surgieron otros temas o sectores de igual relevancia para la región pero de carácter transversal (componente territorial, observación sistemática del clima y escenarios climáticos, la reducción de riesgos de desastres asociados al clima y al cambio climático así como la investigación). Más allá de la identificación sectorial, hubo un interesante ejercicio de intercambio de información sobre cuáles son las principales barreras (acceso a la información, marcos legales- institucionales y coordinación, financiamiento, capacidad técnica/ fortaleza institucional) a las que se enfrentan los países, concluyendo que es prioritario apoyar y armonizar los procesos de planificación pública nacional, como primer escalón imprescindible, para poder acometer las acciones de adaptación de forma lógica y de acuerdo con las prioridades de desarrollo nacional y regional.
La identificación y exploración de estas prioridades ofreció a los países y a sus socios regionales e internacionales la oportunidad de mejorar los esfuerzos de adaptación estratégicamente. Entender las sinergias regionales y los intereses comunes contribuirá a determinar con mayor precisión aquellas actividades específicas que, si se desarrollan desde una perspectiva regional, pueden proporcionar beneficios optimizando las medidas específicas que se desarrollen contra los impactos adversos del cambio climático.
- Creación de una comunidad de práctica para apoyar el aprendizaje y la implementación: de manera que se incremente las acciones de adaptación promoviendo la conexión de los agentes y planificadores que se ocupan de actividades de adaptación similares dentro de un determinado sector y/o región entre ellos, para lograr una transferencia dinámica del conocimiento.

Por último, cabe mencionar que el Partenariado de Adaptación ha diseñado y lanzado una página web (www.partnership.org) para divulgar la iniciativa e informar de las principales actividades que se desarrollan en este marco. Así, a través de esta web se puede encontrar información sobre las principales iniciativas internacionales que se están llevando a cabo en materia de adaptación como son: la organización de talleres para la identificación de prioridades y el desarrollo de actuaciones concretas, la elaboración de un importante documento de síntesis en el que se recogen todas las acciones existentes y planificadas en materia de adaptación a nivel mundial hasta la fecha, así como las buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas en los proyectos ejecutados.

Las conclusiones del primer taller regional del Partenariado de Adaptación para Iberoamérica, organizado y financiado por España, que se celebró en Montevideo (Uruguay), en septiembre de 2010, se encuentran también disponibles en la página web del Partenariado.

Además la página informa sobre las reuniones llevadas a cabo con los países que componen el llamado Grupo Facilitativo del Partenariado de Adaptación e incluye enlaces a instituciones y páginas relevantes en materia de adaptación al cambio climático.

4.13. International Carbon Action Partnership (ICAP)

ICAP es una iniciativa conjunta de varios países y regiones que trabajan activamente en el desarrollo de mercados de carbono mediante la implementación de regímenes obligatorios de comercio de derechos de emisión basados en el sistema «*cap and trade*».

ICAP constituye un foro de diálogo para compartir y evaluar las mejores prácticas realizadas en los diferentes regímenes, identificar las barreras potenciales para establecer una conexión entre ellos y encontrar posibles soluciones para eliminar dichas barreras. Son miembros de ICAP: Dinamarca, la Comisión Europea, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, España, Reino Unido, Maine, Maryland, Massachussets, Nueva Jersey, Nueva York, Arizona, British Columbia, California, Manitoba, Nuevo Mexico, Ontario, Oregón, Québec, Washington, Australia, Nueva Zelanda, Noruega y el Gobierno Metropolitano de Tokio. Tienen estatus de observador Japón, República de Corea y Ucrania. España es miembro fundador.

A lo largo de 2010, ICAP ha continuado las líneas de trabajo que se habían iniciado anteriormente: seguimiento y verificación de emisiones, subasta, metodologías de asignación e admisión de créditos procedentes de proyectos de reducción de emisiones. Asimismo, se ha reforzado la estrategia de comunicación con los países en desarrollo. A este respecto, cabe destacar que, del 26 de julio al 6 de agosto de 2010, se celebró en La Haya (Países Bajos) la segunda escuela de verano para representantes de gobiernos, industria, sector académico y organizaciones no gubernamentales de países en desarrollo. El objeto del seminario fue formar a los asistentes en el comercio de derechos de emisión. Cabe también señalar que, en el año 2010, los miembros de ICAP se reunieron físicamente en dos ocasiones: en Tokio (durante el mes de junio) y Sacramento (durante el mes de noviembre). En ambos casos, se celebraron reuniones del plenario y el comité director. Además, en Tokio tuvo lugar un seminario a puerta cerrada sobre competitividad y comercio de derechos de emisión y se organizó una conferencia pública de carácter general. Por su parte, en la reunión celebrada en Sacramento, los miembros de ICAP dedicaron una jornada específicamente a la admisión en los sistemas de comercio de derechos de emisión de créditos procedentes de reducciones de emisiones que tienen lugar en sectores no sujetos al comercio de emisiones (*offsets*).

4.14. Actividades de desarrollo rural

En 2010, la DGDSMR ha continuado consolidando una línea de acción exterior, en el marco general de la desarrollada por el Departamento en colaboración con el MAEC, con el objetivo específico de contribuir a la difusión, intercambio y aplicación de modelos de desarrollo rural sostenible capaces de superar visiones estrictamente sectoriales y fomentar planteamientos transversales con protagonismo del territorio.

Proterritorios

En concreto, cabe destacar la adhesión y apoyo del MARM, mediante la DGDSMR, al Programa Iberoamericano de Cooperación en Gestión Territorial (Proterritorios) aprobado en el Plan de Acción de la

XVIII Cumbre Iberoamericana, concebido como un escenario intergubernamental de trabajo, mediante el cual se busca una relación directa entre gobiernos, con el objetivo de mejorar la calidad, la eficiencia y el impacto de las políticas y el gasto público por medio del desarrollo de capacidades en gestión territorial en las instituciones, organizaciones sociales, actores y agentes públicos. La DG ha realizado los trabajos de definición de la Agenda Nacional Española del programa, que incluye componentes de sistematización e intercambio de buenas prácticas, desarrollo de capacidades en gestión territorial, y conectividad; y ha puesto en funcionamiento un mecanismo de apoyo técnico y operativo al conjunto del mismo; asistiendo además a la sesión del Consejo Ejecutivo de Proterritorios, celebrada en Brasilia (Brasil), en el marco del II Salao Nacional dos Territorios Rurais do Brasil , bajo el lema «Territorios da Cidadanía em Foco».

Ecadert

Por otra parte, la DGDSMR se adhirió en 2010 al proceso de colaboración con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) para la definición, difusión e implementación de la ECADERT, Estrategia Regional Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial, que constituye el primer elemento de planificación estratégica de ámbito supranacional en esta materia en Centroamérica, participando, en virtud de ello, en la Semana temática de Desarrollo Rural de Centroamérica y República Dominicana, celebrada bajo el auspicio de la Presidencia de la República de Guatemala en Noviembre de 2010.

4.15. Actividades internacionales de la industria agroalimentaria

La Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, tiene representación en organismos internacionales, a través de los siguientes órganos:

- **Consejo Oleícola Internacional (COI)**
- **Comité Europeo de Normalización (CEN)**
- **Codex-CCMAX:** Comité Codex de leche y productos lácteos (Nueva Zelanda, 1 al 5 de febrero), destacando las recomendaciones a la Comisión del Codex para modificar la norma de leches fermentadas con objeto de incluir las bebidas a base de leche fermentada y la revocación de las tres normas existentes para quesos fundidos.
- **CIPAC**
- **CIIA:** La **Comisión Internacional de Industrias Agrícolas y Alimentarias** (CIIA), con sede en París, es una institución intergubernamental y vocación internacional que promueve el desarrollo del conjunto del sector agroalimentario, la organización de congresos internacionales, coloquios, simposios u otras reuniones sobre las industrias agroalimentarias, con especial atención a las actividades de cooperación internacional en los dominios científicos, técnico y económico relacionados con dicho sector agroalimentario.
Considerando el relevante papel que España ejerce como puente de unión entre la CIIA y los países de Iberoamérica, el 20 de diciembre de 2006 en Asamblea extraordinaria se tomó el acuerdo de elegir a nuestro país para ejercer una de las dos vicepresidencias. El 18 de octubre de 2010 se ha ratificado en Asamblea General seguir ejerciendo dicha vicepresidencia por 4 años más.
- **MOAN:** En 2010 España participó en la V Reunión Anual de la Red Mediterránea de Agricultura Ecológica (MOAN).
La reunión se celebró en Túnez, del 6 al 10 de junio. Asistieron representantes de países de las diferentes regiones bañadas por el Mar Mediterráneo. La reunión giró en torno a la nueva normativa de importaciones a la UE.
- **Colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID):** La Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica del Departamento colaboró durante 2010, con la (AECID), en el marco de un Proyecto de Apoyo al Proceso de Estabilización Serbia –UE

(Política Agraria Común), participando funcionarios del Ministerio como ponentes en el Seminario sobre Agricultura Ecológica celebrado en Belgrado, los días 27 y 28 de abril de 2010.

4.16. Actuaciones de ENESA en el ámbito internacional

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios ha venido prestando asesoramiento técnico en materia de gestión de riesgos a diferentes países desde hace años.

Los trabajos de ENESA en este ámbito comprenden fundamentalmente la elaboración de informes técnicos sobre el análisis de los instrumentos de gestión de riesgo empleados en los países objeto de estudio, presentando propuestas de diseño de nuevos modelos de seguro adaptados a las características y necesidades del país.

A lo largo de 2010, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- **Colaboración hispano-argelina:**
En el mes de febrero tuvo lugar la clausura del proyecto «Refuerzo de las capacidades nacionales en materia de gestión de riesgos mediante los seguros agrícolas», financiado por AECID.
- **Colaboración hispano-marroquí:**
Elaboración de un informe sobre la rentabilidad de un seguro indexado de sequía y el seguro de rendimientos, orientados a proteger el sector cerealista marroquí, financiado por AECID.
- **Organización de la Conferencia internacional de seguros agrarios,** celebrada en Madrid, en el mes de marzo de 2010.
- **Colaboración con la OCDE** en el estudio sobre instrumentos de gestión de riesgo en la agricultura elaborado por ese organismo.
- **Consultoría Ecuador:**
Se ha elaborado una consultoría orientada a asesorar al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Acuicultura de Ecuador, en aspectos orientados a la implementación del seguro agrícola, para lo que se firmó un acuerdo con la oficina del IICA en Ecuador.
- **Cooperación hispano-dominicana:**
Se ha desarrollado un proyecto para el «Fortalecimiento de las capacidades Institucionales para la Gestión de Crisis y Riesgos en el sector Agropecuario», financiado por AECID, que se ha centrado en la asistencia técnica para la realización de un plan de formación y capacitación para perfeccionar y ampliar el sistema de seguros agropecuarios en la República Dominicana, así como en la elaboración de unos informes técnicos sectoriales.
- **Colaboración hispano-rusa:**
En este ámbito se ha desarrollado un seminario en el que se han incluido ponencias sobre seguros y sobre el sistema de crédito agrícola. También se está trabajando en la «Declaración conjunta en materia de seguros agrarios entre el Ministerio de medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España, y el Ministerio de Agricultura de la Federación Rusa».
- **Colaboración con FAO:**
En este ámbito se ha trabajado en el proyecto para el control progresivo y erradicación de la fiebre aftosa en la Región Andina coordinado por FAO y financiado por AECID y la Agencia de Cooperación Italiana.
- **Colaboración con Chile:**
Se ha mantenido una estrecha comunicación con el Comité del seguro agrícola para diseñar un seguro experimental indexado de sequía en pastos.

B) REPRESENTACIÓN BILATERAL DEL MARM EN DETERMINADOS PAÍSES

1. ALEMANIA

1.1. Hechos relevantes en política medioambiental, del medio rural y del medio marino del país

Aplicación de la PAC: Con la modificación de la Ley alemana sobre la Aplicación del Régimen del Pago Único, el Gobierno Federal dio en 2010 el último paso hacia el desacoplamiento total de los pagos directos en 2012. La nueva normativa prevé que los agricultores alemanes sigan cobrando hasta 2011 las ayudas todavía no desacopladas (patata para fécula, oleaginosas y ayudas a la transformación para forrajes desecados, lino y cáñamo) y que, a partir del 2012, estas primas se concedan según los derechos de pago regionales correspondientes. En el caso de la patata para fécula, aunque la ayuda se desacoplará de la producción en 2012, no se incluirá en la prima por superficie uniforme a escala regional hasta 2013. Durante la transición del «modelo mixto» al «modelo regional», que comenzó en 2010 y finalizará en 2013 con el establecimiento de primas por superficie uniformes a nivel regional, se irán igualando de forma escalonada los diferentes derechos de pago, convergiendo a un valor uniforme en cada región («valores-objetivo regionales», que fueron calculados en 2009). Para cada derecho de pago se previó ir reduciendo de forma escalonada la desviación de su valor en 2009 con respecto al valor-objetivo regional: a lo largo de 2010 la reducción de dicha desviación ha sido del 10%, en 2011 será del 30% y en 2012 del 60%, hasta alcanzar finalmente en 2013 el valor-objetivo regional.

Programa federal de ayuda a la liquidez del sector agrario: El Gobierno federal prolongó en 2010 su programa de ayudas a la liquidez poniendo a disposición 25 millones de € para reducir los tipos de interés. Los créditos concedidos tenían como finalidad paliar las situaciones de escasez de liquidez y evitar que las explotaciones agrarias se vieran seriamente afectadas por la crisis económica y financiera. Con el programa de ayuda se pretendía abaratar hasta en un 2% un volumen de créditos por importe de unos 500 millones de €. Además de la reducción de los tipos de interés, también se pusieron a disposición avales para asegurar los créditos.

Renta de las explotaciones agrarias: Durante el ejercicio 2009/10 y en comparación con la campaña anterior, los beneficios de las explotaciones a dedicación completa se redujeron un 8,5%, situándose en una media en torno a los 35.216 €, lo que refleja el valor más bajo desde 2001/2002. Esta reducción se ha debido a la caída de los ingresos en los sectores lácteo y de cereales, que no se ha podido compensar con la disminución de los costes de los piensos y fertilizantes. Las explotaciones del este de Alemania, en general más orientadas a los cultivos herbáceos que las del oeste, han sido las más afectadas. Sin embargo, para la próxima campaña 2010/11, se espera una recuperación considerable de los ingresos agrarios a nivel federal, derivada de la actual tendencia al alza de los precios de los cereales.

Agricultura ecológica: En 2010 se superó por primera vez, el millón de hectáreas de superficie de cultivo ecológico. La superficie total de 1.001.200 hectáreas refleja un aumento del 5-6% con respecto a 2009. El número de explotaciones ecológicas experimentó un aumento similar, alcanzando la cifra de 22.174 explotaciones. En lo que se refiere al volumen de ventas, el sector ecológico ha registrado un aumento del 2%, situándose en 5.900 millones de €, lo que supone entre un 4 y un 6% del mercado. Dentro de la Unión Europea, Alemania es el mercado de venta de productos ecológicos más importante, ocupando el segundo lugar en el ranking mundial después de EEUU. Aproximadamente un 30% de los casi 18 millones de € facturados en la UE con productos ecológicos corresponde a Alemania, aunque el abastecimiento del mercado alemán con este tipo de productos todavía depende considerablemente de las importaciones.

Exportaciones agroalimentarias: Según las estimaciones en base a datos provisionales, las exportaciones agroalimentarias alemanas se incrementaron en 2010 hasta alcanzar el valor récord de 54.000

millones de €. Un incremento similar se observa en las importaciones, cuyo valor fue de 63.000 millones de €. Los productos agroalimentarios más importantes exportados fueron los productos lácteos, principalmente el queso, así como la carne y los productos cárnicos. Tras la desaparición en 2009 de la Central Alemana de Marketing Agroalimentario (CMA), cuyos fines incluían el marketing y la promoción de productos agroalimentarios alemanes a nivel federal y la apertura y consolidación de nuevos mercados, y tras largas discusiones sobre cómo organizar la promoción de las exportaciones agrarias alemanas, en 2010 se ha producido la fusión de las dos organizaciones implicadas, la FMiG, que representaba a las pymes y la GEFA, cuyos miembros eran asociaciones y/o federaciones que representaban a una gran parte de los exportadores. Por su parte, el Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Protección de los Consumidores ha presentado en 2010 un nuevo programa de promoción y fomento, orientado especialmente a las pymes, cuyo objetivo es duplicar en cinco años, hasta los 100.000 millones de €, las exportaciones agroalimentarias alemanas.

Presupuesto de Agricultura: En 2010 se presentó el presupuesto del Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Protección de los Consumidores para 2011, que asciende a 5.491 millones de euros, lo que supone un incremento de 345 millones con respecto al año anterior. Aproximadamente, el 70% del mismo se destinará a la política social agraria como contribuciones a los gastos de los seguros de vejez, enfermedad y accidentes. Destacan por sus recortes las partidas de la Tarea Común de Estructuras Agrarias y Protección de Costas (GAK) y la de investigación agraria. Se mantienen la ayuda al gaseo agrario y el programa federal de ayudas al sector lácteo dotado con 200 millones de euros, pero se suprime el programa de ayudas a la liquidez.

Cambio climático: En mayo de 2010 tuvo lugar en Bonn la reunión 'Petersberg Climate Dialogue', organizada conjuntamente por Alemania y México, que acogió a representantes ministeriales de 43 países de los grandes bloques implicados en la negociación internacional en materia de cambio climático. Todos los representantes ministeriales se mostraron favorables a que, de forma paralela a las negociaciones mantenidas en el seno de Naciones Unidas, se apliquen medidas concretas dirigidas a la protección del clima. En Petersberg el Ministro alemán de Medio Ambiente anunció que el Gobierno Federal pondría a disposición un mínimo de 350 millones de € para evitar la deforestación en los países en vías de desarrollo, así como la aportación de 10 millones de € al fondo de adaptación del Protocolo de Kyoto.

Energías renovables: El Gobierno Federal aprobó el Plan de Acción Nacional de Energías Renovables, que prevé para 2020 una participación de las energías renovables en el consumo final bruto de energía del 19,6%, superando así el objetivo vinculante del 18% fijado anteriormente. Según las estimaciones del plan de acción, la participación en las renovables ascenderá al 38,6% en el caso de la energía eléctrica, al 15,5% en el sector de la calefacción y al 13,2% en el de los transportes, objetivos que superan los comunicados en su día por Alemania a los socios de la UE. En el sector de los transportes está previsto, además, conseguir una reducción del 7% de las emisiones nocivas de gases reforzando el empleo de biocarburantes, lo que corresponderá a una participación del 12% en el sector de los combustibles.

Política energética / Legislación medioambiental: El Parlamento federal aprobó en otoño de 2010 el Plan Energético 2050 que contiene unas sesenta medidas concretas y un programa inmediato con el que está previsto llevar a cabo diversos proyectos en 2011. El plan establece objetivos ambiciosos tales como reducir, en comparación con el año de referencia 1990, las emisiones de gases de efecto invernadero en un 40% hasta el 2020, un 70% hasta el 2040 y un 80-90% hasta el 2050. Además, se pretende que en 2050 el 80% de la producción de electricidad sea a partir de energías renovables y que, en dicho año, el consumo de energía primaria se haya reducido en un 50% con respecto al 2008. Este plan energético ha implicado la modificación de la Ley de Energía Nuclear y la aprobación de sendas leyes sobre fiscalidad de los combustibles nucleares y la cotización obligatoria de las centrales nucleares a un fondo para el desarrollo de energías renovables y la mejora de la eficiencia energética.

Energía eólica: El nuevo plan energético del Gobierno federal contiene un programa inmediato para la construcción de nuevas redes con el objetivo de hacer más rentables los parques eólicos marinos (off-shore). El programa incluye medidas que permitan agilizar trámites, acelerar las obras de conexión, etc. Además, está prevista la concesión de créditos millonarios que pondrá a disposición el Banco estatal de Crédito para la Reconstrucción y el Desarrollo (KfW) con el fin de conectar lo más rápidamente posible dichos parques eólicos a la red eléctrica alemana.

1.2. Relaciones con España

1.2.1. Reuniones y contactos institucionales bilaterales

Visita del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, para mantener una reunión bilateral de trabajo con la Ministra del Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Protección de los Consumidores, Ilse Aigner, sobre las prioridades de la Presidencia Española de la UE en materia de agricultura, pesca y alimentación. Berlín, (15/01/2010) Aprovechando la visita, el Secretario de Estado participó en la Conferencia Internacional de Ministros de Agricultura sobre el tema «Agricultura y Cambio Climático».

Visita del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, para una reunión bilateral de trabajo con el Secretario de Estado del Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Protección de los Consumidores, Robert Kloos, sobre temas relacionados con la política agraria (Berlín, 5/02/2010)

Visita de la Secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera, para participar en el Diálogo de Cambio Climático de Petersberg, organizado por los gobiernos de la República Federal de Alemania y México (Bonn, 2-4/05/2010)

Visita de la Secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera, para participar en la Conferencia «The Great Transformation—Greening the Economy», organizada por 'Heinrich Böll Stiftung'. Berlín, 28/05/2010.

1.2.2. Ferias internacionales y actividades de promoción

IGW, Semana Verde de Berlín (Del 14 al 24 de enero) con la asistencia del Secretario de Estado de Medio Rural y Marino, Josep Puxeu.

IPM, Feria Internacional especializada en plantas de vivero. Essen (Del 25 al 28 de enero)

FRUITLOGISTICA, Feria Internacional de frutas y hortalizas. Berlín (Del 3 al 5 de febrero) Pabellón informativo conjunto MARM–ICEX. Asistencia del Secretario de Estado de Medio Rural y Marino, Josep Puxeu, acompañado por la Secretaria General del Medio Rural, Alicia Villauriz, y la Directora General de Industrias Agroalimentarias, Isabel Bombal.

BIOFACH, Feria internacional de alimentos y productos ecológicos. Núremberg, (Del 17 al 20 de febrero) Pabellón del MARM. Asistencia del Subdirector General de Calidad Agroalimentaria y Agricultura Ecológica, Clemente Mata.

PROWEIN, Feria especializada en Vinos y Bebidas Alcohólicas. Dusseldorf, (Del 21 al 23 de marzo)

1.3. Conferencias y seminarios

Ceremonia inaugural del «Año Internacional de la Biodiversidad» por invitación del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear. Berlín (11 de enero)

«Foro Global para la Alimentación y la Agricultura», organizado por el Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Protección de los Consumidores. Berlín (15 de enero)

Conferencia organizada por la Asociación Alemana de Agricultores (DBV) sobre el tema «La Reforma de la PAC en 2013». Berlín, (22 de enero)

Conferencia «El Nuevo Mundo de los Medios de Comunicación» organizada por el servicio de prensa e información de la revista técnica Agra-Europe. Berlín (8 de febrero)

Mesa redonda sobre el tema «Geo-engineering – ¿Existen Soluciones Técnicas para el Cambio Climático?» organizada por la Sociedad Alemana para la Política Exterior. Berlín (17 de febrero)

Conferencia organizada por la Federación Alemana para la Mejora de las Infraestructuras y la Sostenibilidad (INFRANEU) sobre el tema «Los resultados de la Conferencia Climática de Copenhague – Conclusiones para una Política Climática en la práctica». Berlín (3 de marzo)

Conferencia Internacional bajo el título «Policies against Hunger VIII – Improving Governance for Food Security and Nutrition» organizada por el Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Protección de los Consumidores. Berlín, (Del 9 al 11 de junio)

2. ARGENTINA

La Consejería del MARM está acreditada también en CHILE Y URUGUAY.

2.1. Hechos relevantes en política medioambiental, del medio rural y del medio marino del país

Final del período de sequía. El final de la sequía que padeció el país en el año 2009, y que fue la peor de los últimos 50 años, trajo un clima más sereno a las relaciones entre el sector agrario y el Gobierno. La sequía afectó únicamente a los cereales de invierno, siendo las cosechas de trigo y de girasol de las peores en décadas. Así, se produjeron 7,5 millones de toneladas de trigo y 2,2 millones de girasol. Por el contrario, el fin de la sequía trajo rendimientos récord en los cultivos de maíz y de soja, lo que se tradujo en la segunda campaña más importante de producción de granos en Argentina, solo por debajo de la producida en 2007/08.

Inicio de la recuperación económica en el sector agrario. Desde el 30 de septiembre del año anterior, con el nuevo Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, la situación tiende a normalizarse, si bien durante la cosecha del trigo y del maíz surgieron enfrentamientos, al no percibir los agricultores el precio teórico fijado por el Gobierno.

Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2010-2016. El Ministerio lanzó el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2010-2016, en el que las provincias, universidades, 150 cámaras empresariales y productores, se marcaron la meta de producir 150 millones de toneladas de granos (un 50% más que en la actualidad), 10 millones de toneladas de carne (200% más que en la actualidad) y forestar 2 millones de hectáreas. Y, por otro lado, el Ministerio adoptó medidas tendentes a satisfacer las demandas de los productores y, así, se destinaron créditos para que aquellos de menor dimensión no tuvieran que vender a bajo precio. Se establecieron créditos en condiciones favorables para los productores de las diversas economías regionales (frutas, vino, algodón, tabaco, etc.).

Descenso importante de la producción de carne de vacuno. Las buenas perspectivas en el sector agrícola se ensombrecieron con un descenso de la producción de carne de vacuno, próxima al 22%, que tuvo como consecuencia una subida de precios al consumo de más del 200%, afectando a la totalidad

de la población, ya que se consumen más de 60 kilos de carne de vacuno por persona y año. Esta situación es consecuencia de la reducción de carne de vacuno por la sequía y los bajos precios en el mercado interior, propiciados por unas limitaciones a la exportación. En los tres años anteriores el sacrificio de hembras se aproximó al 50%.

Posición positiva en la Cumbre de Cancún sobre el cambio climático. En relación con el medio ambiente, lo más destacado es la postura de Argentina en la Cumbre de Cancún, mucho más positiva que la que mantuvo en la Cumbre de Copenhague, calificada como fracaso. Al considerar que el Acuerdo no vinculaba al país, no se notificaron las acciones nacionales de mitigación. Argentina forma parte del G77 y en el año 2011 pasará a presidir el grupo.

Adopción de un régimen de cuotas de pesca en la merluza. En cuanto a la pesca, la adopción del régimen de cuotas de capturas de merluza y la entrada en vigor de la modificación de la Ley Federal de Pesca, no ha tenido consecuencias negativas para la flota de capital español en Argentina, que terminó la campaña con buenos resultados en su principal pesquería que es langostino.

2.2. Relaciones con España

2.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua visitó Argentina para participar en la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Agricultura, celebrada en Mar del Plata, preparatoria de la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Este encuentro, que tenía como lema «Educación y Agricultura para el Desarrollo Inclusivo», se celebró los días 3 y 4 de junio.

En esa visita, el Secretario de Estado mantuvo una reunión bilateral con el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, acompañado del Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, en la que se impulsaron las acciones del Memorándum de Entendimiento en Materia Agroalimentaria, firmado en febrero de 2008, y que continuará con una visita a España de las autoridades de Agricultura.

El Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), durante su estancia en Buenos Aires, mantuvo contactos con representantes de la Oficina de Riesgo Agropecuario Argentina y participó en la Conferencia Internacional de Gestión de Riesgos y Seguros Agropecuarios, celebrada en Buenos Aires.

El Director General de Ordenación Pesquera visitó Uruguay en el mes de febrero, donde se celebró la Comisión Mixta Hispano-Uruguaya referente a la Declaración de Intenciones sobre Cooperación Pesquera y Acuicultura, firmada entre la Secretaría de Pesca Marítima del antiguo Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay. Durante su estancia, asistió, además, al acto final de la primera campaña de investigación realizada, a lo largo de un mes, en aguas de Uruguay, por el buque «Miguel Oliver», de la Secretaría General del Mar de España.

Una delegación de productores hortofrutícolas participó en una misión técnica, organizada por el Consejo Federal de Inversiones, celebrada en Cataluña. Durante la misma se mantuvieron contactos con autoridades del puerto de Barcelona, Mercabarna y con autoridades de agricultura de Cataluña.

Una delegación de técnicos españoles participó en la Feria Internacional del Aceite de Oliva de Argentina «Expolivo 2010». La delegación estaba compuesta por el Director de la Agencia del Aceite de Oliva y por funcionarios del Patrimonio Comunal Olivarero. Asimismo, algunos investigadores del Instituto Municipal de Investigación Médica (IMIM) de Barcelona y un catedrático de producción vegetal de la Universidad de Córdoba participaron en los foros de la muestra.

Una delegación de altos funcionarios de la Subsecretaría de Pesca de Argentina, se desplazó a Vigo para asistir a la feria pesquera celebrada en dicha ciudad.

Los Consejeros Comerciales y Agrícolas acreditados en Argentina, celebran mensualmente las reuniones de coordinación en la Delegación de la Unión Europea, que durante el primer semestre de 2010, fueron presididas por España.

2.2.2. Ferias internacionales agroalimentarias con participación española y actividades de promoción

Expoagro 2010, del 3 al 6 de marzo, en Baradero (Buenos Aires).

Exposición Ganadera de la Rural 2010, del 22 de julio al 4 de agosto, en Buenos Aires.

V Exposición Internacional del Aceite de Oliva «Expolivo 2010», del 9 al 12 de septiembre, en Catamarca.

Feria Ganadera «ExpoPrado 2010», realizada en septiembre, en Montevideo (Uruguay).

2.3. Conferencias, seminarios y otras actividades destacadas, con presencia española y/o de la Consejería del MARM

XII Reunión del Subcomité de Comercio Pesquero de la FAO, los días 26 a 30 de abril, a la que asistió una delegación española.

X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) celebrada en Mar del Plata, los días 3 y 4 de junio, con el lema «Educación y Agricultura para el Desarrollo Inclusivo» a la que asistió el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua de España.

Jornada Internacional de Gestión de Riesgo y Seguros Agropecuarios, celebrada los días 8 y 9 de junio, organizada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, a la que asistió el Director de ENESA de España.

XVIII Congreso Mundial de la Carne, celebrado en Buenos Aires, los días 27 a 29 de septiembre, con asistencia de 1.170 participantes y de 380 periodistas procedentes de casi todos los países.

Foro sobre el Aceite de Oliva, coincidiendo con Expolivo 2010, en Catamarca, que contó con la participación del Director Adjunto del COI y con una importante presencia española, tanto del sector de la Universidad como del Patrimonio Comunal Olivarero y de la Agencia del Aceite de Oliva.

La Directora de la Oficina Española de Cambio Climático participó, en el mes de noviembre, en un seminario internacional sobre «Agricultura y Cambio Climático», organizado por la Secretaría General Iberoamericana en Montevideo.

3. BRASIL

3.1. Hechos relevantes en política medioambiental, del medio rural y del medio marino del país

La participación del sector agropecuario en el PIB brasileño fue del 5,2% en 2009 y del 5,3% hasta el tercer trimestre de 2010. El Banco Central estima el crecimiento del sector primario en un 7,35% respecto a 2010 y del 4,5% para 2011. Por su parte, el sector secundario participó en el PIB brasileño con

el 21,9% en 2009 y el 22,9% hasta el tercer trimestre de 2010. El Banco Central estima que el sector secundario crezca un 10,54% en 2010 y un 5,37% en 2011. Finalmente, el sector terciario es el más importante de la economía y representa, aproximadamente, el 57,2%.

La agricultura y la ganadería son consideradas, cada vez más, como un sector estratégico para la economía brasileña, tanto por su alta propensión exportadora como por su importancia como generador de puestos de trabajo en áreas rurales.

Brasil posee más del 20% de las tierras cultivables del planeta y es uno de los mayores países exportadores de productos agrícolas del mundo. Es el mayor productor de café, naranjas y azúcar y el segundo mayor productor de soja. Otros cultivos brasileños de relevancia son el maíz, el tabaco, las frutas tropicales, el trigo, el cacao y el arroz. En 2010, las exportaciones brasileñas de productos básicos sumaron 90.005 millones de dólares, es decir, el 44,6% del total de las exportaciones. De cara al futuro, el mayor y principal reto al que se enfrenta el sector agrícola brasileño es el de mantener el ritmo de modernización iniciado, al mismo tiempo que se incrementa la producción y su capacidad exportadora. También afronta el reto de desarrollar la agricultura de pequeña explotación, que todavía sufre problemas de escasa capitalización y mecanización y de difícil acceso a los mercados nacionales e internacionales, así como de mejorar el reparto de la tierra, para garantizar el sustento de las comunidades rurales.

El sector pesquero en Brasil está poco desarrollado, a pesar de contar con 7.408 Km. de litoral. Sus costas albergan una gran diversidad de especies, presentando un frágil equilibrio medioambiental lo que dificulta la pesca de bajura. En alta mar la productividad aumenta pero se sigue practicando esencialmente la pesca artesanal. Por su parte, la piscicultura también está poco desarrollada, ofreciendo un importante potencial de desarrollo.

Desde el punto de vista medioambiental, Brasil es considerado el país más rico del mundo en diversidad biológica y contiene casi el 35 % del bosque tropical mundial. En él se reconocen, además de las zonas de transición, seis sistemas ecológicos diferentes, la «Amazonía», la «Caatinga», el «Pantanal», la «Mata Atlántica», el «Cerrado» y los «Campus Sulinos».

Durante 2010, la política dirigida a estos sectores ha mantenido la misma pauta que en años anteriores, incluso tras el cambio de Ministros acontecido en los Ministerios de Agricultura, Pecuaria e Abastecimiento (MAPA) y de Medio Ambiente, motivado por la presentación de candidaturas de los cesantes a las Elecciones generales de 2010. Es de resaltar las actuaciones tendentes a modificar el denominado Código Florestal, norma aprobada en 1934 y actualizada en 1965, que establecía una serie de condicionamientos a la explotación agrícola y el mantenimiento y respeto a los cauces de agua y bosques y vegetación autóctona. La negociación política ha dado lugar a grandes controversias entre los grupos medioambientalistas y los agrarios, siendo aprobado finalmente el informe presentado por el Diputado Aldo Rebelo, aunque aún se mantienen las negociaciones parlamentarias entre los representantes de uno y otro punto de vista a fin de aprobar en este nuevo año la reforma final.

3.2. Relaciones con España

3.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

A lo largo del año 2010 se han producido las visitas al país de diversas personalidades de las Administraciones españolas. Así, en marzo tuvo lugar la de la Sra. Vicepresidenta 2ª de la Junta de Extremadura, durante la cual se mantuvieron contactos, tanto en el Ministerio de APA como con el de Desarrollo Agrario, en los que fueron presentadas las principales líneas definitorias de la agricultura, ganadería e industria agraria de la Comunidad Autónoma, a la vez que se hizo la oferta de cooperación en estos campos.

Con posterioridad, en el mes de julio, visitó el país la Sra. Ministra de Ciencia e Innovación a fin de mantener contactos con diversos departamentos brasileños, entre los que cabe destacar los efectuados con la Empresa Brasileña de Investigación Agraria (EMBRAPA), que dieron como resultado celebrar contactos que permitan el intercambio de conocimientos e investigadores en las áreas que fueron consideradas prioritarias (pesca y acuicultura, biocombustibles, desarrollo rural). A tal fin, durante ese mismo mes, tuvo lugar una videoconferencia que contó con la participación del Secretario de Estado de Investigación, el Secretario General de Innovación, el Presidente del INIA y otras autoridades españolas.

En ese mismo mes de julio tuvo lugar la visita del Sr. Vicepresidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, acompañado de una delegación de empresarios y de la Universidad de Murcia, quienes mantuvieron entrevistas tanto con el MAPA como con la EMBRAPA, a fin de explorar posibilidades de cooperación.

Durante el mes de junio se contó con la visita del Sr. Vicepresidente del Cluster de Empresas Pesqueras, quien mantuvo entrevistas con autoridades del Ministerio de Pesca y Acuicultura a fin de examinar las posibilidades de empresas españolas del sector para trabajar en Brasil.

Finalmente, a lo largo del año se han mantenido diversos contactos con los Ministerios con competencia en las áreas medioambiental, agrícola y pesquera, así como con el de Relaciones Exteriores. Son de destacar las acciones de presentación de las prioridades de la Presidencia española de la UE. a los Ministerios de APA, Pesca y Acuicultura y Medio Ambiente.

Por la parte brasileña, en marzo se contó con la participación del Secretario de Política Agrícola del MAPA en la Conferencia sobre Seguros Agrarios celebrada en Madrid. Asimismo, en el mes de mayo tuvo lugar una misión, encabezada por el Secretario de Desarrollo Agrario e Cooperativismo del MAPA, para mantener un contacto con los sectores ganaderos españoles, así como con autoridades del Ministerio de MARM.

En septiembre, visitó el MARM el Sr. Vicepresidente del Banco de Brasil, donde mantuvo una entrevista con el Subsecretario y el Director de ENESA, interesándose por el sistema de Seguros Agrarios español. Finalmente, en octubre, una misión del MAPA se desplazó a Vigo para participar en la Feria Internacional de Pesca, visitando asimismo varias empresas conserveras y el puerto pesquero de la ciudad.

3.2.2. Ferias internacionales agroalimentarias con participación española y actividades de promoción

A lo largo del año, han sido visitadas diversas ferias de carácter internacional celebradas en Brasil, entre las que cabe destacar la Internacional de Ovino y Caprino (Sao Paulo), II Salón Nacional de los Territorios Rurales (Brasilia, acompañando al Director Gral. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del MARM), Salón de Diálogo Brasil-África en Desarrollo Rural (Brasilia), I Forum de Biodiversidad de las Américas (Brasilia), Seminario sobre Oportunidades y Desafíos para los Sectores de Residuos Sólidos Urbanos y de Reciclaje en Brasil (Brasilia) y a la Feria del Tomate (Goiania).

Como actividades de promoción, es reseñable la celebración en el Instituto Cervantes de Brasilia una jornada de alimentos de calidad de la C.A. de Murcia, seguida de la celebración de la Fiesta Nacional en la Embajada con una degustación de los mismos.

3.3. Conferencias, seminarios y otras actividades destacadas con presencia española y/o de la Consejería del MARM

En marzo, se asistió a la Conferencia Internacional sobre Seguros Agrarios, celebrada en Madrid, acompañando a la delegación brasileña. Durante el mes de mayo, se participó como conferenciante (Papel

de las Consejerías y Agregadurías Agrícolas en el exterior) en el curso del MAPA destinado a la formación de los nuevos Agregados Agrícolas en las Embajadas brasileñas.

En mayo, tuvo lugar la celebración del Seminario sobre Marcas de Calidad Alimentaria, organizado por MAPA, FAO, IICA y las Consejerías de Agricultura de Francia y la del MARM de España.

Con posterioridad, se ha asistido a la 2ª Conferencia Internacional sobre Clima, Sostenibilidad y Desarrollo en Regiones Semiáridas (Fortaleza), al lanzamiento del proyecto de cooperación técnica UE-FAO-Ministerio de Medio Ambiente Pacto Ambiental para la reducción de la deforestación (Brasil) y a las negociaciones UE-Brasil sobre Acuerdo SPS, acompañando a los representantes europeos.

4. CENTROAMÉRICA

La Consejería del MARM en Costa Rica está acreditada, igualmente, en Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

4.1. Centroamérica

4.1.1. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

El 19 de mayo de 2010, se firmó el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, en el transcurso de la Cumbre Iberoamericana, celebrada en Madrid. La negociación completa de ese Acuerdo se llevó a cabo a lo largo de tres años y de diez rondas de negociaciones.

Este Acuerdo ha consolidado y mejorado el acceso a la UE de numerosos productos agro industriales de esa región, tales como el banano, el azúcar, la carne, el atún y el arroz.

En materia de banano, principal producto agrícola de exportación, la UE se comprometió a reducir progresivamente el arancel en un plazo de diez años, hasta llegar a 75 euros por tonelada. Esta preferencia arancelaria está garantizada hasta cierta cantidad límite de exportaciones. A partir de ésta, el arancel se incrementará en un 5% cada año.

En el caso del azúcar, Centroamérica obtuvo una cuota anual de exportación de 162.000 toneladas, a distribuir entre los países, en la que se incluye, además del azúcar orgánico, otros productos de alto contenido en azúcar.

Se admiten algunas Indicaciones Geográficas, gracias a las cuales se podrán diferenciar en el mercado europeo, diversos tipos de café o de banano, considerados de máxima calidad. Como contraposición, los países que integran el Acuerdo también reconocerán las Indicaciones Geográficas europeas, en número de 224, conforme a las disposiciones establecidas.

En lo relativo a obstáculos técnicos al comercio, el Acuerdo establece la posibilidad de promover la participación de organismos de evaluación (laboratorios certificadores) en ambas regiones, con el fin de evitar que un producto tenga que ser nuevamente evaluado en el país importador. En términos generales, el sector agropecuario de la región centroamericana se siente ganador de las conclusiones del proceso negociador, al consolidar y mejorar sus posición actual en el mercado europeo. Con este Acuerdo, las disciplinas comerciales no podrán ser variadas de forma unilateral, como podría ocurrir al amparo del SGP Plus (Sistema de Preferencias Generalizado), hasta ahora vigente

4.2. Belice

4.2.1. Relaciones con España

Se iniciaron conversaciones para el desarrollo de iniciativas de formación y capacitación sobre normas sanitarias y de inocuidad de alimentos, en el marco del Memorándum de Entendimiento entre el MARM y el Ministerio de Agricultura y Pesca de Belice, en materia de Cooperación Pesquera y de Acuicultura.

4.3. El Salvador

4.3.1. Relaciones con España

Con motivo de la celebración de la Cumbre Iberoamericana y de la firma del Acuerdo de Asociación (19 de mayo) se llevaron a cabo reuniones con las autoridades de la Dirección General de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal, con el objetivo de homologar los sistemas españoles de sanidad animal.

La Secretaria General del Mar, en el ámbito del Memorándum de entendimiento firmado por el MARM y el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Salvador, puso en marcha talleres sobre normas higiénico-sanitarias en el ámbito pesquero, dirigidos a funcionarios de pesca y miembros de organizaciones pesqueras salvadoreños.

4.3.2. Acuerdos Bilaterales

Firma, en diciembre de 2010, de la prórroga del Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Pesquera y de Acuicultura, entre el MARM y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador, cuya aplicación se ha establecido hasta el 31 de diciembre de 2014.

4.4. Guatemala

4.4.1. Relaciones con España

Visita del Director General de Ordenación Pesquera a las instalaciones de Rianxeira, en Puerto San José.

El 19 de mayo de 2010, el Presidente firmó el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, en el transcurso de la Cumbre Iberoamericana, celebrada en Madrid.

4.4.2. Acuerdos Bilaterales

Firma de una Declaración de Intenciones sobre Cooperación Pesquera y de Acuicultura, entre el MARM y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

Reunión de la Comisión Bipartita, el 16 diciembre de 2010, en Guatemala, a bordo del Miguel Oliver, presidida por el Director General de Ordenación Pesquera, por el MARM y por el Viceministro de Ganadería, Recursos Hidrobiológicos y Alimentación, por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala.

4.5. Honduras

4.5.1. Relaciones con España

Reunión con el Subdirector Técnico de Salud Animal del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para la homologación de los sistemas españoles de Sanidad Animal.

4.6. Jamaica

4.6.1. Relaciones con España

Reunión con el Ministro de Agricultura y Pesca y con la Subsecretaria de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Reunión sobre la importación de jamón, con el Director Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca y el responsable de la Unidad de Implementación de Acuerdos Comerciales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior.

Asistencia a la Sexta Conferencia de las Partes (COP) del Protocolo relativo a las Áreas y Floras y Faunas Silvestres especialmente protegidas en la Región del Caribe y a la 11ª COP del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Caribe

4.7. Nicaragua

4.7.1. Relaciones con España

Reunión con las Autoridades de la Dirección General de Protección y Seguridad Agropecuaria del Ministerio Agropecuario y Forestal (Directora de Inocuidad Alimentaria, Director de Salud Animal, Responsable de Cuarentena Animal) para la homologación de los sistemas españoles de sanidad animal.

4.8. Panamá

4.8.1. Relaciones con España

Realización del seminario avanzado de Métodos de Análisis de reservas de poblaciones de especies pesqueras, celebrado en el barco de capacitación Intermares.

Reunión con el Administrador General y el Director Nacional de Normas para la Importación de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA) para continuar con la homologación de los sistemas españoles de sanidad animal, que está permitiendo simplificar las exportaciones a este país.

4.8.2. Acuerdos Bilaterales

Firma por el Ministro de Desarrollo Agropecuario (MIDA) de Panamá de la Prórroga del Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Pesquera y de Acuicultura, entre el MARM y el MIDA, cuya aplicación se ha establecido hasta el 31 de diciembre de 2014.

Reunión de la Comisión Bipartita, el 14 diciembre de 2010, en Panamá, a bordo del Intermares, presidida por el Director General de Ordenación Pesquera del MARM y por el Administrador General del ARAP.

4.9. República Dominicana

4.9.1. Acuerdos Bilaterales

Desarrollo del Convenio de Colaboración entre ENESA y la Comisión Permanente para Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales del Senado y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) firmado en 2008, realizándose dos cursos en República Dominicana y estancias de expertos en España.

5. COSTA RICA

5.1. Hechos relevantes en política medioambiental, del medio rural y del medio marino del país

En mayo tomó posesión como Presidenta de la República, D^a Laura Chinchilla, nombrando ministra de Agricultura y Ganadería a D^a Gloria Abraham.

El PIB del sector Agropecuario ha crecido más de un 6% (se espera que la economía del país crezca un 4%) y el sector aporta al PIB un 9,3 %, siendo el valor de las exportaciones, a septiembre de 2010, de 2097,3 millones € (1€ = 1,3\$ USA), un 11,3% más que lo registrado en el mismo período del año 2009, un 36% de los ingresos del total exportado, el plátano con un 20,9%, la piña con el 19,1% y el café con el 7,2% fueron los principales productos exportados de un total de 870 productos agroalimentarios. El crecimiento del sector tiene su soporte en el incremento de la producción de melón (22,4%), piña (10,4%), banano (9,4%) y caña de azúcar (9,0%). La balanza comercial del sector es positiva en más de 1.224,3 millones €.

Las actividades agropecuarias y pesqueras son la segunda fuente de empleo a nivel nacional, con 285.000 personas trabajando en la producción agropecuaria (15% de la población ocupada), incrementándose los salarios para labores agrícolas en un 8,3% pasando de 10 € en 2009 a 10,77 € en 2010.

Las Prioridades para 2011 se concentran en oficializar y poner en marcha la Política de Estado para el Sector Agroalimentario 2010-2021, fortalecer, transformar e impulsar los Organismos e Instituciones Agrarias Oficiales existentes en el país. También, la puesta en marcha del Plan Sectorial Regional Integral para el sector público Agropecuario, el fomento de la calidad e inocuidad de los alimentos y la incidencia del cambio climático en la producción agropecuaria, así como el seguimiento en la gestión de riesgos por causas naturales en el campo.

5.2. Relaciones con España

5.2.1. Reuniones y Contactos Institucionales Bilaterales

Reuniones con los Ministros y Viceministros de Agricultura y Ganadería, así como con el Presidente del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y su equipo directivo.

Visita de la Vicepresidenta de la Comunidad Autónoma de Extremadura a la Ministra de Agricultura y Ganadería.

Reuniones periódicas con el Ministro, el Viceministro de Medio Ambiente y el Director General de Cambio Climático, para el intercambio de impresiones sobre la situación de las negociaciones y las posiciones que se mantienen, entre los periodos de Conferencias de las Partes y las Reuniones Internacionales de Cambio Climático.

5.2.2. Acuerdos Bilaterales

Prórroga del Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Pesquera y de Acuicultura, entre el MARM y OSPESCA, firmado en el mes de diciembre por la Ministra del MARM y por el Presidente Pro-témpore de ese Organismo, el Viceministro de Belice, con aplicación hasta el 31 de diciembre de 2014.

6. CHINA

6.1. Hechos relevantes en política medioambiental, del medio rural y del medio marino del país

Elevada ya a la condición de segunda economía del mundo en el año 2010, China ha conseguido importantes records: primer país exportador mundial, segundo mayor mercado del diamante, tercer mayor mercado bursátil y turístico del mundo, etc., sobresaliendo en su agenda económica interna los siguientes temas:

La lucha contra la inflación, obligando en octubre a subir los tipos de interés en un cuarto de punto (en dicho mes, el IPC ascendió al 4,4%, el nivel más alto de los últimos 25 meses). El precio de los alimentos y la burbuja inmobiliaria muestran signos de difícil control que generan una importante inquietud tanto en el gobierno como en una ciudadanía visiblemente descontenta.

La defensa del yuan. La presión exterior sobre la moneda china ha condensado buena parte del ejercicio en un pulso constante que se ha resuelto por la vía de una mayor flexibilidad con la adopción de un nuevo mecanismo en la formación de la tasa de cambio, pero que aún está lejos de satisfacer las exigencias de los países más desarrollados de Occidente.

China, por otra parte, no ha escatimado declaraciones y medidas en apoyo del euro, lo que ha contribuido a mejorar las relaciones con la UE, al tiempo que suma declaraciones a favor de un nuevo orden monetario global.

Pese al buen ritmo general que ha mostrado la economía china, la crisis también ha dejado sentir sus efectos, por ello las cautelas han predominado en 2010 en numerosos ámbitos. De hecho, el año se inició con el anuncio del Banco de China de una ligera subida de los tipos de interés y el incremento del volumen de reservas de las entidades bancarias, medidas acompañadas de un mayor control del sector. El superávit comercial se redujo en 2009 en un 34,2% y en marzo de 2010, la balanza comercial ofrecía su primer déficit mensual en los últimos seis años (la caída del superávit comercial en el primer semestre fue del 42,5%).

Con el propósito de generar nuevos estímulos, en abril, el gobierno aprobó un nuevo plan para flexibilizar la economía, abriendo nuevas industrias y sectores al sector privado (que provee el 90 % de la oferta de empleo del país). También se han dado pasos en la reforma del sistema fiscal y tributario.

Entre las medidas más sobresalientes adoptadas cabría destacar, en primer lugar, un importante impulso a la mejora de las infraestructuras (red de ferrocarril y aeropuertos), la promoción de las regiones del Oeste (se ha concretado en 2010 en la creación de la primera nueva área de desarrollo económico en Liangjiang) y la creación de una Comisión Nacional de Energía (la importación de crudo superó en 2009, por primera vez, a la producción nacional) y de Seguridad Alimentaria.

La reducción de la superficie de tierra arable y la enorme degradación del suelo amenazan la capacidad del país de mantener los actuales niveles de producción agrícola, mientras que la brecha cada vez más amplia entre habitantes rurales y urbanos es un importante desafío al derecho de la población china a la alimentación.

China, con una superficie que representa el 10 % de la superficie mundial, tiene que conseguir alimentar al 20 % de la población mundial. Para alcanzar ese objetivo cuenta únicamente con un 15 % de su superficie total que es apta para el cultivo y con unas reservas de agua que no alcanzan la tercera parte de la media mundial por persona.

En esa superficie, el conjunto de explotaciones supera los 200 millones de explotaciones, con una media de 0.65 hectáreas por explotación. A ello tenemos que añadir una demanda alimentaria que ha cambiado rápidamente en pocos años, en paralelo, al proceso de urbanización de la población y al mayor nivel de renta, y a un país altamente poblado en muchas zonas del este del país y alrededor de las grandes ciudades del interior.

Con estas premisas, China produce productos agroalimentarios y pesqueros por valor de unos 367 Millones de Euros, teniendo un déficit de unos 18.000 millones de \$, recurriendo a unas importaciones 58.300 millones de \$ y exportando por valor de unos 40.000 millones de \$.

USA, Brasil y Argentina son los principales proveedores agroalimentarios chinos con las oleaginosas como producto principal, mientras que Japón y USA son los principales clientes de las exportaciones agroalimentarias chinas.

En cuanto a innovación científica y tecnológica, ha anunciado un Plan Nacional de Desarrollo de Talentos (2010- 2020). El porcentaje del PIB destinado a I+D se elevó al 1,7% y China está a punto de superar a EEUU y la UE en número de investigadores. En 2010, el 40% de los estudiantes universitarios chinos estaban centrados en carreras de ciencia e ingeniería, más del doble que en EEUU. A finales de esta década, China planea dedicar el 2,5% de su PIB a I+D.

6.2. Relaciones con España

6.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

Las principales actividades de la Consejería MARM en China, durante el año 2010, pueden agruparse en cuatro ámbitos políticos:

El impulso a los acuerdos sanitarios entre la RP China y España con el fin de conseguir la apertura del mercado chino para nuestras exportaciones agroalimentarias. En mayo de 2010, inspectores veterinarios del CNCA visitaron a sus homólogos del MARM con el fin de autorizar la exportación de caballos españoles a China. En septiembre de 2010, representantes de CNCA visitaron España con el objetivo de inspeccionar empresas cárnicas interesadas en exportar productos de porcino a China y en noviembre, volvieron a visitar una empresa en Gerona interesada en exportar gelatina a China.

Además, se presentaron ante el AQSIQ, el organismo de control chino, expedientes para la exportación de cerdos vivos, gelatinas y semen de bovino. También se solicitó información sobre la exportación de páncreas y bilis, propóleo y productos para alimentación animal.

Mejorar el conocimiento de la posición china en materia de Cambio Climático. La Consejería MARM participa en reuniones periódicas de coordinación en la Delegación de la UE para conocer la posición china durante las negociaciones del protocolo de Kyoto.

En octubre de 2010 una Delegación de la Oficina de Cambio Climático del MARM asistió a las negociaciones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático celebradas en Tianjin. La Delegación estuvo presidida por la Directora General, Alicia Montalvo. En paralelo a estas negociaciones tuvieron lugar numerosos seminarios sobre este asunto.

En la sede de la delegación de la UE, en noviembre de 2010, se desarrolló un taller sobre comercio de derechos de emisión de carbono,.

Asistencia al Foro internacional de Políticas y Acciones en materia de Cambio Climático. Beijing, noviembre de 2010.

Recuperar la cooperación chino-española en materia de recursos hídricos. Fundamentalmente, la Consejería trabajó en 2010 para tratar de organizar una nueva edición del foro hispano-chino del agua, en cooperación con el Ministerio de Recursos Hídricos, con el que ha mantenido a lo largo de 2010 numerosos encuentros. La primera edición del foro tuvo lugar en el Río Amarillo, en 2007.

En junio de 2010, una delegación del Ministerio de Recursos Hídricos de China visitó España para reunirse con la Dirección General del Agua y realizar diferentes visitas de campo a proyectos relacionados con la gestión integral del ciclo del agua.

En noviembre de 2010, el Director de la oficina de planificación hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Duero, Javier Fernández Pereira, formó parte de la delegación europea en un viaje de estudio al río Yangtzé. Esta visita fue organizada por el Ministerio de Recursos Hídricos chino y el Programa UE-China de agua.

En diciembre de 2010, el Consejero del MARM participó en una visita de trabajo a la Presa de las Tres Gargantas, organizada por la Comisión del río Yangtzé.

Impulsar el conocimiento mutuo de la realidad del sector agroalimentario. Presentación de las medidas agroambientales españolas en el marco del programa de cooperación UE-CHINA sobre agricultura.

Participación en los grupos de reflexión, impulsado por la FAO en China, sobre zoonosis, 4th Sub-working group meeting (dealing with diseases at the human-animal interface). Presentación de Bunyavirus (13 de octubre de 2010)

Reunión EU sobre Influenza porcina y requisitos de certificados de exportación, (15 de octubre de 2010)

Participación y entrevistas con los responsables de la Feria de caballos de Beijing, 26-28 de octubre.

Foro de agricultura chino-árabe. Ponencia de la Consejería sobre la agricultura en España. Ningxia (noviembre de 2010)

Presentación del programa, ceremonia de apertura de formación en epidemiología a veterinarios chinos, por parte de la FAO (29 noviembre 2010)

Participación del consejero en una visita de trabajo organizada por la Asociación de la agricultura china para el intercambio internacional, dependiente del Ministerio de Agricultura Chino, para conocer la realidad agroalimentaria de diversas provincias china. (Jiangsu, noviembre 2010)

FAO Sub-working group meeting (diseases at the human-animal interface). Progress report on the surveillance and control of a new phlebovirus discovered in China (follow-up from the first meeting). Situación de la rabia en China que se celebró el 17 de diciembre de 2010.

La Consejería ha participado activamente en las reuniones de Consejeros de la Delegación de la UE en China: Seis de ellas lo fueron con los consejeros de Agricultura, y otras cinco con los de medio ambiente y cambio climático.

En noviembre de 2010, una Delegación de la Agencia Estatal de Meteorología, encabezada por su presidente, asistió a la 7ª reunión del Grupo de Observación de la Tierra en Beijing.

Finalmente es preciso destacar las numerosas consultas realizadas por operadores que desean exportar a China o bien por profesionales del ámbito universitario que desean más información sobre la realidad china, a las que ha dado respuesta la Consejería.

7. ESTADOS UNIDOS

7.1. Hechos relevantes en política medioambiental, del medio rural y del medio marino del país

Los resultados de las elecciones legislativas en EE.UU. además de modificar la correlación de fuerzas, en la que los republicanos ganaron la Cámara de Representantes, también han supuesto un cambio importante para los Comités de Agricultura de ambas Cámaras. El Comité de Agricultura del Senado continuó en manos de los demócratas, pero nombraron a una nueva líder, Senadora Debbie Stabenow, y el Comité de Agricultura del Congreso pasó a manos de un líder Republicano, Congresista Frank Lucas.

Se aprobó el nuevo sistema de información sobre salud pública PHIS (Sistema de Información sobre Salud Pública) aplicado por FSIS (Servicio de Inspección de Seguridad Alimentaria). Este nuevo sistema permitirá recolectar, consolidar y analizar toda la información de los establecimientos bajo la jurisdicción de FSIS así como de las importaciones. Además, este sistema reemplazará los sistemas que se aplican en la actualidad el Sistema de Inspección en Base a Resultados (PBIS) y el Sistema de inspección Automático de Importaciones (AIIS). No se trata de establecer nuevos requisitos sino de desarrollar un sistema que permita que los datos que introduzcan los operadores se envíen electrónicamente y que esto genere una información que se pueda procesar y que sea compatible con otros sistemas como los del CBP (Protección Arancelaria en Frontera) y el ACE (Ambiente Comercial Automático). Se pretende con este nuevo sistema controlar e inspeccionar de forma más efectiva los productos alimentarios, tanto nacionales como procedentes de países terceros.

Se aprobó en el Congreso la Ley de Modernización de la Seguridad Alimentaria. La ley confiere grandes competencias a la FDA (Agencia de Alimentos y Medicamentos), agencia dependiente del Departamento de Salud que se centra en: frutas frescas y hortalizas, huevos, lácteos y productos procesados. No incluye carne ni los ovoproductos, que son competencia del Departamento de Agricultura, USDA. Hasta ahora la retirada de productos con problemas de contaminación y alimenticios tenía carácter voluntario; con esta ley la FDA podrá retirar y confiscar alimentos directamente. La nueva ley establece la creación de un sistema de trazabilidad para todos los alimentos. Aunque se ha incluido la excepción de registro para pequeños productores, éstos podrán ser requeridos para efectuar planes de seguridad y análisis de riesgo asociados a sus producciones. Considerando que casi dos tercios de los alimentos consumidos en EE.UU. provienen del exterior, la Ley refuerza los sistemas de inspección para alimentos importados y los equipara con los productos nacionales en cuanto a estándares de calidad.

El 1 de abril de 2010, la Agencia de Medio Ambiente (EPA) y la Administración Nacional de Seguridad en las Carreteras (NHTSA) aprobaron las condiciones que deben cumplir los coches, camiones ligeros y vehículos medianos de transporte de pasajeros para los modelos de los años 2010-2016. La EPA ha autorizado a California una excepción al cumplimiento de esta norma para que California pueda aplicar normas más restrictivas.

En cuanto a la situación actual sobre cambio climático en los Estados Unidos, el Presidente Obama ha querido impulsar una Ley que se ha visto muy postergada por el importante debate sobre las reformas sanitaria y financiera y que, además, no cuenta con el apoyo del partido republicano. Se consiguió aprobar un proyecto de Ley en la Cámara de Representantes pero no se logró en el Senado, por lo que al perder el poder de la Cámara de Representantes en las elecciones intermedias no es factible que se apruebe una legislación en esta legislatura.

La ausencia de una legislación específica sobre cambio climático supone una dificultad a la hora de que el Congreso apruebe fondos para diversas acciones encaminadas, por ejemplo, a fomentar el uso de renovables, mejorar la eficiencia energética o cumplir con los compromisos internacionales.

7.2. Relaciones con España

7.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

Visita con autoridades de APHIS a huertos de clementinas en Valencia. En esta visita participaron representantes del MARM, de APHIS (Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal) del Departamento de Agricultura de EE.UU. y del sector productor y exportador de España, para revisar el protocolo y plan de trabajo para la exportación clementinas a EE.UU. Se mantuvieron reuniones de análisis y seguimiento del plan de trabajo y se realizaron visitas a instalaciones de preparación y control de autorización para la exportación.

Reuniones con el Departamento de Interior para tratar la conferencia de las partes de CITES para la protección de tortugas Loggerhead.

Reuniones APHIS del Departamento de Agricultura Estados Unidos para tratar las condiciones de exportación de productos del cerdo.

Reuniones con la FDA de Estados Unidos para intercambiar información sobre las inspecciones realizadas en España a 22 establecimientos.

Reunión con responsables de Pesca del Departamento de Estado y del Departamento de Comercio (NOAA, Agencia Nacional de Océanos y Atmósfera) para tratar temas relacionados con la pesca ilegal, la conservación de recursos marinos y la situación del atún rojo.

Reunión con el TTB (Agencia de Comercio y Fiscalidad para Alcohol y Tabaco) para tratar temas diversos relacionados con la comercialización de vinos entre España y Estados Unidos.

Se gestionaron los permisos, junto con la Embajada de España en Canadá, para la entrada de los buques Miguel Oliver en la campaña Nereida y Vizconde de Eza en la campaña del Fletán Negro.

7.2.2. Acuerdos Bilaterales

Se procedió a la revisión y actualización del plan de trabajo de clementinas.

7.2.3. Ferias internacionales agroalimentarias con participación española y actividades de promoción

Feria de Alimentación Fancy Food de Nueva York. Presentación de una ponencia en el Foro de Negocios Español en la Feria de Alimentación Fancy Food de Nueva York. Ésta es la mayor feria de especialidades alimentarias y productos gourmet de EE.UU. En esta ocasión contó con la participación de más de se-

venta empresas de alimentación españolas. El Foro de Negocios Español es un instrumento de encuentro entre la administración y los exportadores españoles y empresas con filiales en EE.UU. La ponencia versó sobre el proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria en tramitación en el Congreso que afecta a las exportaciones de España a EE.UU.

7.3. Conferencias, seminarios y otras actividades destacadas con presencia española y/o de la Consejería del MARM

Descodificando el Acuerdo de Copenhague y Próximos Pasos. En enero de 2010, con motivo de la Presidencia de la Unión Europea, la Embajada de España, la Consejería de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el German Marshal Fund Organization celebraron un acto en el Congreso titulado Descodificando el Acuerdo de Copenhague y Próximos en el que participó Doña Teresa Ribera, Secretaria de Estado de Cambio Climático, así como Don Jorge Dezcállar, Embajador de España. Este acto contribuyó a que personal del Congreso y los representantes americanos de empresas, administración o periodistas comprendiesen mejor el modelo europeo sobre cambio climático y las posibilidades de avanzar tras la cumbre de Copenhague.

Asistencia a la **Convención Anual de Federación Agraria Americana**, el sindicato agrario más importante en Estados Unidos. En ésta se hizo evidente la enorme preocupación del sector por la posible legislación sobre cambio climático.

Conferencia del Unión Nacional de Agricultores, segundo sindicato agrario más importante en EEUU. En esta reunión, el Secretario de Agricultura, Tom Vilsack, habló de cambio climático y agricultura.

Jornadas de puertas abiertas, Open House, dedicadas al cambio climático (8 de mayo de 2010) en las que se informó sobre la política europea de cambio climático.

Cultura del Vino. (Mayo de 2010), la Consejería, a través de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios y la Fundación para la Cultura del Vino, organizó una cata de vino a la que asistieron ochenta personas, entre ellos funcionarios americanos, representantes de think tanks, organizaciones profesionales, entidades culturales, periodistas, etc.

Asistencia al simposium titulado «International Drought Symposium Riverside, California» donde se expusieron ponencias científicas para prevenir la sequía y políticas sobre el agua. El Jefe de Gabinete del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, presentó la ponencia titulada "La Política sobre la Sequía en España: Presente y Futuro".

En noviembre de 2010 la Consejería del MARM y la Consejería de Agricultura de la Embajada de México organizaron una reunión con Consejeros agrícolas donde se llevó a cabo una cata de vinos españoles con comida mejicana. Al evento también asistieron funcionarios de la administración americana, representantes de think tanks, organizaciones profesionales, entidades culturales y periodistas.

7.4. Relaciones Multilaterales

Con motivo de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, la Consejería organizó numerosas reuniones de coordinación con los consejeros de la Unión Europea y autoridades estadounidenses. En las relacionadas con medio ambiente, cabe destacar la presencia de Jonathan Pershing, Adjunto al Enviado Especial de Cambio Climático y Joseph Goffman, Consejero de la Agencia de Protección Ambiental. Para las reuniones relacionadas con la agricultura se contó con la asistencia de Dr. Stephen Sundlof, Director del CFSAN (Centro de Seguridad Alimentaria y Nutrición Aplicada) de la FDA y el Dr. Gregory Parham, Administrador Adjunto de APHIS.

Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y del Programa Internacional para la Conservación de delfines (PICD), en Antigua, Guatemala. En esta reunión, España dejó de ser miembro, pasando a serlo la Unión Europea.

Reuniones con el Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA). España es miembro de dicho comité, que se reúne 6 veces al año para exponer y debatir la situación del sector así como sobre otros temas de actualidad.

Reuniones con el Comité Consultivo de Excedentes, FAO. Se realizan dos reuniones anuales con el objetivo de informar y clarificar las donaciones de alimentos, de manera que no distorsionen el comercio internacional de productos básicos agrícolas.

8. FRANCIA

8.1. Hechos relevantes en política medioambiental, del medio rural y del medio marino

Cambio de Gobierno y de estructura administrativa. Como hecho más relevante, el 14 de noviembre se produjo cambio de gobierno y reestructuración de ministerios que supuso cambios en el ámbito de agricultura y medio ambiente: la cartera de Ecología fue ocupada por Nathalie Kosciusko-Morizet, a la cabeza del denominado Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible, Transportes y Vivienda y perdiendo las competencias de Energía, que fueron traspasadas al Ministerio de Economía. Por otra parte, Bruno Le Maire fue nombrado responsable del ampliado Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca, Ruralidad y Organización del Territorio, al recuperar la cartera de Ruralidad y Organización del Territorio anteriormente asumida por Michel Mercier.

Decisión del Consejo Constitucional acerca de la tasa sobre las emisiones de carbono. El Consejo Constitucional, finalmente, retocó el impuesto carbono de 17 euros por tonelada de CO₂ emitida, por considerar que los regímenes de exención al impuesto carbono eran demasiado numerosos. El Consejo constitucional juzgó que, por su importancia, los regímenes de exención instituidos por la ley de presupuesto 2010 eran contrarios al objetivo de lucha contra el calentamiento climático y creaban una ruptura, caracterizada por la igualdad ante las cargas públicas. El Consejo Constitucional censuró el conjunto del régimen relativo al impuesto carbono.

Valoración de la Reunión del Clima de Copenhague. El Ministro de Medio Ambiente, Sr. Borloo, en su comparecencia ante las Comisiones de Asuntos Económicos y del Desarrollo sostenible de la Asamblea Nacional el 27 de enero, se declaró confiado en cuanto a la continuación de las negociaciones sobre el clima.

Política al servicio de los sectores verdes del futuro. El Ministro de Medio Ambiente, Sr. Borloo, acompañado de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y del Presidente del ADEME (Agencia de Medio Ambiente y del Control de la Energía), presentaron el 11 de febrero las grandes líneas de una política industrial basada en el desarrollo de los sectores verdes del futuro.

Plan de acción para la protección de las zonas húmedas. El plan nacional presentado por la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, Sra. Jouanno, diseña acciones para la protección de las zonas húmedas, que responde a los compromisos del Grenelle del Medio ambiente, y participa plenamente en los compromisos fijados por Francia en el marco del año internacional de la biodiversidad. Los objetivos del plan nacional de acción son favorecer las buenas prácticas para las zonas húmedas y desarrollar instrumentos consistentes para una gestión «ganador-ganador» (cartografía, manual de ayuda a la identificación de las zonas húmedas de interés medioambiental particulares, herramientas de formación...).

Nuevo plan de acompañamiento del Reglamento REACH. En el marco de la aplicación del Reglamento REACH (registro, evaluación y autorización de los productos químicos), la Secretaria del Estado para la

Ecología, Sra. Jouanno, lanzó un nuevo plan de acompañamiento para ayudar a las empresas francesas de la industria química a registrar sus sustancias químicas (Convenio entre el Ministerio y la UIC) articulado en torno a cuatro acciones principales, permitiendo a 4.900 empresas progresar rápidamente en el proceso de registro.

Plan Nacional de adaptación al cambio climático.- El informe de los Grupos de Trabajo a nivel nacional de adaptación al cambio climático se presentó el 15 de junio de 2010. En resumen, se trata de 200 recomendaciones sobre distintos temas como la lucha contra las inundaciones y la adaptación de las zonas litorales, la evolución de los bosques, etc. Sobre la base de este informe, se organizará una consulta pública por Internet, a la vuelta del verano. La entrega de este informe a la Secretaría de Estado de ecología se efectuó en presencia del Presidente del Observatorio nacional sobre los efectos del calentamiento climático (ONERC) y de los Presidentes de los tres Grupos de Trabajo.

Creación de la nueva Agencia nacional de Seguridad Sanitaria de la Alimentación, del Medio ambiente y del Trabajo. En el mes de julio se creó oficialmente la Agencia nacional de Seguridad Sanitaria de la Alimentación, del Medio Ambiente y del Trabajo (Ansés), resultado de la fusión de la Agencia francesa de seguridad sanitaria de los alimentos (Afssa) y de la Agencia francesa de seguridad sanitaria del medio ambiente y del trabajo (Afsset). La Ansés retoma las misiones y los medios de cada una de estas dos agencias: este proyecto permite al Gobierno disponer de un peritaje global de los riesgos sanitarios que estén vinculados a los medios de vida y trabajo, a productos (pesticidas o productos químicos) o a la alimentación. Tiene por objeto también racionalizar la movilización del peritaje, a menudo poco numerosa en estos ámbitos: la Agencia así creada es la mayor agencia de seguridad sanitaria en Europa.

Ley del compromiso nacional por el medio ambiente. La Ley nº 2010- 788 es la manifestación del compromiso nacional para el medio ambiente, llamada también «Grenelle 2», que, a su vez, es un texto de aplicación y territorialización del Grenelle del Medio ambiente y de la ley Grenelle 1.

Creación de la interprofesión del sector de la pesca. El Ministro de Alimentación, Agricultura y Pesca, Sr. Le Maire, inauguró el 23 de junio la Conferencia sobre el sector de la pesca y productos del mar organizado por el semanario «Le Marin» y la revista PdM (Productos del mar) En ésta se destacó la necesidad de una evolución de la organización del sector con el fin de garantizar una mejor valorización de los productos pesqueros y una mayor cohesión entre las distintas familias profesionales: productores, comerciantes de pescado al por mayor, transformadores y distribuidores e instando a los asistentes en la creación de una interprofesión de los productos del mar.

Ley de modernización de la agricultura y de la pesca. La ley nº 2010-874, con cuatro objetivos principales: estabilizar la renta de los agricultores, reforzar la competitividad de la agricultura, establecer una verdadera política de alimentación y luchar contra el «derroche» de las tierras agrícolas.

Decreto relativo al Observatorio de la formación de precios y márgenes. El 30 de octubre se publicó en el Journal Officiel el Decreto nº 2010-1301 de 28 de octubre de 2010, relativo al Observatorio de la formación de precios y márgenes de los productos alimentarios cuya misión es informar a los actores económicos y a los poderes públicos sobre la formación de los precios y márgenes durante las transacciones, en el seno de la cadena de la comercialización de los productos alimentarios, tanto para los productos de la agricultura, como para los de la pesca o la acuicultura.

8.2. Relaciones con España

8.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

Reunión Comité Mixto de Frutas y Hortalizas en París. El Comité mixto franco-español de frutas y hortalizas se reunió el 16 de abril en París, bajo la co-presidencia de la Secretaria General del medio rural del

MARM, Sra. Villauríz, del jefe de Departamento de las políticas europeas e internacionales del Ministerio Italiano de las políticas agrícolas, agroalimentarias y forestales, Sr. Catania, y del Director General de las políticas agrícola, agroalimentaria y de los territorios del Ministerio francés de alimentación, agricultura y pesca, Sr. Bournigal. Fue la primera vez que una delegación italiana participaba en este Comité que reúne los representantes de las administraciones y de los productores de frutas y hortalizas.

Reunión de la Organización Internacional de Epizootias (OIE) en París. Del 23 al 28 de mayo se celebró la 78ª Sesión General de la OIE, con la asistencia de los representantes de los países miembros de la OIE y de los observadores de las organizaciones internacionales que han firmado un acuerdo oficial con la OIE. La delegación española estuvo presidida por el Subdirector General de Sanidad de la Producción Primaria del MARM, que, a su vez, presidió el grupo de coordinación de la UE.

Reunión de los Directores de pesca en París. Celebrada el 10 de septiembre, contaron con la presencia de una delegación del MARM presidida por el Director General de Recursos Pesqueros.

Reunión del Comité de Sanidad Animal. Celebrada en París, el 16 de septiembre con participación del Consejero y del Subdirector General de Sanidad de Producción Primaria.

Reunión del ICCAT (Atún Rojo). Tuvo lugar el 17 en noviembre, y contó con una delegación del Ministerio, presidida por el Director General de Recursos Pesqueros.

Reunión sobre Sanidad Animal y Vegetal. Celebrada en Lérida, los días del 23 al 25 de noviembre. Fue presidida por la Directora General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM y su homólogo francés, con presencia de diversos Subdirectores de ambos departamentos, así como de representantes de las Comunidades Autónomas y regiones francesas fronterizas y de los Consejeros de ambas Embajadas.

Reunión en el Ministerio de Agricultura sobre los objetivos de la Presidencia francesa del G20. El 20 de diciembre, para tratar de los objetivos de la presidencia francesa en materia de agricultura.

8.2.2. Ferias internacionales agroalimentarias con participación española y actividades de promoción

Salón de la Producción Vegetal en Angers (Del 16 al 18 de febrero) Con participación de empresas de Canarias (Asocan), Castilla-La Mancha, Cataluña (Federación de agricultores viveristas de Cataluña), Galicia, Murcia y Valencia, enmarcadas en el Convenio MARM-FEPEX, además de otras que lo hicieron de forma individual, debido a su larga trayectoria en este Salón. En la lista de productos expuestos por las empresas españolas figuraron cítricos, árboles, arbustos, bambúes, bonsáis, bulbos, cactus, plantas de colección, coníferas, mimosas, olivos, palmeras, plantas acuáticas, aromáticas, de jardín, plantas de flor en maceta, plantas verdes en maceta, plantas en suspensión, trepadoras, mediterráneas, in-vitro, forestales, rosales, pinos de navidad y topiaros.

Campaña genérica de promoción de aceite de oliva. El 25 de marzo, en la Embajada de España en París, se hizo una presentación de este producto, contando con la presencia del presidente del Consejo de la Confederación de Cooperativas Agrarias de España, y del de la Asociación Interprofesional del Aceite de Oliva.

Presentación en Rueda de prensa, en París, de la campaña de la fresa. Realizada el 30 de marzo por el Presidente de Interfresa, en presencia de la Delegada de Huelva de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, de la Diputada para la Agricultura de la Diputación Provincial de Huelva y del Presidente del Sindicato Nacional de Importadores y Exportadores de Frutas y Hortalizas y Presidente del Mercado de Saint Charles.

Día de Europa (9 de mayo). La Consejería del MARM participó con el mapa de las denominaciones de origen de los vinos de España, elaborado por la Secretaría del Medio Rural del MARM; guías, en lengua

francesa, de los parques Nacionales españoles, (Ordesa, Cabañeros, Doñana, Picos de Europa, Islas Atlánticas); carteles de promoción de las frutas de verano; y de carteles didácticos para niños sobre los juegos, «saber más para comer mejor», del despiece de los animales de consumo doméstico, de las páginas de Internet alimentación.es y naos.aesan.msc.es

Promoción de productos agroalimentarios de Andalucía en el Mercado Internacional de Rungis. El 9 de junio tuvo lugar en el «Space Rungis» –el centro de convenciones del mercado internacional de Rungis–, una presentación de la oferta gastronómica de Andalucía, representada por 19 empresas agroalimentarias. Esta acción de promoción internacional fue organizada por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, a través de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior.

Participación española en el Salón Internacional de la Alimentación. Celebrado en Paris-Villepinte, entre los días 17 a 24 de octubre. España estuvo presente en esta edición con nueve pabellones, ubicados en stands que representaban más de 4.500 metros cuadrados. La organización del pabellón oficial estuvo a cargo del ICEX. En total, el número de empresas españolas presentes en SIAL fue de alrededor de 408, situando a España en segundo lugar, tras Italia. El Salón contó con la presencia de la Directora General de Industrias Agroalimentarias, de la Consejera Económica de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Consejera Agrícola de la Junta de Andalucía.

8.3. Conferencias y seminarios

Durante el primer semestre del año, la Consejería presidió numerosas reuniones con los representantes de los países de la UE, con motivo de la presidencia de España de la misma, en materia de agricultura y medio ambiente. Hubo otras de tipo sectorial, como las que se refieren a continuación:

- Reunión del Grupo Franco-Español de Contacto del Melocotón, en Angers.
- Reunión del Grupo de Contacto Franco-Español del Tomate, en París.
- Reunión del Grupo de Contacto Franco-Español de la Fresa, en Huelva.
- Reunión del Grupo de Contacto Franco-Español del Ajo, en Toulouse
- Reunión del Grupo de Contacto Franco-Italo-Español del melocotón en Bolonia (Italia).

8.4. Otras actividades de interés

Asamblea Permanente de las Cámaras Agrarias (APCA)

Reunión de la Amicale de los Consejeros y Reunión Consejeros de la Asamblea Permanente de las Cámaras Agrarias, en París.

Reunión Consejeros Asociación Permanente de las Cámaras Agrarias-París

Asistencia y participación en la reunión de información en París de la Unión por el Mediterráneo.

Asistencia a las «Assises filière pêche et produits de la mer», en Paris.

Asistencia a la Conferencia sobre el mercado lácteo, en París.

Reunión en París sobre el transporte de ganado porcino.

9. IRLANDA

9.1. Hechos relevantes en política medioambiental, del medio rural y del medio marino

El sector agrario critica el nuevo impuesto sobre los carburantes. El principal sindicato agrario irlandés, IFA, criticó el nuevo impuesto del gobierno a los carburantes, entendiendo que, si bien es un principio clave del Gobierno irlandés, en especial para el Partido Verde, es inaceptable y poco equitativo que su aplicación incremente un 8,7% el precio del gasóleo utilizado en la agricultura, a diferencia de un aumento del 4,4% en el gasóleo para vehículos y un 3,5% para la gasolina.

El Ministerio de Agricultura irlandés anuncia un Programa para el Pastoreo del Ovino de 54 millones de euros. Por fin vio la luz el nuevo Programa para Ovinos de 54 millones de euros para tres años, procedentes de los fondos no utilizados del Pago Único destinados a ganaderos de ovino, tanto de montaña como de tierras bajas, y que se añaden a los 7 millones de euros de la reserva nacional del Pago Único asignados el año pasado a unos 13.000 ganaderos de ovino de montaña. Este programa pretende mantener los censos de reproductores y ser un incentivo real para los ganaderos, que son esenciales para el futuro de un sector ovino viable, que supone unos 250 millones de euros en la economía irlandesa y que exporta más de dos tercios de su producción.

Un novedoso programa para la carne de vacuno irlandesa podría aumentar el valor de sus exportaciones en 120 millones de euros. La agencia irlandesa Teagsac y el grupo cárnico Dawn Meats, presentaron un plan que incrementará el valor de las exportaciones de carne de vacuno de Irlanda en 120 millones de euros. Es el primer proyecto de este tipo en este país, que exporta la mayoría de los 320.000 terneros machos de leche para ser engordados en Países Bajos, España, Italia y Bélgica. Se basa en comprar terneros machos de una semana de edad, de raza lechera Holstein, para criarlos para carne de ternera o de novillo. Los animales se adquirirían de rebaños selectos y serían criados y finalizados para matadero a los 15-16 meses de edad, bajo un contrato con un precio de cría y un precio de engorde y finalización, reforzado con primas por alcanzar ciertos objetivos.

El Tribunal de Cuentas Europeo criticó el cierre de la principal azucarera irlandesa. El Tribunal de Cuentas Europeo concluyó que el cierre, en 2006, de la planta de la remolacha azucarera en Mallow, Cork, por parte de la multinacional Greencore era innecesario, pues la empresa era rentable y se utilizó información de 2001 no actualizada. Además, el cierre resultó más costoso que el haberla mantenido abierta.

El Gobierno irlandés revisó, a la baja, el gasto público destinado a la Agricultura. El informe «Food Harvest 2020», avalado por el Gobierno, anunció la revisión del gasto del Ministerio de Agricultura de forma que sólo cubriría los compromisos financieros ya proyectados: el presupuesto para agricultura y sector agroalimentario para 2011 eran 198 millones de euros y 40 millones de euros, respectivamente, y para cada año, desde 2012 hasta 2016. A bosques irían destinados 89 millones de euros, que quedarían reducidos a 84 millones de euros en cada uno de los cinco años siguientes.

El valor de las exportaciones agroalimentarias irlandesas crece un 8%, alcanzando los 3.000 millones de euros en cinco meses. El valor de las exportaciones irlandesas de alimentos y bebidas se ha incrementado en más del 8 % en los primeros cinco meses de este año, equivaliendo casi a 3 mil millones de €, según anunció el Bord Bia, la Agencia de Promoción de Alimentos de Irlanda, a finales de septiembre, en el tradicional campeonato de arada que tiene lugar todos los años en Irlanda y que reúne a miles de agricultores. El jefe ejecutivo de la Agencia ha señalado que el ritmo de recuperación se ha acelerado a medida que ha ido avanzando el año y las exportaciones de mayo se situaron en un 23% por encima de las del mismo mes del año pasado. Los factores que han contribuido a este gran incremento han sido la mejora del tipo de cambio, el aumento en el volumen de las exportaciones de carne y un mejor comportamiento de las exportaciones de los sectores de bebidas, productos lácteos y productos de la pesca.

Irlanda no piensa reducir su cabaña ganadera para cumplir con el objetivo nacional de reducción de emisiones de carbono. El Gobierno irlandés descartó disminuir el censo de ganado para reducir las emisiones de carbono, pues creen que no existen razones de tipo medioambiental o económico que lo justifiquen: Irlanda es un exportador líder de productos lácteos y de vacuno y si se redujese la cabaña, los productos nacionales serían sustituidos por los de otros países con sistemas agrarios mucho menos sostenibles, lo que resultaría en un incremento de las emisiones.

Irlanda podría obtener energía geotérmica dentro de dos años. Según el primer proyecto piloto de energía geotérmica de Irlanda, el 25% de la energía requerida por hogares, empresas y edificios públicos del sur de Dublín podría proceder del calor del centro de la tierra. Se perforarían agujeros a una profundidad de 4 km. y se bombearía agua caliente, contenida en depósitos de pozos, desde la base a la superficie, desde donde el agua caliente circula a través de un intercambiador de calor y transferida a la red de calefacción urbana. Un proyecto de ley va a abordar asuntos como la propiedad de este recurso, su regulación y permisos o derechos accesorios.

Un grupo americano aplicará su tecnología para la obtención de energía marina en Irlanda. La empresa Ocean Power Technologies (OPT), especializada en la energía renovable de las olas mediante un sistema de alimentación a través de un dispositivo de boya, planea instalar al principio un dispositivo de 5 megavatios y acabar construyendo 1000 boyas de 40 megavatios cada una, de forma que se alcancen los objetivos del Gobierno Irlandés de generar 500 megavatios de electricidad a partir de sistemas de energía oceánica para el año 2020.

A causa de la recesión, Irlanda reduce por primera vez sus emisiones de carbono en todos los sectores productivos. La Agencia de Protección Medioambiental irlandesa reveló que, por primera vez y a causa de la recesión, se habían reducido las emisiones de gases de efecto invernadero en todos los sectores, incluyendo la industria y comercio (20%), energía (10,7%), transporte (7,7%), agricultura (1,1%) y vivienda (1%).

El Parlamento irlandés publica el proyecto «Ley de 2010 sobre Cambio Climático», adelantándose al Gobierno. El Comité de Cambio Climático del Parlamento irlandés, en el que están representados todos los partidos políticos, se adelantó a la legislación del Gobierno sobre cambio climático, publicando en el mes de octubre su propio proyecto de ley. El proyecto, bastante completo, propone una reducción del 80 % de las emisiones de carbono para el año 2050 de manera obligatoria y prevé una estrategia de cambio climático, presupuestos de carbono, una comisión sobre cambio climático y una estrategia de adaptación a este. Propone que la puesta en marcha de sus disposiciones sea competencia del Primer Ministro ya que, dice, la responsabilidad sobre cambio climático debe recaer en el propio centro del gobierno.

9.2. Relaciones con España

9.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

La Embajadora de España en Dublín se entrevistó el 23 de abril con el Secretario de Estado de Pesca irlandés, Sr. Sean Connick.

10. ITALIA

10.1. Hechos relevantes en política medioambiental, del medio rural y del medio marino del país

Programa europeo de promoción de la fruta en la escuela. A finales de diciembre de 2009, se publicó la 1ª licitación para el programa fruta en las escuelas para el año escolar 2009-2010. El programa abarca 5 áreas geográficas. La cuantía del gasto admisible alcanza los 24 millones de euros.

Promoción de los vinos italianos. Al amparo de la nueva OCM, las regiones italianas presentaron unos 70 proyectos para promocionar los vinos made in Italy, para lo cual se previó una financiación de 73 millones de euros, 37 de los cuales serán financiados por el presupuesto comunitario. De los proyectos, 10 son de ámbito nacional y el resto regional.

Aprobación de un Decreto Legislativo que modifica la ley sobre protección de las D.O. y las I.G. de los vinos. Dicho decreto servirá para la aplicación en Italia del Reglamento CE nº479/2008, relativo a la OCM vitivinícola.

Aprobación de un Decreto Ministerial relativo a la aplicación de nuevas disposiciones nacionales en materia de condicionalidad. Dichas medidas se refieren a la protección del medio ambiente, la sanidad animal y la salud pública y la higiene y bienestar animal, y establece las normas sobre buenas prácticas agronómicas y ambientales.

Negociaciones entre Italia y la Comisión Europea en relación con la reforma de la OCM del tabaco, con el objetivo de mantener la eficiencia económica del cultivo, ya que tiene grandes repercusiones en las rentas y la ocupación del sector. La normativa europea, a partir de 2010, prevé que el 50% de las disponibilidades se traslade a la política de Desarrollo Rural para financiar inversiones en infraestructuras en el sector y el 50% restante quede a disposición de los productores históricos en forma de ayudas desacopladas.

Decreto que establece los criterios para la distribución del fondo para la leche instituido por la UE. La UE estableció para Italia una dotación financiera de 23 millones de euros, para hacer frente a la dura crisis de mercado que ha afectado al sector de la leche de vaca.

Aprobación del Plan Oleícola Nacional, tras dos años de debates. Dicho Plan está siendo muy contestado por el sector.

Los Ministros de Medio Ambiente de Italia y Francia firmaron un memorándum sobre seguridad nuclear. Se interpretó como el inicio de un cambio radical de la posición italiana en materia de energía nuclear.

Primera Conferencia Nacional sobre Biodiversidad. Etapa fundamental para la adopción, a corto plazo, de la Estrategia Nacional para la Biodiversidad.

Los Presidentes de las Regiones acuerdan una posición común contraria a los OMG. Los Presidentes de las Regiones reunidos en la Conferencia Estado-Regiones dicen no a la coexistencia, sí a favor de todo el territorio libre de productos genéticamente modificados.

Fijación de la posición de Italia ante el futuro de la PAC. El Ministerio de Políticas Agrícolas Alimentarias y Forestales, junto con el Instituto Nacional de Economía Agraria (INEA), publicó en septiembre un documento titulado «La discusión sobre el futuro de la PAC: marco comunitario e intereses de Italia», en el que se analizan las perspectivas y se ilustra la posición italiana al respecto.

Proyecto de Ley sobre etiquetado de origen en los alimentos. En el último trimestre de 2010 ha habido mucho interés, por parte de todo el sector agrario, en el debate en ambas Cámaras, de la propuesta de Ley 2260. La propuesta de Ley recoge el asunto del etiquetado de los productos alimentarios, en particular, lo que hace referencia al origen de la materia prima. La norma se aprobó el 18 de enero de 2011.

Cooperación medioambiental entre Italia y China. Desde el año 2000, más de 200 proyectos de edificación sostenible se han desarrollado en China por Italia.

Creación del sistema de control de la trazabilidad de los residuos. El 28 de diciembre se publicó el Decreto Ministerial que modifica e integra el Decreto de 2009, relativo a la creación del sistema de control de la trazabilidad de los residuos.

10.2. Relaciones con España

10.2.1. Reuniones y Contactos Institucionales bilaterales

Visita de la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural en marzo de 2010 para participar en el Forum sobre la Agricultura del Tercer Milenio, preparado por la organización agraria Confagricoltura.

Visita del Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en el mes de abril para participar en unas jornadas sobre desarrollo rural.

Reunión con el Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, Sr. Paolo Russo, en el mes de noviembre.

Reunión con el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Territorio y Obras Públicas de la Cámara de Diputados, Sr. Angelo Alessandri.

10.2.2. Ferias Internacionales agroalimentarias con participación española y actividades de promoción

Fieragricola, Feria Agrícola Internacional de Verona (Del 4 al 7 de febrero)

Vegetalia. Feria de la Agroenergía de Cremona (Del 19 al 21 mayo)

Vinitaly-Sol, Feria Internacional del Vino y del aceite de oliva de Verona.

Cibus, Feria Internacional de la Alimentación de Parma (Del 10 al 13 de mayo)

MacFrut. Feria Internacional de la hortofruticultura de Cesena (Del 6 al 8 de octubre)

I Foro Europeo de Regiones Hortofrutícolas. Bolonia. El Foro se celebró como una actividad en el marco de la Feria Macfrut, en colaboración con la AREFLH (Asamblea de las regiones europeas frutícolas, hortícolas y de la floricultura) y CSO (Centro de Servicios Hortofrutícolas Cesena Feria), con el objetivo de compartir las estrategias sobre el futuro del sector hortofrutícola para el próximo decenio. La Consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía ofreció la celebración en Almería del II Foro, en abril de 2011.

10.3. Conferencias, seminarios y otras actividades destacadas

Seminario INEA y la Asociación POSSIDONIA sobre el «Mercado de la tierra en Italia y las políticas agrícolas» (21 de enero)

Presentación de la 109 Edición de FIERAGRICOLA de Verona (27 de enero)

Seminario organizado por la Región del Lazio titulado «Del paisaje rural al desarrollo del agroturismo» (8 de febrero)

Conferencia de prensa de la Unión de Productores de leche, UNALAT, sobre «Dos años de actividad para la revalorización de la leche italiana» (11 de febrero)

Forum sobre Medio Ambiente y Seguridad, organizado por el periódico económico Il Sole 24 ore. (22 de abril)

UNICRI/CESPI, reunión internacional sobre «Evaluación de las implicaciones del cambio climático en la seguridad gubernamental» (17 de mayo)

Semana de la Biodiversidad. (18-23 de mayo)

Conferencia internacional OICE-EFCA sobre «Cambio climático y nuevas energías: balance en Europa» (28 de mayo)

I Foro Europeo de Regiones Hortofrutícolas. Bolonia (6 de noviembre)

Conferencia Internacional sobre la Visión Territorial en las políticas agrícolas y rurales. Un intercambio internacional. El Instituto Nacional de Economía Agraria (INEA) y el RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, con sede en Chile, con el apoyo del Ministerio de Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales, organizaron la conferencia que tuvo lugar en Roma, los días 4 y 5 de noviembre.

Foro Internacional sobre Gestión de los Riesgos y Crisis en la Agricultura y las políticas nacionales y política agrícola comunitaria después del 2013. Organizado por ASNACODI. Roma (18 y 19 de noviembre)

11. MARRUECOS

11.1. Hechos relevantes en política medioambiental, del medio rural y del medio marino

Plan Marruecos Verde. En el ámbito agrario, el Plan Marruecos Verde, Plan Estratégico para el desarrollo de la agricultura marroquí al horizonte 2020, ha recibido un fuerte impulso político y económico del Gobierno marroquí en 2010. Ello está en línea con la enorme importancia económica y social de la agricultura en Marruecos: 4% de las exportaciones (620 millones de euros), 1,5 millones de explotaciones agrícolas, 80% de la población rural (18 millones) dedicados a la agricultura y el sector agroalimentario supone el 5% del PIB y el 2% de las exportaciones. Este Plan va a suponer un incremento importante de las producciones agrícolas de alto valor añadido enfocadas a la exportación (frutas y hortalizas, olivar, cítricos), lo que unido a los acuerdos comerciales preferenciales con la UE supone una mayor competencia para las producciones agrícolas similares españolas.

Renovación del protocolo agrícola en el Acuerdo de Asociación UE/Marruecos. Un elemento de la mayor importancia en el contexto agrario es la renovación del protocolo agrícola en el Acuerdo de Asociación UE / Marruecos y la presentación por la Comisión, el 17 de septiembre de 2010, del nuevo texto del acuerdo relativo a las liberalizaciones recíprocas en materia de productos agrícolas, productos agrícolas transformados, pescado y productos de la pesca. Teniendo en cuenta el procedimiento comunitario, es previsible que entre en vigor a mediados de 2011. Este Acuerdo va a liberalizar la exportación de la mayoría de los productos hortofrutícolas marroquíes a la UE, manteniendo para algunos productos considerados sensibles (tomate, ajo, calabacín, pepino, fresa, clementinas) un sistema de cupos y de precios de entrada.

Renovación del Acuerdo de Pesca firmado entre la UE y Marruecos. En materia de recursos marinos, el Acuerdo de Pesca firmado entre la UE y Marruecos el 28 de febrero de 2006, ha sido renovado automáticamente por otros cuatro años a partir del 28 de febrero de 2011, al no haber sido denunciado por ninguna de las partes con seis meses de antelación.

El protocolo vigente autoriza a faenar a 119 barcos de la UE, de los que 101 tienen pabellón español, es decir, España dispone del 84% de las licencias contempladas en el Acuerdo, que se reparten por comunidades autónomas: Andalucía 41, Canarias 36, Galicia 18, País Vasco 3, Cantabria 2, y Asturias 1.

El Reglamento (CE) N° 1005/2008, por el que se establece un sistema comunitario para luchar contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDR), entró en vigor el 1 de enero, creando problemas en lo referente a la validación de las importantes cantidades de pescado que se exportan de Marruecos hacia España y la UE, a través de puertos españoles.

Plan Halieutis. Otro aspecto de la pesca ha sido la puesta en marcha del Plan Halieutis, que prevé fuertes inversiones en el sector, públicas y privadas, en todos los ámbitos que comprenden la producción y extracción, flota, puertos y puntos de desembarcos, mercados mayoristas y lonjas, industria, comercialización, consumo y un impulso al desarrollo de la acuicultura en el país. Los objetivos del Plan Halieutis son la promoción, modernización y valorización de los recursos pesqueros de una manera duradera y triplicar el PIB del sector de aquí al 2020, para hacer de ello un motor de crecimiento para la economía nacional. Igualmente, tiene por objetivo llevar el número de los empleos directos a 115.000 frente a los 61.650 actuales, y aumentar el valor de las exportaciones de los productos del mar a más de 2,35 Md de euros. Además, prevé la concretización de una serie de proyectos de transformación y valorización de los productos del mar, encabezadas por la creación de tres polos de competitividad (Tánger, Agadir, Laâyoune - Dakhla).

11.2. Relaciones con España

11.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

Visitas institucionales españolas

Del 1 al 4 de Febrero, una delegación de la Secretaría General del Mar asistió en Rabat a la 5ª Comisión Mixta del Acuerdo de Pesca UE / Marruecos, encabezada por el Subdirector General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca.

La Subdirectora General de Economía Pesquera asistió a la inauguración del 1º Curso de Formación del buque escuela INTERMARES en Tánger, el 22 de marzo. El 5 de abril, el Secretario General del Mar y el Director General de Ordenación Pesquera asistieron a la clausura de este curso, en la que también estuvo el Secretario General de Pesca Marítima marroquí y miembros de su Departamento.

El 19 de abril, visita Rabat de una delegación de la Oficina Española de Variedades Vegetales, para realizar análisis de post control de semillas.

Con motivo de la celebración de la 5ª Edición del Salón Internacional de Agricultura, en Meknès y la representación institucional con un pabellón español del MARM a través del ICEX, el Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, asistió junto a una delegación del MARM, a la Jornada de los Asises de Agricultura, el 27 de Abril, y a la inauguración de dicho salón del 28 de Abril al 3 de Mayo.

Asistencia del Secretario General del Mar y de la Secretaria General del FROM, los días 27 y 28 de Mayo, a la inauguración del Salón Agadir Fish, con representación institucional en un pabellón del FROM.

Una delegación de la Secretaría General del Mar asistió junto a las autoridades marroquíes, a la clausura del 2º curso de formación del buque escuela INTERMARES en Agadir, del 11 al 13 de junio.

El Secretario General del Mar y el Director General de Recursos Pesqueros se reunieron en Casablanca, el 12 de Octubre, con el Ministro de Agricultura y Pesca Marítima marroquí para tratar sobre la renovación del Protocolo del Acuerdo de Pesca UE / Marruecos.

Visitas institucionales marroquíes

El 11 de Febrero, celebración en Madrid de una reunión con la Directora de Pesca Marítima y Acuicultura marroquí, a raíz de la entrada en vigor del Reglamento INDR.

Del 4 al 6 de mayo, una delegación de la Oficina Nacional de Seguridad Sanitaria de los Productos Alimentarios (ONSSA) asistió en Valencia a la Conferencia Internacional organizada por la Presidencia Española sobre estrategia y control del picudo rojo de las palmeras.

Una delegación de expertos marroquíes se desplazó, del 16 al 19 de mayo, a Madrid para encuentros bilaterales y visitar los campos de post control de lotes de semillas españolas importadas a Marruecos y visitar el laboratorio de control del INIA.

Del 9 al 11 de junio, el Secretario General de Pesca Marítima marroquí junto al Director de Cooperación y Asuntos Jurídicos, por invitación del Secretario General del Mar, se desplazaron a Madrid para un encuentro bilateral entre ambas administraciones de pesca.

Una delegación del Departamento de Agricultura marroquí presidida por el Director General de Producción Agraria, realizó un viaje a Córdoba, del 6 al 10 de julio, con el fin de asistir a la segunda reunión bilateral hispano-marroquí, dentro del marco del Memorándum de Entendimiento en materia de Ganadería firmado por ambos Ministerios en el 2008.

El Director de Formación Marítima y de la Promoción Socio Profesional, del Departamento de Pesca Marítima marroquí, se desplazó a Madrid y a Andalucía con el fin de visitar instituciones e instalaciones de acuicultura y, así, fomentar la cooperación entre ambos países en este ámbito.

11.2.2. Acuerdos bilaterales

Firma de un Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación y Asistencia Mutua en el sector de la Ganadería, el 7 de octubre del 2008, en Madrid. En julio se celebró un encuentro bilateral en Córdoba, con el fin de incrementar el apoyo y colaboración en materia de identificación y trazabilidad animal, sanidad animal, apicultura, sector mataderos, selección y mejora genética y sectores vacuno y caprino de leche. Después de esta reunión, se ha organizado un viaje de estudios a favor de expertos veterinarios marroquíes, con la finalidad de apoyar los programas de conservación de razas en peligro de extinción y visita de diversas asociaciones españolas en el ámbito del control lechero.

Dentro de la cooperación científica pesquera, se vienen realizando varias campañas de investigación científica de buques de la Secretaría General del Mar y del CSIC en aguas marroquíes, en cooperación con las autoridades de este país. El buque Emma Bardán realizó, los días 22 de noviembre al 3 de diciembre, una campaña en el Mediterráneo, en colaboración con el INRH (Institut National de Recherche Halieutique).

Puesta en marcha de proyectos pesqueros, en coordinación con la Secretaría General del Mar, y financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo.

Construcción y equipamiento del Centro de Seguridad Marítima de Larache y Fortalecimiento de la Formación en Marruecos en los ámbitos de Seguridad Marítima, de Búsqueda y Salvamento Marítimo. Se ha avanzado significativamente en su realización y se ha solicitado una prórroga para ampliar el plazo de ejecución hasta finales de marzo de 2011.

Fortalecimiento de Capacidades Pedagógicas del Instituto de Tecnología de Pesca Marítima (ITPM) de Alhucemas y Modernización de Formación Profesional Marítima en Marruecos: ejecutado al 100%.

Construcción y Equipamiento de un Laboratorio Nacional de Investigación en Patología de Animales Acuáticos en Tánger. Se ha tramitado una nueva subvención para finalizar los elementos complementarios del proyecto.

11.2.3. Ferias internacionales agroalimentarias con participación española y actividades de promoción

SIAM 2010 - Salón Internacional de Agricultura- (Meknès). Celebró su 5ª edición los días 28 de abril al 02 de mayo. Se contó con la presencia del ICEX, y la participación de 35 empresas españolas, que se expusieron por primera vez en Marruecos ejemplares de razas caprinas andaluzas y canarias. El pabellón institucional español recibió El Premio al Mejor Pabellón Internacional.

Salón Agadir Fish Morocco 2010 (Agadir). Tuvo lugar del 27 al 29 de Mayo, con la participación de 17 países extranjeros, entre ellos España con un pabellón de la Secretaría General del Mar a través del FROM. A partir de 2011, este Salón pasa a denominarse Salón Halieutis y ya cuenta la participación española.

11.3. Conferencias, seminarios y otras actividades destacadas con presencia española y/o de la Consejería

Presencia en la Conferencia Nacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en Skhirat, el 14 de Enero, y en la inauguración del Salón Internacional de la Pesca y Valorización de los Productos del Mar «Sea Mer Morocco 2010», del 26 al 28 de Mayo, en Agadir.

Asistencia a la 37ª Sesión del Consejo de la Organización Internacional de Azúcar, del 31 de Mayo y 1 de Junio de 2010, en Marrakech, y a la inauguración del 2º Salón Internacional de Medio Ambiente, el 8 de Octubre, en Casablanca. Acompañar al Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos y su delegación a los Asises de Agricultura y a la inauguración del Salón Internacional de Agricultura de Meknès, con participación del MARM a través del ICEX en pabellón institucional, del 28 de abril al 2 de mayo de 2010.

Inauguración del Segundo Curso de Formación para alumnos marroquíes a bordo del buque escuela INTERMARES de la Secretaría General del Mar, dentro del Marco de la Cooperación entre España y Marruecos. Agadir (del 28 al 30 de mayo).

Tercera Edición del Salón del Caballo, en Jadida (19 de octubre), y 1º Salón Agroalimentario de Productos de Denominación de Origen, en Casablanca (del 9 al 12 de noviembre)

Octava Edición del Salón Internacional de Frutas y Hortalizas «SIFEL MAROC», del 9 al 12 de diciembre en Agadir, con organización de jornadas y seminarios patrocinados por el Departamento de Agricultura y Pesca Marítima marroquí y con la participación de empresas españolas. Coincidiendo con esta celebración, tuvieron lugar encuentros empresariales sobre agroindustria.

12. MAURITANIA

12.1. Relaciones con España

La actividad pesquera que desarrolla la flota española en el caladero de Mauritania, es de gran importancia para una parte del sector pesquero español compuesto por las modalidades de arrastre de fondo, destinadas a la captura de cefalópodos, marisco y merluza negra principalmente y constituyen una fuente de riqueza para regiones altamente dependientes de la pesca como son Andalucía, Galicia y

Canarias. Por este motivo, Mauritania es un país prioritario para España en materia de pesca, siendo objetivo de la cooperación pesquera del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

12.1.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

A principios de 2010 se consigue, tras un largo y complejo proceso negociador, la liberación del buque arrastrero español Bahía de Portosanto y de su Patrón, apresados y retenidos desde agosto de 2009 por el hundimiento del buque de pabellón mauritano Sultana Tres.

En marzo se participó en una reunión, celebrada en Nouakchott, de la Comisión Mixta del Acuerdo de Asociación en materia de pesca Unión Europea- Mauritania. Durante la misma se revisó la aplicación del Acuerdo, destacando los asuntos que más afectan a la flota española tales como: apresamientos, aplicación del sistema de seguimiento por satélite, paradas biológicas, pesca experimental, controles de salida y entrada en el caladero, tripulaciones, entre otros.

Además, se han realizado intervenciones en defensa de la flota española buscando siempre el equilibrio razonable entre los intereses de España y los de Mauritania, respetando el marco europeo. Especialmente relevante fueron las intervenciones para resolver el conflicto consistente en los apresamientos, en abril de 2010, de cuatro arrastreros merlujeros españoles, acusados por las autoridades mauritanas de congelar ilegalmente sus capturas.

Otro acontecimiento importante han sido las reuniones del Comité Científico Mixto UE-Mauritania celebradas en octubre, en Cádiz. Los resultados de las deliberaciones y el estudio por este Comité del estado de las poblaciones de peces explotados por las flotas europeas en Mauritania son tenidas en consideración en las negociaciones del Acuerdo de Pesca.

La cooperación del MARM en materia de pesca se ha basado en la aportación del buque de formación INTERMARES en materia de formación marítima. Así, en abril de 2010, este buque llevó a cabo la formación de 40 marinos mauritanos durante tres semanas, en el puerto de Nouadhibou. Ésta se desarrolló en torno a cuatro módulos formativos: seguridad marítima, procesado y tratamiento de las capturas a bordo, máquinas y motores marinos y técnicas de pesca.

Asimismo, se han seguido desarrollando las campañas de investigación oceanográfica en aguas mauritanas a cargo del buque de investigación oceanográfica VIZCONDE DE EZA. Entre noviembre y diciembre de 2010 se llevó a cabo la cuarta campaña de investigación oceanográfica, MAURIT 2010, en aguas de la plataforma y talud continental de Mauritania, dedicado al estudio de la geología de la zona, y el conocimiento de las especies de aguas profundas que habitan el talud continental.

Es de destacar que esta campaña es la continuación de otras tres desarrolladas en Mauritania desde 2007 y constituyen un buen ejemplo de cooperación científica y técnica entre expertos y científicos marinos de ambos países. Estas campañas han permitido el descubrimiento de la barrera de coral de aguas frías más grande del mundo que se extiende de norte a sur, a lo largo de la costa mauritana, con una longitud de alrededor de 400 kilómetros.

12.2. Conferencias, seminarios y otras actividades destacadas con presencia española y/o de la Consejería del MARM

En el mes de octubre se realizó un seminario, de dos semanas de duración, sobre Técnicas de Auditoría en Seguridad Alimentaria para funcionarios de inspección sanitaria y empresas privadas mauritanas. Los expertos españoles impartieron enseñanzas teóricas y prácticas sobre los sistemas de seguridad de la calidad de los productos pesqueros tales como el sistema HACCP, ISO 22000 Food Safety Management Standard, además de las técnicas necesarias para conducir y llevar a cabo una auditoría.

Otras acciones de cooperación en Mauritania, han consistido en el seguimiento que se ha realizado, junto con la empresa pública TRAGSA y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, de la construcción del Centro de Interpretación del Banco de Arguin, cuya finalización e inauguración esta prevista para el año 2011.

13. MÉXICO

13.1. Hechos relevantes en política medioambiental, del medio rural y del medio marino del país

Conferencia de las Partes de la Convención de Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-16). La agenda política ambiental del año vino marcada en México por esta reunión que tuvo lugar los días del 27 de noviembre al 12 de diciembre en Cancún, Quintana Roo. La Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), Patricia Espinosa, presidió las sesiones de la COP-16, dirigiendo con acierto las negociaciones. La COP-16 contó también con la presencia del Presidente, Felipe Calderón. La delegación de España estuvo presidida por la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar.

Los Acuerdos de Cancún, resultado de la COP-16, han sido considerados como un éxito, por encauzar de nuevo las negociaciones de cambio climático en el proceso multilateral de Naciones Unidas, tras el conocido fracaso de Copenhague (información ampliada en el apartado correspondiente a Cambio Climático).

Cumbre Climática Mundial de Alcaldes. En esta materia, también fue destacable la Cumbre Climática Mundial de Alcaldes (21 de noviembre) en que se firmó el Pacto Climático Global de Ciudades «Pacto de la Ciudad de México», que constituye un claro mensaje a la comunidad internacional de la importancia estratégica que tienen las ciudades en la lucha contra el cambio climático.

10ª reunión del Comité Conjunto y la 6ª Reunión del Comité Especial de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del Tratado de Libre Comercio UE-México. En materia agropecuaria y de comercio bilateral, destacan la 10ª reunión del Comité Conjunto y la 6ª Reunión del Comité Especial de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del Tratado de Libre Comercio UE-México (27 y 28, y 25 y 26 de octubre, respectivamente), donde se llegó a acuerdos importantes para abrir el mercado mexicano a la importación desde España de ciertos productos cárnicos, en particular los embutidos curados.

Los temas tratados de mayor interés para España fueron: Propuesta mexicana sobre regionalización; Exportación de productos curados; Requisitos para la exportación de carne de porcino; Certificado de cerdos reproductores; Certificado para la exportación de semen porcino; Exportación de aves canoras; Protocolo para la exportación de fruta con hueso.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) gestionó un presupuesto de 40.485,9 millones de pesos (un 14,2% más que el año anterior)

Sus principales programas son:

- ProÁrbol, que establece estímulos a los propietarios de terrenos para realizar acciones encaminadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos en bosques, selvas y zonas áridas de México.
- Desarrollo agropecuario y forestal.
- Protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.
- Desarrollo sostenible (agua).
- Agua potable y alcantarillado, y prevención de inundaciones.
- Conservación de la biodiversidad en ecosistemas saludables.

En cuanto a la **Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)** a pesar de que el Gobierno Federal lanzó una propuesta para eliminarla, los legisladores decidieron que continuara con sus operaciones, con un presupuesto de 4.387,5 millones de pesos. Sus principales programas son de desarrollo social, como el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG); el Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos (FAPPA), de apoyo a los trabajadores de tierras de las que no son propietarios; y el Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras, que proporciona asistencia técnica y capacitación para proyectos productivos sostenibles.

El presupuesto 2010 para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) fue de 60.785,1 millones de pesos. La SAGARPA continuó apoyando a los 408.648 productores agropecuarios y pesqueros. Subvencionó el uso en sus actividades productivas de combustibles, como gasolina y diesel marino y agropecuario, por valor de 2.450 millones de pesos. Destinó para la adquisición de activos productivos 7.500 millones en programas tradicionales agrícolas, ganaderos, pesqueros y de desarrollo rural, y en programas estratégicos a través de PROMAF, al fomento productivo de: café, cría pecuaria, acuicultura, sustitución de motores y para el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA).

Procampo es el programa que abona apoyos directos a los agricultores, privilegiando a los productores en predios menores a 5 ha, a los que se destinó un monto de 16.150 millones de pesos. A su homólogo Progan (Apoyo para la Producción Pecuaria Sostenible y Ordenamiento Ganadero y Apícola) se destinaron 3.950 millones de pesos. Al Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural se asignaron 4.554 millones de pesos. A los Programas de Soporte, Mejora Sanitaria e Inocuidad Agroalimentaria del SENASICA, se asignaron 3.903,9 millones de pesos.

Cierre del mercado estadounidense de camarón por el impacto de la pesca conjunta de tortugas.

En materia de pesca, fue actualidad el importante rubro de la pesca de camarón en altamar, debido al cierre del mercado estadounidense por el impacto de la pesca en las tortugas. Tras un programa de capacitación de los pescadores en el uso de los dispositivos que evitan la pesca de tortugas, de la inspección de su manejo y de la reducción de la flota camaronera, se reabrió dicho mercado al camarón mexicano. La Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) canceló 305 permisos de pesca comercial y 95 concesiones que se habían adjudicado para el periodo de 2005-2009. Con ello, se redujo un 6% la flota pesquera actual. Y se espera que para 2011 alcance una reducción del 30%.

13.2. Relaciones con España

13.2.1. Reuniones y Contactos Institucionales Bilaterales

Visita de inspección veterinaria a plantas cárnicas españolas. A raíz de esa visita en mayo/junio, diez nuevos establecimientos se incorporaron a la lista de plantas cárnicas autorizadas para exportar a México productos porcinos curados, especialmente jamones y paletas de jamón ibérico y serrano. La vigencia de la autorización de las plantas se amplió hasta 2012, año de la próxima visita mexicana.

Visita del Presidente del Principado de Asturias, Vicente Álvarez Areces, acompañado por empresarios asturianos interesados en inversión y tecnología (15-16 de abril)

Encuentro de Intercambio de Experiencia entre Municipios Rurales, Reunión del Comité Intergubernamental de Proterritorios, con la participación del Subsecretario del MARM, adoptándose el Plan de Acción 2010-2012.

De 21 a 25 de abril, en Querétaro, tuvo lugar la visita de la Vicepresidenta de la Junta de Extremadura, celebrándose, con este motivo, reuniones de tipo comercial e industrial.

Los días 26 y 27 de abril visitó el país una misión de directivos de la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB).

Del 19 al 23 de septiembre se celebró la Conferencia Iberoamericana de Reservas de la Biosfera (IBEROMAB), en Puerto Morelos, Quintana Roo, que contó con la asistencia de la Directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Foro Internacional Cambio Climático, « Acciones responsables para las generaciones futuras», organizado por la Asamblea Legislativa del Gobierno del Distrito Federal (9 de marzo)

Sesión informativa sobre aspectos logísticos de la COP-16, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (15 de abril)

XVIII Congreso Internacional de Medio Ambiente, organizado por la SRE de México. (28 de septiembre)

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático de las embajadas comunitarias, organizado por la UE en México DF (28 de septiembre).

Reunión de consulta y seguimiento relativa a la COP-16, organizado por la SRE de México (18 y 19 de octubre)

Pre-COP16. Reunión Ministerial con la presencia de la Secretaria de Estado de Cambio Climático de España (4 y 5 de noviembre)

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático de la UE (16 de noviembre)

Firma del Acuerdo Nacional sobre Cambio Climático, organizado por la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de México (CROC) (25 de noviembre)

Conferencia de las Partes de la Convención de Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-16) (Del 27 de noviembre al 12 de diciembre) La delegación de España, presidida por la Ministra Rosa Aguilar, mantuvo encuentros bilaterales con las autoridades mexicanas.

Otras reuniones de trabajo:

Presidencia española de la Unión Europea: Se realizaron tres reuniones de Trabajo de Cambio Climático en la Delegación de la UE en México, abordando distintos temas relativos a la COP-16.

Reunión de trabajo sobre Finanzas a la Exportación en la horticultura mexicana, organizada por la Consejería Agrícola de Países Bajos (4 de febrero)

Reunión con expertos holandeses en sanidad vegetal, organizada por la Embajada de Países Bajos en México (8 de junio)

13.2.2. Acuerdos bilaterales

Aprobación de la exportación desde España de embutidos curados, tras acordarse el correspondiente certificado zoosanitario, vigente desde el 5 de diciembre de 2010.

13.2.3. Ferias Internacionales Agroalimentarias con participación española y actividades de promoción

IV Muestra de Vinos de España, organizada por la Oficina Comercial de la Embajada de España en México (16 de febrero)

2º Festival del Caballo, Fomento Equino (FOMEQ), organizado por la Asociación Fomento Equino AC (FOMEQ).

XXVI Convención Anual y Asamblea General Ordinaria 2010, organizada por el Consejo Mexicano de la Carne (22 de abril)

Congreso Nacional del Sistema Productivo Bovino Carne, organizado por Bovinos Carne de México (27 y 28 de abril)

Campeonato de Caballo Pura Raza Española 2010, organizado por la Asociación Nacional de Caballos de Pura Raza española (28 de mayo)

Pescamar 2010. Evento pesquero de Conapesca-Sagarpa (Del 30 de junio al 2 de julio)

Expo-Agro Chihuahua. Feria ganadera. (Del 5 al 7 de agosto)

Expigua 2010. Encuentro agropecuario. (Del 23 al 26 de septiembre)

II Exposición de vinos D.O. Rioja y de alimentos riojanos (25 de octubre)

XXVII Asamblea General del Consejo Nacional Agropecuario y entrega del Premio Nacional Agroalimentario 2010. (24 de noviembre)

13.3. Conferencias, seminarios y otras actividades destacadas con presencia española y/o de la Consejería del MARM

X Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero 2010, organizado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de SAGARPA (13 y 14 de marzo)

Seminario de Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente. Región Noreste. Organizado por ICLEI México (18 y 19 de marzo)

Conferencia Magistral: Desastres naturales y cambio climático, organizado en conjunto por la SRE y el Instituto Tecnológico de Monterrey.

Encuentro Nacional de Cultura del Agua (ENCA) (Del 28 al 30 de abril)

Conferencia Nacional Sobre Cambio Climático, Legislación y Política, organizada por la Comisión Especial sobre Cambio Climático de la Cámara de Diputados de México ((13 y 14 de mayo)

Presentación de «Soluciones de negocio para reducir las emisiones de carbono», organizada por la Embajada del Reino Unido en México.

Foro de reflexión «Compromiso por México: Eje Desarrollo Sostenible y Recursos Naturales», organizado por la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México (4 de agosto)

Asistencia al IV Simposio Nacional sobre Tiburones y Rayas, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), moderando la mesa redonda sobre CITES y Tiburones, con participación del INAPESCA, la CONABIO, Investigadores y ONGs (8 de octubre)

14. PAÍSES BAJOS

14.1. Hechos relevantes en política medioambiental, del medio rural y del medio marino del país

Cambio de Gobierno. Durante ocho meses, el país ha estado gestionado por un gobierno interino, tras la ruptura, el 20 de febrero, de la coalición gobernante, entre el Partido Cristiano Demócrata (CDA) y el Partido Laborista (PvdA), con la consiguiente dimisión de todos los ministros y secretarios de estado, pertenecientes a este último partido. En el Gobierno se mantuvo la Ministra de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria, la cristianodemócrata Gerda Verburg, pero no la de Vivienda, Ordenación Territorial y Medio Ambiente, la laborista Jacqueline Cramer, que fue sustituida por Tineke Huizinga.

Las elecciones se celebraron el 6 de junio con un resultado muy negativo para el CDA del Primer Ministro Balkenende, que perdió 20 de los 41 escaños que tenía, en un Parlamento de 150 miembros. El ganador fue el Partido Liberal (VVD), que pasó de 22 a 31 escaños, pero lo más significativo fue el crecimiento del Partido por la Libertad (PVV), cuya representación pasó de 9 a 24 parlamentarios.

Tras unas largas negociaciones, orientadas y dirigidas por la Reina, cuyo papel va más allá de una mera representatividad del Estado, se alcanzó un acuerdo y el nuevo Gobierno tomó posesión el 14 de octubre. Las dificultades fueron grandes, especialmente para encajar la participación del PVV, por sus características especiales. La solución fue un gobierno bicolor, con igual número de miembros del VVD y del CDA, 12 ministros, uno de ellos el Primer Ministro y otro sin cartera, y 8 secretarios de estado en total, a la baja con respecto al gobierno anterior, presidido por Mark Rutte, líder de los liberales, que contará con el apoyo parlamentario del PVV y aplicará la política contenida en un documento de coalición elaborado y consensuado por los citados tres partidos.

Agricultura, integrada en el Ministerio de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación. A pesar de algunos movimientos que llevaron a cabo diversas instituciones y personas, en el nuevo Gobierno ha desaparecido el Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria, para fusionarse con el de Asuntos Económicos y constituir el de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación. No se trata de una absorción, ya que el anterior Ministerio del sector rural era más poderoso que el económico, toda vez que el muy potente de Finanzas es otro departamento. El titular del nuevo Ministerio es el Vicepresidente del Gobierno, Maxime Verhagen, líder actual del CDA. La incorporación de la innovación, competencia exclusiva de este Ministerio, demuestra la apuesta de este país por este tema, muy especialmente en lo relativo al medio rural y pesquero en todas sus facetas. El Ministerio cuenta con un Secretario de Estado, Henk Bleker, que en su actividad internacional tiene rango de Ministro de Agricultura y Comercio Exterior.

Las actividades relativas al medio ambiente se han integrado en un nuevo departamento de Infraestructuras y Medio ambiente, cuya titular es Melanie Schultz van Haegen-Maas Geesteranus. El Secretario de Estado, Joop Atsma, se encargará directamente, entre otras, del área medio ambiental.

Continuidad de las políticas agrarias, pesqueras y medioambientales. En un país poco dado a generar sorpresas políticas, las políticas agrarias, pesqueras y medio ambientales no han sufrido una variación sensible tras el cambio de gobierno. Con respecto al futuro de la PAC, la postura es la contenida en un documento elaborado por el Ministerio a principios de 2009, que propugna una agricultura orientada al mercado, con apoyos públicos para mejorar la competitividad y para la innovación y con desplazamiento de las ayudas directas hacia el pago por los servicios de carácter medioambiental que el agricultor preste a la sociedad, más allá del cumplimiento de las obligaciones legales. El segundo pilar debe limitarse a los temas agrarios, para que sean las políticas de cohesión y de desarrollo regional las que se encarguen de los temas de calidad de vida en el medio rural, ya que las políticas sociales deben tener carácter nacional.

Como novedad, el Ministerio remitió al Parlamento un documento que contenía la reacción oficial a la Comunicación de la Comisión relativa a «La PAC en el horizonte de 2020», que no modifica la posición anterior. Con respecto a la política pesquera, tampoco hay cambios con respecto al futuro, también

recogido en el documento «Pesca, un capital duradero», que se presentó en 2009. En cuanto a naturaleza y medio ambiente, Países Bajos ha continuado preconizando las máximas exigencias y objetivos a alcanzar en los foros internacionales y buscando el liderazgo en estas iniciativas.

Incidencia de la fiebre Q. Esta zoonosis, que afecta principalmente al ganado caprino, pero también al ovino y a otras especies ha causado varias muertes en los Países Bajos, donde actúa con mayor virulencia que en otros países del entorno. En 2010 se celebró una conferencia internacional para evaluar las acciones del Ministerio en esta materia, que habían llevado al sacrificio de un número elevado de animales de la especie caprina sin que se apreciara una evolución netamente favorable del control de la enfermedad.

Conferencia mundial sobre agricultura, seguridad alimentaria y cambio climático. Entre las días 31 de octubre y 5 de noviembre se celebró en La Haya la citada conferencia, organizada por este Gobierno, en colaboración con los de Etiopía, Vietnam, México, Nueva Zelanda y Noruega, además del Banco Mundial y la FAO. Contó con la participación de gran número de ministros de todo el mundo e intervinieron activamente los príncipes Guillermo y Máxima, muy comprometidos personalmente con estos temas. La conferencia elaboró un plan de acción, con actividades concretas a poner en práctica, que serán objeto de seguimiento y análisis, para ser presentados durante la próxima conferencia, que se celebrará a principios de 2012.

14.2. Relaciones con España

14.2.1. Reuniones y contactos institucionales bilaterales

El hecho de que durante la mayor parte del año el Gobierno tuviera carácter interino, junto a la necesidad de participar en la campaña electoral y en los debates previos al acuerdo para la formación del nuevo Gobierno a mediados de octubre, han dejado poco margen a ministros y secretarios de estado para desarrollar actividades internacionales, más allá de las necesarias en Bruselas. Por ello, mientras que en septiembre de 2008 el propio Primer Ministro, Peter Balkenende, asistió al Día de Holanda en Almería y en 2009 lo hizo la Ministra de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria, Gerda Verburg, que aprovechó para reunirse con la Ministra española, en 2010 asistió a dicha celebración el Director General de la Cadena Agroalimentaria y Pesca del citado Ministerio.

La Secretaria de Estado de Cambio Climático del MARM participó como ponente, los días 1 y 2 de marzo, en una reunión organizada por Point Carbon bajo el título «Carbon Market Insights 2010», que se celebró en Amsterdam. Estaba prevista una entrevista con la Ministra de Medio Ambiente que, finalmente, no pudo realizarse por la dimisión de esta, tras la caída del Gobierno.

En el mes de junio, la Directora General de Industrias y Mercados Alimentarios del MARM, acompañada por el Director de Industrias Agrarias de la Junta de Andalucía, asistió a unas reuniones del Grupo de Alto Nivel sobre Competitividad de la Industria Agroalimentaria en la UE.

Un alto funcionario holandés de la unidad responsable de desarrollo rural realizó un viaje de estudio a España en el mes de octubre, a fin de conocer la puesta en funcionamiento de los programas de desarrollo rural en diversas comunidades autónomas y el papel de coordinación que lleva a cabo el MARM, así como para debatir el planteamiento neerlandés en relación con el perfil de desarrollo rural en la PAC del futuro.

14.2.2. Ferias internacionales agroalimentarias con participación española y actividades de promoción

El ICEX y, en menor medida, el MARM, apoyaron la participación de cerca de un centenar de empresas españolas en la Feria «PLMA 2010», la más importante del mundo en marcas de distribuidor o marcas blancas.

En el mes de abril tuvo lugar en Utrecht la feria «VIV Europe 2010», especializada en producción avícola, que contó con la presencia de varias decenas de empresas españolas, a pesar de las dificultades para el transporte aéreo planteadas por las erupciones volcánicas de Islandia.

Segundo encuentro del vino a granel, el más importante de esta naturaleza que se celebra en el mundo. Tuvo lugar en Amsterdam los días 22 y 23 de noviembre y, en paralelo con las actividades comerciales, hubo un ciclo de conferencias técnicas.

La Consejería colaboró con la Embajada de España en la celebración de la Fiesta Nacional el 12 de octubre. En ella se degustó y obsequió con una muestra de aceite de oliva, que previamente había enviado el MARM, y se pudo catar el cava suministrado por el Consejo Regulador del Cava con etiqueta genérica.

14.3. Conferencias, seminarios y otras actividades destacadas con presencia española y/o de la Consejería del MARM

Varios grupos de agricultores y ganaderos españoles, en visita a Países Bajos, han recibido el apoyo de la Consejería, en la organización de encuentros y visitas técnicas.

Finalmente, el Consejero del MARM ha mantenido numerosas reuniones y contactos con distintas autoridades, a fin de seguir la evolución de la posición holandesa en las materias de interés, especialmente, las tratadas en los Consejos de Ministros de Agricultura y Pesca, y de medio Ambiente, en Bruselas.

15. POLONIA

15.1. Hechos relevantes en política medioambiental, del medio rural y del medio marino del país

Polonia fue el único país de la Unión Europea que en 2009 mantuvo un crecimiento económico positivo (1,7% del PIB), estando actualmente en pleno proceso de recuperación de la recesión global, que ha afectado al país sólo ligeramente. Las estimaciones de crecimiento del PIB para 2010 se sitúan en un 2,3%.

La estructura económica polaca continúa presentando algunas características propias de los países de la Unión Europea en transición. Así, aunque es el séptimo país de los Estados Miembros de la Unión Europea por su volumen de población, ocupa la primera posición en términos de población agraria (12% de su población activa).

A pesar de la tendencia al decrecimiento de la participación del sector agrario en el PIB que se viene experimentando desde finales de los años 90, la mejor capacidad comparativa del sector para hacer frente a la actual crisis económica unida a un descenso en el ritmo de crecimiento del PIB han llevado a un ligero aumento de la participación del sector en el PIB con respecto al año anterior, alcanzando un 3,9%, cifra que la sitúa por encima de la media europea.

Durante 2010 los hechos más relevantes en materia agroalimentaria se han centrado en tres temas específicos: el activo mantenimiento de la postura polaca ante la futura reforma de la PAC, los problemas derivados de las graves inundaciones de la primavera-verano y el enfrentamiento con la Comisión Europea respecto a la autorización de cultivos modificados genéticamente.

Ante la futura reforma de la PAC, la postura polaca se ha centrado en defender la eliminación de las disparidades existentes entre los Estados Miembros en el nivel de pagos directos recibidos, la no exigencia del pleno cumplimiento de la condicionalidad antes de que Polonia alcance el nivel medio de pagos direc-

tos en la UE, la existencia de un Pilar 2 fuerte y con disociación completa que siga manteniendo un cierto nivel de apoyo al mercado, y el mantenimiento de los principales elementos que conforman la actual PAC (organización común de mercado, sistema de pagos directos y política de desarrollo rural).

Durante la primavera-verano de 2010 se produjeron grandes inundaciones que afectaron sobre todo a la mitad meridional del país. Se estima que sólo las inundaciones de primavera anegaron más de 550.000 hectáreas, afectando a unos 37.500 agricultores. Hasta mediados de junio, las autoridades polacas destinaron cerca de 500 millones de zloty procedentes de la reserva del presupuesto nacional, para paliar los efectos de las inundaciones. La producción de frutas estuvo seriamente afectada y se pusieron de manifiesto las graves carencias del sistema de seguros agrarios. Como consecuencia, la reforma y el incremento de efectividad del sistema de seguros agrarios se ha convertido en una prioridad.

En noviembre de 2010, el Tribunal de Justicia de Luxemburgo dio la razón a Polonia en el proceso interpuesto contra ésta por la Comisión Europea por la infracción de la Directiva 2001/18/CE, al haber prohibido en su territorio el cultivo de plantas modificadas genéticamente. Polonia se opone asimismo a la última propuesta de la Comisión Europea de dejar a discreción de los Estados Miembros la prohibición de cultivos modificados genéticamente en sus territorios. En la actualidad, se está ultimando la tramitación de una nueva ley nacional que admite la posibilidad de cultivos transgénicos, aunque con limitaciones tan serias que en la práctica harán muy difícil la existencia de estos cultivos.

En materia medioambiental, los hechos más relevantes se han centrado en la defensa de la postura polaca frente a la nueva Directiva relativa al Sistema de Comercio de Emisiones en la UE (especialmente en lo que respecta a las soluciones propuestas en el tercer escenario), la no aceptación de la propuesta de llegar a una reducción del 30% de emisiones en 2020, y su fuerte oposición al sistema de reparto de derechos de emisión gratuitos propuesto. La economía polaca está claramente dominada por el uso del carbón como principal fuente energética. Más de un 50% de la producción energética total se sigue basando en el carbón, cifra que alcanza el 90% en el caso de la producción eléctrica.

El nuevo ministro de Medio Ambiente nombrado en febrero de 2010, va a continuar con la defensa de la postura polaca en materia de lucha contra el cambio climático, y en la mejora en la gestión y protección de las aguas. La reestructuración del sistema nacional de gestión de residuos se ha convertido en una de las máximas prioridades en materia medioambiental.

15.2. Relaciones con España

15.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua del MARM, visitó Varsovia durante los días 13 y 14 de mayo de 2010. Durante la reunión mantenida con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural se analizaron las posturas de ambos Estados miembros ante la reforma de la PAC después de 2013.

Polonia asumirá por primera vez la Presidencia del Consejo de la UE durante el segundo semestre de 2011. Con el objetivo de preparar dicha Presidencia, entre los días 19 y 22 de octubre, una delegación conjunta de los ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura y Desarrollo Rural visitó el MARM manteniendo una reunión técnica sobre aspectos organizativos de la reciente Presidencia española. Asimismo, los representantes del Ministerio de Medio Ambiente polaco mantuvieron contactos con AENA, para analizar su experiencia en materia de evaluación de impacto ambiental, y con los distintos Departamentos a cargo de la implementación de la Directiva INSPIRE en España.

Durante el mes de noviembre, FEAGA y la Agencia pagadora de la Xunta de Galicia acogieron la visita de representantes de la Agencia polaca de Reestructuración y Modernización Agrarias (ARMA). La visita se

centró en la transferencia de experiencia en materia organizativa y en las actuaciones llevadas a cabo para promover la implantación de microempresas en zonas rurales.

A lo largo de 2010 la Consejería del MARM mantuvo diversos encuentros con el presidente del mercado mayorista de Bronisze (principal mercado de abastos en Varsovia) con objeto de fomentar la colaboración con MERCASA. Dicha colaboración resulta de especial interés al tener su origen en España el 30% de los productos negociados en Bronisze y encontrarse dicho mercado en las primeras fases de su proceso de privatización.

En materia medioambiental, tras la firma en 2009 del contrato de compraventa de UCAs entre ambos países, en junio de 2010, Polonia dio total cumplimiento a las condiciones precedentes establecidas iniciándose la puesta en funcionamiento del Esquema de Inversión Verde (GIS) anexo al citado contrato. En julio de 2010 se constituyó oficialmente la Comisión de Seguimiento, encargada de monitorizar la aplicación del GIS. Se trata del primer Esquema de Inversión Verde que se desarrollará en Polonia.

15.2.2. Ferias Internacionales agroalimentarias con participación española y actividades de promoción

XVIIIª edición de la Feria Internacional de Jardinería y Planta Ornamental «Green is Life» (Varsovia, 27-29 agosto) y VIIIª edición de la Feria Internacional del Vino ENOEXPO (Cracovia, 17-19 noviembre). «Green is Life» contó con participación de varias empresas agrupadas en la Asociación de Flores y Plantas de Valencia, mientras que ENOEXPO contó con la presencia de ADE INTERNACIONAL EXCAL (empresa fundada por la Junta de Castilla y León para promocionar en el exterior los productos regionales) y de bodegas de La Rioja).

En enero de 2010 tuvo lugar en Varsovia el primer acto de promoción de la Alcachofa de Benicarló, organizado a solicitud del Consejo Regulador de la Denominación de Origen, el Ayuntamiento de Benicarló y la Diputación Provincial de Alicante. El acto tuvo una importante repercusión mediática, y al mismo asistieron representantes de la prensa especializada polaca, restaurantes, escuelas de gastronomía, y centros de distribución hortofrutícola.

En junio de 2010 tuvo lugar en Varsovia un encuentro entre representantes de MERCOLLEIDA y PRODECA y representantes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Polonia y del sector cárnico polaco. El objetivo del encuentro fue la presentación del sistema de determinación y pronóstico de precios de carne de porcino de MERCOLLEIDA, sistema que fue muy bien acogido por los representantes del sector cárnico polaco.

Asimismo, a lo largo de 2010 la Consejería del MARM prestó apoyo a diversas empresas españolas del sector medioambiental que están iniciando su penetración en el mercado polaco.

15.3. Conferencias, seminarios y otras actividades destacadas con presencia española y/o de la Consejería del MARM

Con motivo de la Presidencia española del Consejo de la UE, la Consejería del MARM organizó un programa de actividades destinado tanto a las autoridades polacas en materia de medio ambiente, medio rural y marino, como a las Consejerías de Agricultura y Medio Ambiente en las representaciones diplomáticas de Estados Miembros de la UE.

Para la presentación de las prioridades y actividades en materia de medio ambiente, medio rural y marino de la Presidencia española de la UE, así como para la presentación del programa elaborado por la Consejería, se organizaron dos reuniones durante el mes de febrero en la Embajada de España. Asimismo, a principios de año la Consejería del MARM fue la encargada de organizar la tradicional recepción

de Año Nuevo ofrecida a las autoridades del sector agrario de la República de Polonia por los consejeros de agricultura de los Estados Miembros de la UE.

Durante la Presidencia española se organizaron, durante los meses de abril y mayo en la Embajada de España, dos seminarios destinados a intercambiar conocimientos y experiencias entre los consejeros de agricultura y medio ambiente de los estados miembros de la UE y representantes de la Administración polaca. Los temas elegidos para dichos seminarios fueron «Certificación Ambiental en la Unión Europea: perspectivas de futuro», que contó con la presencia del presidente del Instituto Polaco de Certificación Ambiental (mayo 2010) y «El sistema de seguros agrarios en Polonia: estado actual y perspectivas de futuro» con la presencia de la Directora del Departamento de Finanzas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Polonia.

El programa de la Consejería para la Presidencia española de la UE finalizó en junio con la organización, en colaboración con el Instituto Social de Ecología (SIE) de Polonia, de la visita de estudio de consejeros de agricultura de los Estados miembros de la UE a la región de Mazuria, con objeto de analizar in situ la integración agricultura-biodiversidad en Polonia y ampliar conocimientos en materia de conservación de la agrobiodiversidad.

Por último, durante la Presidencia española de la UE se inició la publicación trimestral de una Newsletter con objeto de aumentar la visibilidad del MARM entre las distintas Instituciones polacas con competencia en materia de medio ambiente, medio rural y marino, así como de difundir el tipo de actividades realizadas por las Consejerías en el exterior entre los distintos Departamentos del MARM.

La Consejería del MARM en Polonia tuvo también participación en los seminarios «Perspectivas de la política energética en Polonia» y «Energía nuclear en Polonia», organizados por los responsables de agricultura y medio ambiente en las Delegaciones diplomáticas de Flandes y Valonia, con motivo de la Presidencia belga del Consejo de la UE.

16. PORTUGAL

16.1. Hechos relevantes en política medioambiental, del medio rural y del medio marino del país

En el año de la biodiversidad, se prestó una atención especial al Plan anual de información y difusión; el Plan Nacional para las Alteraciones Climáticas (PNAC) tuvo una especial relevancia, así como la preparación de la Cumbre de Cancún y la promoción de las energías renovables.

En cuanto a la política agraria, los hechos relevantes fueron la defensa de una política comunitaria sólida para después de 2013; el apoyo al desarrollo de estructuras representativas, incluyendo la agrupación de cooperativas; una especial atención a la aplicación de las ayudas al sector; el apoyo al comercio exterior de productos representativos y la implantación de los seguros agrarios.

Las actuaciones más destacadas en política pesquera se han centrado en la renovación y modernización de la flota y en el apoyo al desarrollo de la acuicultura.

16.2. Relaciones con España

Las relaciones bilaterales fueron durante el año 2010, como ya viene siendo habitual, muy frecuentes y, en general, muy positivas para la cooperación institucional y comercial entre los dos países, de lo que es buena prueba la siguiente relación de contactos y actividades.

16.2.1. Reuniones y contactos institucionales bilaterales

Presidencia española de la UE, durante el primer semestre de 2010. En el periodo de la Presidencia Española de la Unión Europea se atendieron numerosas consultas, especialmente en relación con las agendas de los Consejos de Ministros de Medio Ambiente y de Agricultura y de Pesca. La participación en las reuniones informativas (Briefings) que previamente a los Consejos convocan los Ministerios de Agricultura y de Medio Ambiente de Portugal, tuvieron durante este período un carácter señalado.

Día Mundial de la Biodiversidad. El 22 de mayo se celebró en Lobios (Orense), en el marco del Parque Nacional de Xurés, limítrofe con el Parque Nacional portugués de Peneda-Gerés, el acto de recibir oficialmente el reconocimiento de Reservas de la Biosfera que la UNESCO hace a ambos parques. En el acto participaron las Ministras española y portuguesa, haciendo con su participación una celebración compartida de este día, resaltando el hecho singular del reconocimiento conjunto a ambos parques, que sólo se da en 7 de las más de 100 Reservas de la Biosfera existentes.

Visita de la Ministra Elena Espinosa a la Feria de Agricultura de Santarem (Del 5 al 13 de junio), junto al Ministro de Agricultura de Portugal, Antonio Serrano.. La Feria, que se celebra anualmente en la primera quincena de junio, acoge la presencia de varios pabellones dedicados a la industria agroalimentaria, maquinaria agrícola y a las razas autóctonas ganaderas más importantes con concursos para premiar a los propietarios de los animales más sobresalientes. La ministra visitó todos los pabellones y participó, junto con el Ministro portugués, en la Reunión bilateral, la conferencia de prensa y en la entrega de premios a ganaderos.

Acto informativo sobre el Programa de Presidencia en la Comisión de Medio Ambiente, en la Asamblea de la República. (Día 9 de marzo) A petición del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea de la República, se informó a dicha Comisión del programa de la presidencia española en este ámbito y de la marcha de los trabajos hasta ese momento, participando el Embajador de España y el Consejero de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de la Embajada.

Reunión del Observatorio de seguimiento de las poblaciones de alcornoque y encina de España y Portugal. Con motivo de la Feria Internacional del Corcho, que tuvo lugar en Coruche, a finales de mayo, se celebró en la sede del Observatorio una reunión preparatoria de la reunión anual para intensificar y actualizar las actividades dirigidas a conseguir y ampliar los objetivos del Observatorio. En dicha reunión se puso de manifiesto la necesidad de añadir nuevas líneas de trabajo en relación con los temas medioambientales (biodiversidad, ecosistemas y cambio climático) así como otros relativos a los aspectos sociales (sostenibilidad y desarrollo rural).

Reunión de los Directores Generales de Pesca de Portugal y de Asuntos Pesqueros de España. Se celebró el 28 de julio una reunión monográfica en Lisboa, para tratar de la cooperación entre los dos países sobre las cuestiones relativas a la renovación del Convenio de pesca Artesanal (Canarias, Azores, Madeira), la pesquería de la merluza, la gestión de la pesca de la sardina y el Plan de Gestión de la Anguila.

Reunión sobre seguros agrarios. En el marco de trabajo que desde distintos órganos del Ministerio de Agricultura de Portugal se está realizando con representantes del sector y de las compañías de seguros, se celebró una reunión monográfica con directivos del Gabinete de Planeamiento y Políticas y representantes del sector agrario y de los seguros, con la participación de responsables de ENESA, presididos por su Director, en la que se explicó con todo detalle la aplicación del sistema de seguros agrarios en España.

16.3. <Conferencias, seminarios y otras actividades destacadas con presencia española y/o de la Consejería del MARM

Presentación de las conclusiones del Grupo de expertos sobre la PAC después del 2013. El Grupo de expertos creado por el Ministerio portugués de Agricultura formado por varios profesores de Universidades e Institutos Técnicos, presentaron públicamente sus conclusiones sobre la PAC después del 2013.

En base a dichas conclusiones, el Gabinete de Planeamiento y Políticas determinó la posición de Portugal para establecer una PAC con medios suficientes para reforzar la intervención y la estabilización de los mercados y atender al desarrollo rural y a otras políticas e instrumentos comunitarios relacionados con la agricultura.

Conferencia sobre biodiversidad en la Asamblea de la República. Organizada por la Comisión de Medio ambiente de la Asamblea se celebró, el día 18 de mayo, un seminario con varias conferencias sobre biodiversidad con participación de directivos y técnicos del Instituto de Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad, del Organismo Autónomo Parques Nacionales y de organizaciones ecologistas portuguesas.

Conferencia sobre el presente y el futuro del Lince ibérico. Organizada por el Instituto Cervantes, se celebró en Lisboa, el día 27 de abril, una Conferencia sobre la situación actual y el futuro del lince ibérico, con la participación de investigadores del Centro de Doñana y del Instituto de Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad de Portugal, explicando la evolución de las poblaciones de lince y la aplicación de los acuerdos de colaboración entre España y Portugal para la conservación de esta especie.

Conferencia Internacional sobre la sostenibilidad forestal. Durante los días 26 a 28 de abril se celebró en Lisboa, la Conferencia sobre sostenibilidad de las zonas forestales y sus posibilidades y técnicas de conservación, participando en diversas sesiones de la Conferencia el Subdirector General de Política Forestal y Desertificación.

Congreso Mundial de Horticultura. Entre el 23 y el 28 de agosto se celebró en Lisboa, el Congreso Mundial de Horticultura, que contó con la presencia de representantes de Instituciones y organizaciones de más de 50 países. España estuvo presente con varios stands, entre los que se encontraban el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, el Instituto de Investigaciones Agrarias de Canarias, La Comunidad Autónoma de Murcia, la Junta de Andalucía y la Asociación de productores de Almería.

Conferencia sobre Cambio Climático. Con la participación de un panel de científicos de primer nivel y como una de las múltiples actividades preparatorias de la Conferencia de Cancún, se celebró en Lisboa, el día 1 de octubre, la Conferencia sobre Cambio Climático en la que participó como ponente la Directora General de la Oficina de Cambio Climático.

17. REINO UNIDO

17.1. Hechos relevantes en política medioambiental, del medio rural y del medio marino del país

Creación de la figura del Ombudsman para la distribución alimentaria. El Gobierno británico aprobó las recomendaciones de la comisión de la competencia relativas a la obligatoriedad de la figura del Ombudsman para hacer cumplir el código revisado de prácticas para la distribución alimentaria, código que entró en vigor en febrero de 2010. Sin embargo, a finales de año todavía dicha figura todavía no se había implantado debido, en parte, a la oposición del sector, que se niega a financiarlo.

Nuevo presupuesto basado en el crecimiento verde. El nuevo presupuesto británico tenía como núcleo central la inversión en tecnologías de bajo carbono, basada en los siguientes elementos: banco de inversiones «verdes»; concurso para infraestructuras de energía eólica marina; reforma del mercado energético; plan «paga mientras ahorras»; consulta pública sobre la biomasa; óxido nítrico; ahorro a nivel de ministerio en eficacia, rentabilización y agilización.

Fuertes recortes del gasto público que afectan al Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales y al Ministerio de Energía y Cambio Climático. El nuevo ministro británico de Econo-

mía, George Osborne, anunció un recorte del gasto público en Reino Unido de 6.250 millones de libras, con el objetivo de reducir el gran déficit que tiene este país, de los que 162 millones de libras corresponderían al Ministerio de Medio ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales y 85 millones al Ministerio de Energía y Cambio Climático.

Inglaterra permitirá, por fin, a sus ganaderos el sacrificio de tejonos para controlar la tuberculosis bovina. El Secretario de Estado de Agricultura, Jim Paice, anunció que los ganaderos que en Inglaterra reunieran las condiciones, podrían obtener licencias, bajo los requisitos establecidos por el gobierno, para el sacrificio de tejonos a partir de mayo de 2011. En 2009 se sacrificaron en Inglaterra 25.000 cabezas de ganado por la tuberculosis bovina, lo que costó al contribuyente 63 millones de libras.

El Gobierno británico invertirá 12,6 millones de libras en un proyecto de investigación para ayudar a que los agricultores reduzcan sus emisiones. El Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA) y las administraciones autónomas se comprometieron a financiar un proyecto de investigación de 12,6 millones de libras para mejorar la comprensión de cómo contribuye la agricultura británica al cambio climático. El sector agrario es responsable aproximadamente del 8% de todos los gases de efecto invernadero de Reino Unido, pero esta cifra no tiene en cuenta las diferencias entre las distintas prácticas de cultivo o los efectos de la innovación: esta investigación ayudará a entender estas diferencias y a que los agricultores adopten medidas más efectivas para reducir sus emisiones.

El principal sindicato agrario ataca a la industria láctea británica por no compartir el incremento de beneficios en 2010 con los ganaderos. La NFU, principal sindicato agrario de Reino Unido, publicó un informe revelando que los ingresos de los transformadores lácteos se habían disparado durante los primeros meses del año (en mayo de 2010 eran 19 millones de libras superiores a los del mismo mes del año pasado, lo que equivale a un aumento de 4,3 peniques/litro), pero los productores no habían visto ni un solo penique como contrapartida y seguían en una situación crítica. El sindicato advertía que si dichos beneficios seguían creciendo a un ritmo parecido sin aumento de los precios en origen, el sector productor iba a perder 223 millones de libras en un año.

El sector agroalimentario alcanzó un acuerdo sobre etiquetado de país de origen. El Consorcio de Detallistas Británicos, British Retail Consortium (BRC), en estrecha colaboración, la Federación de Alimentos y Bebidas, Food and Drink Federation (FDF) y organizaciones de restauración comercial y hostelería, acordaron un nuevo código voluntario de etiquetado, cuyo objetivo es garantizar que la denominación «British» de las etiquetas de los alimentos quiere decir efectivamente «británico». Se aplicará a los productos cárnicos transformados, incluidos los «compuestos» como las empanadas y comidas preparadas y a una gama de productos lácteos.

La flota pesquera de Escocia recibe un apoyo financiero nacional de seis millones de libras esterlinas. El Ministro de Pesca escocés, Richard Lochhead anunció en la exposición Fishing Expo 2010 de Glasgow del mes de mayo la concesión de unos fondos nacionales adicionales de aproximadamente 6 millones de libras para apoyar el «Plan de Acción de Pesca», que junto con una financiación equivalente del Fondo Europeo de Pesca, podría suponer una importante inversión adicional para el sector pesquero escocés.

La producción de energía a partir de fuentes renovables sufrió un descenso durante el invierno de 2010. La revolución británica de la energía renovable sufrió un abrupto revés durante el invierno, pues la producción de energía generada por el viento, agua y otras fuentes «limpias» descendió, a pesar de años de promesas y políticas para acabar con la dependencia de los combustibles fósiles y reducir drásticamente la contaminación del calentamiento global. Según las cifras del Ministerio de Energía y Cambio Climático, la proporción de electricidad suministrada por fuentes renovables, como la eólica y la hidráulica, cayó un 7,5% en los 3 primeros meses de 2010 con respecto a 2009, pasando de representar el 6,7% a representar el 6,2% de la producción total. El suministro procedente del carbón también se redujo, mientras que el de la energía nuclear y el gas se incrementó. El consumo total de energía, incluida la calefacción, cayó un 1,1%.

El nuevo Gobierno Británico de coalición presentó la primera «Declaración energética anual». Chris Huhne, Ministro británico de Energía y Cambio Climático, presentó ante la Cámara de los Comunes del Parlamento la primera «Declaración Anual de Energía», un ambicioso plan de 32 medidas para reducir los gases de efecto invernadero y acabar con la dependencia del Reino Unido de las importaciones de petróleo y gas, todo ello fundamentado, por primera vez, en un sistema seguro de energía de baja emisión de carbono.

Se inauguró el parque de energía eólica marina más grande del mundo en Reino Unido. El parque eólico en alta mar más grande del mundo fue inaugurado en Kent, con un coste de más de 750 millones de libras y 100 turbinas capaces de producir 300 MW de electricidad, suficiente para abastecer a 200.000 hogares de luz y calor. Además, la principal eléctrica británica, National Grid, reveló que por primera vez durante un periodo de 24 horas el 10% de la electricidad provenía del viento y el 4% de la energía hidráulica y que esperaban que el aumento gradual de la energía eólica la situara pronto en el 30% del consumo total energético de Reino Unido.

Proyecto para convertir páramos y montañas del Reino Unido en cultivos para biomasa y biocombustible. El Instituto de Tecnologías de Energía (ETI), agencia de inversión mixta pública-privada, lanzó un proyecto para trazar un mapa con todas las tierras «subutilizadas» de Gran Bretaña que, incluyendo páramos y laderas, suponen un 10% de la superficie del país y que podrían utilizarse para cultivos energéticos. Según la Royal Society for the Protection of Birds (RSPB), plantar cientos de miles de hectáreas podría dañar la biodiversidad y también degradar la calidad del agua, en especial en las zonas de montaña.

El gobierno fijó nuevos precios para la electricidad generada por energías renovables. A partir del 1 de abril se comenzaron a pagar las nuevas tarifas por alimentación a la red eléctrica para particulares y empresas que generen electricidad de bajo carbono a partir de paneles solares fotovoltaicos, turbinas eólicas y otras fuentes renovables. Estas tarifas, de momento, sólo ofrecerán unos beneficios sobre la inversión del 5-8%, pero al estar vinculadas a la inflación éstos pueden incrementarse hasta un 7-10%. Los Conservadores y Liberales-Demócratas, entonces en la oposición, las tacharon de poco ambiciosas y tardías diciendo que ellos irían más allá si ganaran las elecciones.

El Gobierno británico anuncia la privatización de la mitad de los bosques de Inglaterra levantando una fuerte reacción en contra. Caroline Spelman, la Ministra de Medio Ambiente, anunció una nueva estrategia para la venta, en los próximos tres años, de más de 150.000 hectáreas de bosques y otras tierras cuya propiedad pertenece al Estado de Inglaterra, lo que produjo una fuerte reacción de los grupos medioambientales conservacionistas, partidos de la oposición, así como los propietarios de tierras, que advertían de la posibilidad de un desastre a menos que se introdujeran medidas de salvaguarda muy estrictas. La medida fue finalmente retrasada para ser estudiada más detenidamente.

Las centrales de gas participarán de los 9.000 millones de libras destinados a la tecnología de captura y enterramiento de carbono. El programa experimental de captura y almacenamiento de carbono (CCS) británico, que cuenta con 9.000 millones de libras destinadas sólo a plantas de carbón (que son las que en el futuro estarán obligadas a contar con esta tecnología) se abrió para las centrales térmicas de gas, tras la advertencia del Comité de Cambio Climático de que Reino Unido no alcanzaría sus objetivos de reducción de las emisiones en un 80% para 2050, a menos que estas se sometieran a los mismos nuevos controles de emisiones que las de carbón. En 2010, aproximadamente un tercio de la capacidad de generación en el Reino Unido provenía de plantas de gas y se espera que a finales de esta década se duplique según vayan cerrando las viejas plantas de carbón y las centrales nucleares.

El gobierno escocés aprueba la construcción de un gran parque eólico que generará 144 Megavatios. El gobierno escocés dio luz verde a la construcción de un parque eólico que podrá generar hasta 144 Megavatios procedentes de 48 turbinas que alimentarán 66.000 hogares con energía verde y supondrá un importante impulso para la economía local creando unos 600 nuevos puestos de trabajo. Una vez que

esté construido y en marcha, se espera un ahorro de miles de toneladas de dióxido de carbono cada año, lo que es de crucial importancia para que Escocia cumpla sus ambiciosos objetivos de lucha contra cambio climático, que incluyen que el 80 % de la electricidad proceda de energías renovables en el año 2020.

17.2. Relaciones con España

17.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

Reunión, en el mes de enero, con la Sra. Rumble, Head of Polar Regions Unit, Overseas Territories Directorate, del Ministerio de Exteriores británico (Foreign Office), con el objetivo de aclarar y reclamar las razones por las que se le había denegado a un armador español la licencia de pesca para 2010 en las islas South Georgia, archipiélago muy cercano a las Islas Malvinas y perteneciente también a Reino Unido. Este barco, que no había obtenido licencia por motivos de conservación de recursos, consiguió finalmente licencia y cuota.

Reunión con representantes de la Unidad «Procurement and Commercial Unit» del DEFRA, para obtener información relativa al último concurso de este Ministerio para la provisión de tuberculina, en el que participó un laboratorio español, que fue el adjudicatario inicial del contrato, decisión finalmente revocada tras la apelación de otro laboratorio.

Reunión en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores británico con el Sr. Colin Roberts, Director of the Overseas Territories del Foreign and Commonwealth Office, y con la Sra. Joanne Yeadon, Jefa de la Unidad de los Territorios Británicos del Océano Indico, en relación con la declaración de Zona Marina Protegida en las Islas Chagos, en el Océano Indico, y la concesión de licencias de pesca a buques españoles que faenan en esas aguas.

Participación en un almuerzo de trabajo organizado por el Embajador de España en Londres, al que asistió el nuevo Ministro británico de Cambio Climático y Energía, Sr. Huhne, el Secretario de Cambio Climático del Foreign Office, Sr. Bellingham, y la Ministra del DEFRA, Sra. Spelman, junto con el resto de los Embajadores de los EEMM de la UE acreditados en Londres.

17.2.2. Ferias internacionales agroalimentarias con participación española y actividades de promoción

London International Wine Fair. Importante y prestigiosa Feria mundial del Vino, que se celebró en mayo, como todos los años, en Excel, recinto ferial de la capital británica, en la que participaron numerosas bodegas y denominaciones de origen de vinos españoles.

Wines from Spain Trade Fair. Tuvo lugar en el mes de marzo, y fue organizada, como es habitual, por la Oficina Comercial española en Reino Unido. Esta edición se acompañó de una cata de vinos en la que participó la Consejería.

En la sede de la Embajada tuvo lugar el lanzamiento de una campaña de promoción del aceite de oliva, organizada por la interprofesional española, cofinanciada por la Unión Europea y el MARM, y que contó con numerosos representantes de los medios británicos.

El 6 de junio tuvo lugar un acto para el lanzamiento del Festival de Regent Street «A Taste of Spain», en el que se cierra esa calle para instalar stands de muchas de las Comunidades Autónomas españolas que exponen sus productos más típicos.

Cena de la Gran Orden de los Caballeros del Vino, organizada por la Oficina Comercial Española en el mes de marzo en Londres. En esta cena anual se eligen caballeros de la Orden a personas que hayan

destacado por su labor a favor de nuestros vinos en Reino Unido, tratándose generalmente de periodistas especializados o distribuidores británicos de vino.

17.3. Conferencias, seminarios y otras actividades destacadas con presencia española y/o de la Consejería del MARM

Conferencia anual del sindicato agrario británico National Farmers' Union (NFU), celebrada en Birmingham, en la que intervinieron tanto el Ministro de Agricultura británico como los llamados Ministros de Agricultura en la sombra, es decir, portavoces de Agricultura en la oposición de los partidos Conservador y Liberal.

«Las negociaciones del cambio climático después de Copenhague», debate en el que el Embajador danés resumió el acuerdo alcanzado en Copenhague y sus repercusiones. El Director del Instituto para Cambio Climático del Imperial College, expuso las consecuencias que el cambio climático podría tener sobre nuestro planeta y explicó los compromisos de reducción de emisiones del gobierno británico (80% para 2050).

Seminario sobre economía de bajo carbono, organizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores británico en el que se trató la Ley de Cambio Climático, la estrategia industrial del bajo carbono, inversiones en economía de bajo carbono y se giró visita a un desarrollo piloto de energía cero.

Conferencia International Institute for Environment and Development's 2010 Barbara Ward Lecture, con la participación de Connie Hedegaard, Comisaria Europea de «Climate Action» en el The Commonwealth Club.

«Climate Change: Structuring Cleantech Investment», dentro del ciclo «London Accord Spring Conference», acto organizado por el Gresham College.

Lanzamiento del mapa interactivo de Google sobre «Impacts of global 4°C global temperature rise», que corrió a cargo de Sr. Bellingham, Secretario de Estado del Foreign Office, Greg Barker, Secretario de Estado del Departamento de Energía y Cambio Climático, y el Profesor Beddington, Científico Jefe del Gobierno británico.

«Global agricultural market developments and the future of the CAP», organizado por la Embajada de Holanda en Londres, que contó con la participación del Profesor Gerrit Meester, presidente del Comité de Agricultura de la OCDE y Profesor de Entegración Económica de la Universidad de Amsterdam.

Seminario sobre «UK farming and the future of the CAP» en el que se expuso la posición del Reino Unido frente a la PAC, más allá de 2013.

«Europe in the new energy world order» Conferencia organizada por el European Institute del London School of Economics, con la participación del Ministro danés para Clima y Energía, Lykke Friis.

«Pace and Priorities on Climate Change», organizada por la World Preservation Foundation.

«Biofuels and sustainability: Brazilian developments, international expansion», seminario organizado por Chatham House, la Embajada de Brasil y el Imperial College de Londres.

18. RUSIA (FEDERACIÓN DE RUSIA)

18.1. Hechos relevantes en política medioambiental, del medio rural y del medio marino del país

La política medioambiental rusa asiste a un proceso de elaboración de leyes y de enmiendas a las leyes ya existentes. Así, ha sido entregado al Gobierno un proyecto de Ley Federal «Sobre el aumento de la

responsabilidad por infracciones en el área de la protección del medio ambiente» y un proyecto de Ley Federal «Sobre los residuos nucleares», aprobada en primera lectura en enero del 2010.

Las principales leyes que se presentarán ante la Duma del Estado y al Consejo de la Federación de Rusia son:

- Estrategia sobre la Seguridad Ecológica de la Federación de Rusia;
- Estrategia sobre el Tratamiento de los Residuos;
- Proyecto de Ley Federal «Sobre la Auditoria Ecológica»;
- Proyecto de Ley Federal «Sobre la introducción de modificaciones en la Ley Federal del Peritaje Ecológico».

A lo largo del año 2010 se aprobaron una serie de disposiciones legislativas entre las cuales deben destacarse, por su importancia, las siguientes:

Ley Federal del 12 de abril del 2010, N° 61-FZ «Sobre la circulación de los medicamentos», incluidos los medicamentos para animales.

Ley Federal del 19 de mayo de 2010, N° 95-FZ «Sobre la ratificación del Protocolo de modificaciones en el Acuerdo sobre los principios de recaudación de los impuestos indirectos en la exportación e importación de las mercancías, el cumplimiento de trabajos y la prestación de servicios en la Unión Aduanera».

Ley Federal del 19 de mayo de 2010, N° 100-FZ «Sobre la ratificación del Acuerdo de la Unión Aduanera sobre las medidas sanitarias».

Ley Federal del 19 de mayo de 2010, N° 99-FZ «Sobre la ratificación del Acuerdo de la Unión Aduanera sobre la cuarentena de plantas».

Ley Federal del 19 de mayo de 2010, N° 93-FZ «Sobre la ratificación del Acuerdo de la Unión Aduanera sobre las medidas veterinarias y sanitarias».

Ley Federal del 19 de mayo de 2010, N° 97-FZ «Sobre la ratificación del Acuerdo sobre el reconocimiento mutuo de acreditación de los órganos de certificación y laboratorios de ensayos (centros), para la valoración de la conformidad».

Ley Federal del 19 de mayo de 2010, N° 96-FZ «Sobre la ratificación del Acuerdo sobre la circulación de productos sujetos a la valoración obligatoria de la conformidad, en el territorio de la Unión Aduanera».

Ley Federal del 22 de julio de 2010, N° 88-FZ «Sobre las modificaciones en la Ley Federal - Reglamento técnico de leche y productos lácteos». Indicadores de la calidad de la leche y de los productos lácteos.

Ley Federal del 4 de octubre de 2010, N° 260 -FZ «Sobre las modificaciones en el artículo 1 de la Ley Federal «Sobre tratamientos seguros con pesticidas y productos agroquímicos». Nueva redacción de la parte que se refiere a los productos agroquímicos.

Ley Federal del 10 de diciembre de 2010, N° 356 -FZ «Sobre modificaciones en la Ley Veterinaria (Sanidad Animal) de la Federación de Rusia». Se refiere a la mejora de la gestión estatal en materia veterinaria.

Ley Federal del 10 de diciembre de 2010, N° -FZ «Sobre la cesta de la compra en la Federación de Rusia». Se prevé que la composición y volúmenes de los productos que forman parte de la cesta de la compra, para los años 2011 y 2012, se establezcan de acuerdo con los niveles mencionados en la Ley federal del 31 de marzo de 2006 N° 44-FZ.

Unión aduanera

A partir del mes de julio del año 2010, se exigieron inspecciones obligatorias a los establecimientos de nuestro país que elaboran productos de origen animal y que están interesados en estar incluidos en las listas de empresas autorizadas para exportar sus productos a Rusia. (Para que una empresa nueva esté homologada, se requiere una inspección por parte de los servicios veterinarios rusos, bielorrusos o kazajos) Ello se debe, entre otras causas, a la creación de la Unión Aduanera formada por Rusia, Bielorrusia y Kazajstán, y a la entrada en vigor de la legislación en temas veterinarios y fitosanitarios aprobada por este nuevo organismo. La puesta en marcha de esta Unión Aduanera ha complicado enormemente los trámites para la exportación a este país, ya que tanto las condiciones sanitarias, como la inclusión de una nueva empresa en las listas de establecimientos autorizados, tienen que ser comunicada y aprobada por las autoridades sanitarias de los tres países.

OMC

En septiembre y octubre del año 2010 Rusia realizó importantes avances en la negociación de su adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC), dejando prácticamente cerrada la negociación con EEUU y concluyendo la negociación con la UE. Rusia es la única gran economía mundial que no pertenece a la OMC. La adhesión podría producirse en el año 2011 y tendría un efecto determinante sobre la negociación del nuevo Acuerdo entre la UE y Rusia.

18.2. Relaciones con España

18.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

Reunión con varios representantes de los astilleros de Kaliningrado, quienes se mostraron muy interesados en la posibilidad de realizar inversiones españolas en los mismos.

Reuniones el 9 de junio de 2010, en la Sede de la Agencia Federal de Pesca, entre los representantes del S. I. V. P. (Servicio de Inspección y Vigilancia Pesquera) y del Centro de Seguimiento de Buques Pesqueros por Satélite y Comunicación del Reino de España, y los del Centro de Monitoreo de Pesca y Comunicación de la Federación de Rusia, para el intercambio de experiencias y el conocimiento de las tecnologías empleadas por ambos países.

El día 10 de junio de 2010, se visitó una instalación piscícola en la provincia de Moscú, y se mantuvieron diversas reuniones de trabajo. La Delegación española estuvo presidida por la Subdirectora General de la Inspección Pesquera.

Reunión, el 9 de febrero de 2010, con el Director de Flota, Puertos y Monitoreo de la Agencia Federal de Pesca de la FR y con el Director del Área Internacional de la Agencia Federal.

Reunión celebrada el día 12 de febrero de 2010, con representantes de diferentes ministerios de la administración rusa para la planificación/ financiación de los actos a realizar con motivo de la celebración del Año de España en Rusia y viceversa. A esta reunión asistió la Subdirectora General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera.

Diversas reuniones con el representante del Área Internacional del Ministerio de Agricultura ruso, para preparar la participación de la Delegación rusa de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (AFAESA) en la Conferencia Internacional «La gestión de riesgos y crisis en el seguro agrario», a celebrar en Madrid del 15 al 17 de marzo de 2010.

Asistencia a reuniones mantenidas por la Comisión y varios Estados Miembros de la UE con la administración rusa, para tratar sobre diferentes modificaciones a determinados certificados veterinarios para la exportación de productos de origen animal a Rusia.

Reuniones y contactos para preparar la visita de Inspección de una Delegación de especialistas veterinarios del Servicio Federal Veterinario y Fitosanitaria – (ROSSELJOZNADZOR) a los establecimientos cárnicos y lácteos españoles.

18.2.2. Acuerdos Bilaterales

Seguimiento del Memorandum para la exportación de proteínas animales transformadas no procedentes de rumiantes, firmado el 11 de enero de 2010, entre la D.G. de Recursos Agrícolas y Ganaderos y el Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria (ROSSELJOZNADZOR).

18.2.3. Ferias Internacionales agroalimentarias con participación española y actividades de promoción

Feria «PRODEXPO» (del 8 al 10 de febrero), con la participación de numerosos stands españoles de los sectores, vitivinícolas, cárnicos, frutícolas y oleícolas.

Feria agrícola y ganadera de BARNAUL (del 24 al 28 de octubre) con la presencia de varias empresas españolas, ganaderas y lácteas.

«PETERFOOD-2010», (Del 15 al 17 de noviembre) Feria dedicada a productos alimentarios de origen internacional, que cuenta con la asistencia de numerosas empresas agroalimentarias de la UE.

18.3. Conferencias, seminarios y otras actividades destacadas con presencia española y/o de la Consejería del MARM

Presentación de una ponencia en la 15ª Conferencia de Ministros responsables de la ordenación del territorio (CEMAT) del Consejo de Europa, celebrada en Moscú los días 8 y 9 de julio de 2010.

Asamblea plenaria del 2º Foro Internacional «Agua Pura», (20 de octubre)

Presentación de la ponencia «Características relevantes de los principales sectores ganaderos en España», en la Feria Agrícola y Ganadera de BARNAUL (26 de octubre)

C) CONVENIOS INTERNACIONALES

1. CONVENIOS MUNDIALES DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

1.1. Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono. Protocolo de Montreal

A lo largo del mes de junio del 2010 se celebró en Ginebra la 30ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono (30 OEWG), preparatoria de la vigésimo-segunda Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal (MOP-22), que se celebró en Bangkok del 8 al 12 de noviembre de 2010.

Los principales temas que se abordaron a lo largo de estas reuniones fueron los siguientes:

- Propuestas de enmiendas del Protocolo de Montreal para el tratamiento de los HFCs con alto potencial de calentamiento y para la eliminación del HFC-23 emitido como subproducto del HCFC-22. Se presentaron dos propuestas de enmiendas del Protocolo introducidas por Estados Unidos, con el apoyo de Canadá y Méjico, y los Estados Federados de Micronesia (EFM). Teniendo en cuenta que los HFCs son potentes gases de efecto invernadero, EEUU destacó que el incluirlos en el Protocolo de Montreal complementaría los esfuerzos del UNFCCC en la lucha contra el cambio climático, además de proporcionar incentivos para el desarrollo de alternativas de bajo potencial de calentamiento global (PCG). Méjico añadió que la propuesta pretende proporcionar a las partes el apoyo técnico, económico e institucional requerido para el desarrollo de alternativas a los HFCs, a lo que los EFM añadieron que las partes tienen la obligación moral y legal de abordar el tratamiento de los HFCs al ser un problema «ocasionado» por el propio Protocolo. Conjuntamente con Canadá y Méjico, EEUU presentó una segunda propuesta de decisión, en este caso, para la eliminación de HFC-23 que se genera como subproducto del HCFC-22. Tras intensos debates en los temas directamente relacionados con el cambio climático no hubo apenas progreso por falta de consenso entre las Partes.
- Gestión ambientalmente racional de los bancos de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO). En relación con la gestión de los bancos de SAO se discutieron dos temas principales: las tecnologías e instalaciones para la destrucción de SAO, y la gestión ambientalmente racional de SAO. Dado el elevado coste de este último aspecto y la dificultad de obtener financiación no se llegó a ninguna conclusión al respecto, de manera que las discusiones se centraron en el primer tema.
- Cuestiones relacionadas con el Fondo Multilateral (FML). Entre las decisiones adoptadas se encuentran la definición de los Términos de Referencia (TdR) para una evaluación del mecanismo financiero, y de los TdR para un estudio sobre el reabastecimiento del Fondo Multilateral para el periodo 2012-2014.

1.2. Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes

Consciente de que los COP plantean peligros importantes y cada vez mayores a la salud humana y el medio ambiente, en 1995, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), pidió que se iniciara un proceso de evaluación de una lista inicial de doce COP y que el Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química, elaborara recomendaciones para la adopción de medidas a nivel internacional, incluido un instrumento internacional jurídicamente vinculante que posteriormente se materializaría en el Convenio de Estocolmo, firmado en mayo de 2001.

En 2010 continuaron los trabajos de diagnóstico y evaluación de la situación española respecto a la regulación de estas nuevas sustancias y la propuesta de medidas para ajustarse a las obligaciones que

impone el Convenio, lo cual a su vez se enmarca en la actualización del Plan Nacional del Convenio de Estocolmo.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental ha transmitido a la Secretaría del Convenio y a la Comisión Europea los avances en el cumplimiento de las respectivas obligaciones con sendos informes periódicos que comprendían los 3 últimos años.

1.2.1. Conferencia Simultánea Extraordinaria de las Conferencias de las Partes de los Convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo (ExCOP)

Durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro 1992) se marcó un ambicioso objetivo relativo a la gestión de productos químicos con la finalidad de lograr antes del 2020 que las sustancias químicas se utilicen y produzcan de manera que se reduzcan al mínimo sus efectos perjudiciales en la salud de las personas y en el medio ambiente.

En este contexto se han elaborado distintos instrumentos para la gestión de sustancias químicas en respuesta a distintos problemas reconocidos (Contaminantes Orgánicos Persistentes o desechos peligrosos, entre otros) pero no se había establecido un Convenio marco general como ha ocurrido en otros sectores.

En febrero de 2010 se celebró en Bali (Indonesia) la primera Conferencia simultánea Extraordinaria (ExCOP) de los tres principales Convenios de químicos del PNUMA, estos son, Convenio de Basilea (Movimiento de Residuos), Convenio de Róterdam (exportación/importación de determinados químicos) y Convenio de Estocolmo (Contaminantes Orgánicos Persistentes).

Organizada en coordinación con el undécimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración y Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, la celebración de tres conferencias de tratados independientes simultáneamente supuso un hito en la gobernanza ambiental internacional, intensificando la colaboración y coordinación entre los tres convenios, lo que permitirá aprovechar al máximo las posibles sinergias existentes entre ellos.

El resultado de la ExCOP es una decisión conjunta (decisión ómnibus) por la que los tres convenios acuerdan trabajar y avanzar en los siguientes aspectos:

- Actividades conjuntas
- Funciones directivas conjuntas
- Servicios conjuntos
- Sincronización de los ciclos presupuestarios de los tres convenios y auditorías conjuntas de los fondos fiduciarios de los tres convenios
- Mecanismo de revisión y seguimiento para aumentar la coordinación y la cooperación entre los tres convenios

Respecto a las funciones directivas conjuntas se aprobó establecer una jefatura conjunta para las Secretarías de los tres Convenios por un periodo de dos años con el objetivo de movilizar recursos adicionales para la aplicación nacional de los convenios, mejorar la eficacia de la coordinación de las tres Secretarías y maximizar la eficiencia en el uso de los recursos. Esta jefatura conjunta permitirá asegurar el respeto de la autonomía legal de los 3 convenios, reducir las cargas administrativas y maximizar la efectividad y eficacia del uso de los recursos.

Por otro lado, se ha decidido establecer con carácter permanente cinco servicios conjuntos para las tres Secretarías de los tres Convenios (financiero y administrativo, legal, servicios de información y de movi-

lización de recursos). Asimismo, se ha solicitado que se desarrolle una propuesta para la modificación de la organización de las secretarías durante el bienio 2012-2013 que no suponga un incremento en los presupuestos adoptados por los convenios para 2010-2011. Para tal efecto, se decidió promover una sincronización de los ciclos presupuestarios y auditorías conjuntas de los fondos fiduciarios de los tres Convenios.

1.3. Convenio de Róterdam

El 11 de septiembre de 1998 España al igual que la Comunidad Europea y el resto de Estados Miembros, firmaron el Convenio de Róterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo (CFP) aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional. Entró en vigor el 24 de febrero de 2004 y España lo ratificó el 2 de marzo de 2004.

El objetivo del Convenio es promover la responsabilidad compartida y los esfuerzos conjuntos de las Partes que integran dicho Convenio en la esfera del comercio internacional de productos químicos peligrosos.

El principio fundamental del Convenio es que sólo se pueden exportar productos químicos prohibidos o rigurosamente restringidos incluidos en su Anexo III si se cuenta con el consentimiento fundamentado previo (PIC) de la Parte importadora. Se ha establecido un procedimiento para obtener y difundir una decisión oficial de los países importadores acerca de la voluntad de estos países, de recibir o no, en el futuro, envíos de un determinado producto químico y para garantizar que los países exportadores se atienen a esas decisiones. Actualmente hay 40 productos químicos en el Anexo III: 29 plaguicidas (incluyendo 4 formulaciones plaguicidas extremadamente peligrosas) y 11 productos químicos industriales. El Convenio prevé un mecanismo para seguir incluyendo otras sustancias si se cumple una serie de criterios.

Otro pilar básico del Convenio es el intercambio de información entre las Partes. Así, se obliga a los países que tienen previsto exportar un producto químico cuya utilización esté prohibida o rigurosamente restringida en su territorio, a informar al país importador, antes del primer envío, de que se va a efectuar dicha exportación y, a continuación cada año, se realizará el mismo procedimiento denominado Notificación de Exportación.

Durante el año 2010, no hubo reunión de la Conferencia de las Partes, como así estaba planificado, debido al ajuste de calendario provocado por la Conferencia Simultánea Extraordinaria de las Conferencias de las Partes de los Convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo (ExCOP) celebrada en Bali y que aconsejó que estos tres Convenios establecidos para la gestión de productos químicos en el marco del PNUMA reorganizasen sus agendas para que, durante el año 2011, se celebraran sus correspondientes Conferencia de las partes.

Durante el primer semestre del año 2010, España por ostentar la Presidencia de la Unión Europea, solicitó una plaza en el Comité de revisión de productos químicos (CRC) por un periodo de dos años para cedérsela al experto de la Comisión Europea. De esta forma la Comisión, por ser la autoridad común designada para la participación de la Unión Europea en el Convenio, puede estar presente en el CRC. Durante el año 2010, como cada año, tuvo lugar la 6ª reunión del Comité de revisión de productos químicos (CRC) en la que se siguió trabajando para proponer nuevas propuestas de inclusión de los productos químicos Endosulfan y Azinfós metilo en el Anexo III: y que estas junto con las otras pendientes, puedan ser aprobadas en la 5ª Conferencia de las partes a celebrar en Junio de 2011.

Desde el 1 de enero de 2009 la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental es la única Autoridad Nacional Designada para la participación de España en el Convenio y la Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial es la unidad responsable de desempeñar las funciones

administrativas, coordinando todas las actuaciones exigidas para las exportaciones e importaciones de los productos químicos peligrosos realizadas en España. Para realizar esta labor, se siguen las directrices establecidas en el Reglamento (CE) 689/2008.

Es de destacar que España, a propuesta de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, realizó durante 2008 y 2009 las aportaciones de 50.000 al fondo fiduciario especial, con el objetivo de que la secretaría destinara estos para ayudar a los países de América Latina a la implementación del Convenio.

2. CONVENIOS REGIONALES

2.1. Convenio de Ginebra o convenio de contaminación atmosférica transfronteriza

El Convenio de Ginebra o Convenio sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia, de 1979, tiene como objetivo reducir y evitar la contaminación atmosférica en la región UNECE. En el marco del Convenio, las Partes desarrollan políticas y estrategias para combatir las emisiones de contaminantes atmosféricos a través de intercambios de información, consultas, investigación y monitorización.

En el ámbito del Convenio de Ginebra existen ocho Protocolos que identifican medidas específicas a adoptar por las Partes para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos.

- Protocolo relativo a la reducción de la acidificación, eutrofización y ozono troposférico, o Protocolo de Gotemburgo. En vigor desde el 17 de mayo de 2005. Ratificado por 26 estados, entre ellos España.
- Protocolo de compuestos orgánicos persistentes. En vigor desde el 23 de octubre de 2003 y ratificado por 29 estados.
- Protocolo de metales pesados. En vigor desde el 29 de diciembre de 2003. Ratificados por 29 estados.
- Protocolo para más reducciones de SOx. En vigor desde el 5 de agosto de 1998. Ratificado por 28 estados, entre ellos España.
- Protocolo para el control emisiones de COV. En vigor desde el 29 de septiembre de 1997. ratificado por 23 estados, entre ellos España.
- Protocolo para el control de NOx transfronterizo. En vigor desde el 14 de febrero de 1991. ratificado por 33 estados, entre ellos España.
- Protocolo para la reducción de SOx. En vigor desde el 2 de septiembre de 1987. ratificado por 24 estados.
- Protocolo EMEP. En vigor desde 28 de enero de 1998. Ratificado por 42 estados, entre ellos España.

Actualmente, las prioridades del Convenio incluyen:

- aumentar la ratificación de sus protocolos (con especial énfasis en Europa del Este, el Cáucaso y Asia Central y en el Sureste de Europa),
- la revisión de sus Protocolos (en la reunión del Executive Body de diciembre de 2009 se aprobó la revisión del Protocolo de Compuestos Orgánicos Persistentes, y en la actualidad se están revisando el Protocolo de Gotemburgo y el de Metales Pesados).
- el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y
- consideración de *short lived climate* como el *black carbon* buscando sinergias entre las medidas para reducir la contaminación atmosférica y los efectos del cambio climático.

La revisión del Protocolo de Gotemburgo reviste importancia dado que en el marco de este Protocolo se fijan valores límite de emisión para un gran número de actividades potencialmente contaminadoras a la atmósfera y se adopta el compromiso de emplear las mejores técnicas disponibles para estas actividades, también se adoptarán techos nacionales de emisión para algunos contaminantes atmosféricos (SO_2 , NO_x , NH_3 , COVNM y $\text{PM}_{2.5}$), lo que previsiblemente tendrá un impacto sobre la revisión de la Directiva de Calidad del Aire y de la Directiva Techos.

En el marco del Convenio de Ginebra se encuentra la red EMEP de la cual puede encontrarse información en el apartado sobre Vigilancia de la contaminación atmosférica de fondo.

2.2. Convenio OSPAR

El Convenio OSPAR es un tratado internacional regional para la protección del medioambiente marino del Atlántico Nordeste del que forman parte 15 países (los cuales poseen línea de costa en esta zona del océano o bien sus aguas desembocan en ella) y la Unión Europea.

OSPAR se compone de un conjunto de cinco estrategias temáticas para abordar las principales amenazas identificadas dentro de su competencia (la estrategia de biodiversidad y ecosistemas, la estrategia de eutrofización, la estrategia de sustancias peligrosas, la estrategia de la industria terrestre fuera de costa y la estrategia de sustancias radioactivas) y una estrategia para la evaluación y monitorización conjunta, que evalúa el estado del medio marino y realiza el seguimiento de la aplicación de las estrategias.

Muchas sustancias químicas terminan en el Atlántico Noreste como resultado de actividades humanas de tierra y mar y algunas de estas sustancias resultan peligrosas para el medio ambiente marino. La Estrategia OSPAR de sustancias peligrosas tiene por objetivo prevenir la contaminación de la zona marítima, mediante la reducción de las descargas, emisiones y pérdidas de sustancias peligrosas en su origen. Establece a su vez objetivos finales de concentraciones en el medio marino.

Como miembros del comité de Sustancias Peligrosas del Convenio OSPAR España participó en la Reunión Ministerial de la Comisión OSPAR (Conferencia Medioambiental del Atlántico Nordeste) en Bergen, Noruega, del 20 al 24 de septiembre de 2010. Lograr un buen estado ecológico en el Atlántico Norte-Este en 2020, cooperando como la plataforma regional en la aplicación de la Directiva Marco Europea sobre Estrategia Marina fue uno de los objetivos principales.

2.3. Convenio de Barcelona

En 1975, en una conferencia convocada por el PNUMA en Barcelona, dieciséis gobiernos de países del Mediterráneo aprobaron el Programa de Acción para el Mediterráneo (PAM). Un año después estos países junto a la entonces Comunidad Económica Europea firmaron el Convenio de Barcelona para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación, como marco jurídico del PAM.

España es el país depositario del Convenio y sus Protocolos y es parte del mismo actualmente junto con otros veinte países mediterráneos y la UE.

2.3.1. Protocolo de Fuentes Terrestres de contaminación del Convenio de Barcelona y el Centro de Actividad Regional para la Producción Limpia (CAR/PL)

El Centro de Actividad Regional para la Producción Limpia es uno de los seis Centros de Actividad Regional del Plan de Acción para el Mediterráneo (PAM) que coordina el cumplimiento del Convenio de

Barcelona con el fin de prevenir, reducir y combatir la contaminación en el Mediterráneo. Cada uno de estos centros se ocupa de un área temática determinada siendo el objetivo principal en este caso la promoción y difusión de la prevención y la reducción en origen de la contaminación en los sectores industrial, agrícola y turístico.

El CAR/PL está situado en la ciudad de Barcelona. Las actividades ordinarias del CAR/PL están financiadas por el gobierno español después de haberlas presentado y aprobado las Partes Contratantes y la Comisión Bilateral de Seguimiento formada por representantes del gobierno español y de la Generalidad de Cataluña.

Las funciones encomendadas al Centro de Actividad Regional para la Producción Limpia contribuyen a la implementación y análisis de cumplimiento de las medidas vinculantes derivadas del Protocolo de contaminación por Fuentes Terrestres (LBS).

A fin de contribuir a la reducción y la gestión racional de productos químicos en los países mediterráneos, se debe evitar la duplicación de esfuerzos con los acuerdos internacionales y aprovechar las sinergias existentes entre ellos. Por este motivo, el Centro adaptó sus actividades para la reducción y la gestión racional de productos químicos a las prioridades y necesidades que son comunes al Protocolo LBS, al Convenio de Estocolmo y al Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM).

Como fruto de esta adaptación la decisión SC-4/23 del Convenio de Estocolmo sobre COP, nombró en 2009 al CAR/PL como Centro Regional o Subregional para la creación de capacidad y transferencia de tecnología por un período de cuatro años.

En esta nueva función, el programa de trabajo del CAR/PL 2010-2011 consiste principalmente en ayudar a los países a cumplir sus obligaciones en virtud del Convenio de Estocolmo, facilitar la coordinación y la cooperación con otros acuerdos internacionales pertinentes, promover la cooperación con otros centros del Convenio de Estocolmo, fomentar la gestión racional de sustancias nocivas y desechos peligrosos y difundir el uso de tecnologías de producción más limpia. En este sentido, se llevó a cabo en 2010 el encuentro para una consulta conjunta de los Centros Regionales de los Convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo y la FAO así como las oficinas regionales del PNUMA. Asimismo, el Secretariado del Convenio de Estocolmo programó una serie de talleres, destinados a sensibilizar sobre las medidas a tomar para revisar y poner al día los planes de aplicación nacional.

2.4. Convenio sobre los efectos transfronterizos de accidentes industriales (TEIA)

El 17 de marzo de 1992, España, firmó «ad referendum» en Helsinki el Convenio sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales ratificándolo el 9 de mayo de 1997. El Convenio TEIA surge para prevenir los efectos nocivos graves de los accidentes industriales sobre los seres humanos y el medio ambiente

El Convenio obliga a desarrollar medidas reglamentarias para la prevención y la preparación para la respuesta de los accidentes industriales y en España se aplica el RD 1254/1999 por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas que transpone la Directiva 96/82 (Seveso).

Durante 2010 se celebró la 6ª reunión de las conferencias de las partes.

2.5. Convenio de AARHUS sobre el derecho de acceso a la información ambiental, participación en los procesos de decisión y a la justicia en temas ambientales

2.5.1. Protocolo sobre registros de emisiones y transferencias de residuos (Protocolo PRTR)

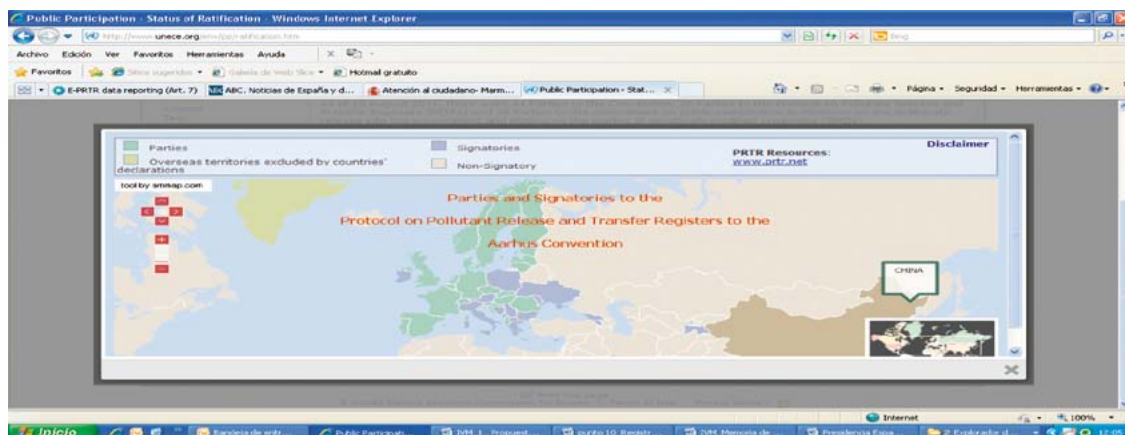
El protocolo sobre emisiones y transferencias de contaminantes, conocido como el Protocolo PRTR (del inglés «Pollutant Releases and Transfers Registers»), se enmarca dentro del Convenio de Aarhus de 1988, sobre el «acceso a la información, participación del público en las decisiones y acceso a la justicia en asuntos medioambientales», (CEPE (UN/ECE), www.unece.org/env/pp). Fue firmado en Kiev en 2003 y entró en vigor el pasado 8 de octubre de 2009.

Su objetivo es «fomentar el acceso público a la información mediante el establecimiento a escala nacional de Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes coherentes e integrados (...) que contribuyan a facilitar la participación pública en el proceso de toma de decisiones en asuntos medioambientales, así como a prevenir y reducir la contaminación del medio ambiente».

El primer año de referencia sobre el que habrá que informar de acuerdo a los requisitos del Protocolo será el 2010.

Hasta ahora, el Protocolo ha sido firmado por 38 países y ratificado por 26 más la UE:

- No-países UE: Albania, Croacia, Suiza y Noruega (4)
- Países UE: BE, CZ, DK, EE, FI, FR, DE, HU, LT, LV, LU, NL, PT, RO, SK, ES, SE, UK, BG, AT, SI y FYRM (22).
- Organizaciones regionales: UE (1)



España es parte del Protocolo desde su entrada en vigor. Depositó el instrumento de ratificación en Naciones Unidas el 24 de septiembre de 2009 y se publicó en el BOE 256, de 26 de noviembre de 2009 (<http://www.boe.es/boe/dias/2009/11/26/pdfs/BOE-A-2009-18825.pdf>). Desde el año 2001 tiene implantado el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes o PRTR-España (www.prtr-es.es).

El Área de Medio Ambiente Industrial es el punto focal español del Protocolo. Desde el año 2002, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino participa en el grupo de trabajo para el seguimiento del proceso de implantación de dicho protocolo, («Working Group on PRTR»).

Su principal objetivo es realizar el seguimiento en la implantación del Protocolo PRTR, así como analizar y evaluar los diferentes aspectos derivados de su aplicación, por decisión de la Primera Reunión de las

Partes del Protocolo (MOPP-1) celebrada en el mes de abril de 2010, coincidiendo con la presidencia española de la UE. Como principal grupo del protocolo tiene prevista la primera reunión, desde su entrada en vigor, para el otoño de 2011. La última sesión anterior a la entrada en vigor del protocolo fue en noviembre de 2008 y en ella se dejó el trabajo preparado para la primera MOPP.

3. OTROS ACUERDOS INTERNACIONALES

3.1. Programa del PNUMA para el mercurio

El Consejo de Administración del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en su Decisión GC 25/5, reconociendo que el mercurio es motivo de preocupación global para la salud humana y el medio ambiente, creó un Comité Intergubernamental de Negociación (INC) para elaborar un instrumento legal jurídicamente vinculante para el mercurio. Este convenio de ámbito global se negociará en cinco periodos de sesiones con una periodicidad de 6 meses, tras lo cual se celebrará la Conferencia Diplomática y se firmará el futuro Convenio.

El primer comité de negociación (INC1) tuvo lugar en Estocolmo en junio de 2010 durante la Presidencia Española de la UE, en la que participó la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental coordinando la posición europea.

Posteriormente a la celebración del INC1 y derivado de las conclusiones de la misma se propuso un borrador de texto del convenio sobre el que ir trabajando en las sesiones venideras del Comité.

3.2. Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional - SAICM

En febrero de 2006 la Conferencia Internacional para la Gestión de Químicos (ICCM) adoptó, en el ámbito del PNUMA, el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM). Esta estrategia internacional es de carácter voluntario y su objetivo es lograr la gestión racional de los productos químicos durante todo su ciclo de vida, de manera que en 2020, las sustancias químicas se utilicen y produzcan de manera que se tienda a la minimización de sus efectos adversos para la salud humana y el medio ambiente siguiendo los principios de prevención, precaución y sustitución.

España, a través del Centro de Actividad Regional para la Producción Limpia (CAR/PL) de Barcelona, presentó en plenario un documento sobre la cooperación y coordinación de las actuaciones de SAICM y los convenios de Estocolmo, Róterdam y Basilea, que analiza la situación de la gestión de las sustancias químicas en los países mediterráneos.

Asimismo nuestro país recibió una medalla de oro en reconocimiento a su significativa contribución financiera a las actividades que apoyan la ejecución del Enfoque Estratégico para la Gestión de Químicos a nivel Internacional (SAICM).

3.3. Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA)

El Sistema Globalmente Armonizado sobre clasificación y etiquetado de productos químicos fue aprobado en Ginebra en diciembre de 2002 por el Comité de Naciones Unidas del Transporte de mercancías peligrosas y del SGA conocido por sus siglas en inglés UNCETDG/GHS. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en septiembre de 2002 en Johannesburgo, se adoptó un compromiso en el que se animaba a todos los países y organizaciones internacionales a implementar el

nuevo sistema armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos, que estaba a falta de su inminente aprobación, para que fuera aplicado en el año 2008.

El objetivo principal del SGA es identificar los peligros intrínsecos de las sustancias puras, sus diluciones y mezclas y transmitir la información de los mismos. Las declaraciones de esos peligros, los símbolos y las frases de advertencia han sido normalizados y armonizados formando un sistema integral de comunicación de peligros.

Durante el bienio 2009-2010 el Comité en su reunión de diciembre de 2010 revisó el estado de los trabajos desarrollado por el UNSCEGHS y aprobó las modificaciones a la tercera revisión del SGA; tomo nota del estado de aplicación del SGA por los Gobiernos incluidos los de la Unión Europea implementado, por el Reglamento 1272/2008 y animó a implementarlo a los que aún no lo habían hecho; aprobó el programa de trabajo para el siguiente bienio.